

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 1

Asunto: **Se determina el crédito fiscal que se indica.**

Torreón, Coahuila, a 30 de Octubre de 2012

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V.
ISAURO MARTINEZ No. 332
AMPLIACION LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA
C.P. 27148

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 párrafos primero, décimo primero, décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 párrafos primero y segundo, 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda, Fracciones I, II y V; Tercera, Cuarta primero, segundo y último párrafos, Octava fracción I, incisos a), b) y d), fracción II inciso a), Novena primero y quinto párrafos, Fracción I, inciso a) y Decima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; así como en los Artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, 42 primer párrafo fracción II y 50 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III y Artículos Tercero, Cuarto, Séptimo y Octavo de los Transitorios de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 en fecha 8 de mayo de 2012 y Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones I, III, VIII, IX, XI, XII, XIV, XVI y XX, párrafo segundo y tercero del mismo artículo, 43 primer párrafo fracción VI y Artículos Tercero y Cuarto de los Transitorios del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 en fecha 8 de mayo de 2012 y artículos 38; 42 primer párrafo; 48 primer párrafo fracción IX; 50; 51, 63 y 70, del Código Fiscal de la Federación, y ejercidas las facultades de comprobación previstas en el artículo 42 primer párrafo fracción II del propio Código Fiscal de la Federación, procede a determinar el Crédito Fiscal como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, Impuesto Sobre la Renta

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 2

por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto Empresarial a Tasa Única por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas, por lo siguiente:

Con oficio número 157/2010, de fecha 6 de Octubre de 2010, notificado previo citatorio, al C. ALMA YANET PEREDA CANO, en su carácter de tercero y AUXILIAR ADMINISTRATIVO de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., el día 12 de Octubre de 2010, se requirió a el representante legal de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V. para que dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del oficio antes citado exhibiera la declaración del ejercicio (y/o periodo) de que se trata, así como diversa documentación relativa a la misma, para proceder a su revisión, de cuyo estudio se concluye:

Con base a los hechos determinados, mismos que se desprenden de la revisión practicada a la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V. con domicilio en ISAURO MARTINEZ No. 332; se expidió el oficio Número GAD2009-10-2-259/12 de fecha 15 de Mayo de 2012, oficio que le fue notificado el día 1 de Agosto de 2012, en el que se hizo constar el análisis o desglose de cada uno de los hechos u omisiones que se describen en cada impuesto, a cargo del sujeto pasivo revisado;

ANTECEDENTES

Se hace constar que la presente resolución se emite por esta Unidad Administrativa, en virtud de la sustitución de autoridad que le fue dada a conocer mediante Estrados de la entonces Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, con fecha 02 de Octubre de 2011, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar de los estrados de la entonces Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, ubicada en Acuña 276 Sur, Primer piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, el oficio numero GAD2009-10-2-277/11, de fecha 14 de Septiembre de 2011, en el que se le comunicó la suspensión del plazo de la revisión de Gabinete, emitido por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su entonces carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que está afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto Empresarial a Tasa Única por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 3

Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; en cumplimiento de la Orden de Gabinete No. GAD0502009/10 contenida en el oficio No. 157/2010 de fecha 06 de Octubre de 2010, girado por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se consideró que la notificación del mismo quedó legalmente efectuada.

HECHOS U OMISIONES

NOTIFICACION DE LA SOLICITUD DE DATOS Y DOCUMENTOS NUMERO GAD0502009/10, CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO 157/2010, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

Se hace constar que siendo las 12:35 horas del día 11 de Octubre del 2010, el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO, notificador adscrito a la entonces Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, se constituyó legalmente en el domicilio ubicado en: ISAURO MARTINEZ, No. 332, AMPLIACION LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27148, domicilio fiscal de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., para notificar la Solicitud de Datos y Documentos número GAD0502009/10, contenida en el Oficio Número 157/2010 de fecha 06 de Octubre de 2010, a la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., destinataria de dicho oficio, para tal efecto fue requerida la presencia física del Representante Legal de la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., como no se encontró presente, se le entregó original de citatorio de espera con la persona que se encontraba en ese momento en el lugar de los hechos, siendo la C. ALMA YAÑEZ PEREDA CANO, quien dijo ser Empleada de la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., quien se identificó con Credencial para Votar folio número 0405050110411, clave de elector PRCNAL84082410M700, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, a efecto de que estuviera presente el Representante Legal de la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., destinataria del oficio, el día 12 de Octubre de 2010 a las 16:30 horas, y desahogar la diligencia de notificación.

Ahora bien, siendo las 16:30 horas del día 12 de Octubre de 2010, el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO, se constituyó legalmente en ISAURO MARTINEZ, No. 332, AMPLIACION LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, C.P. 27148, domicilio fiscal de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., para notificar la Solicitud de Datos y Documentos número GAD0502009/10, contenida en el Oficio Número 157/2010 de fecha 06 de Octubre de 2010, a la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., requiriendo en primer término la presencia física del Representante Legal de SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente destinataria del Oficio, como no se encontró

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 4

presente y en virtud de no atender el citatorio mencionado con antelación, fue requerida la presencia de un TERCERO, apersonándose la C. ALMA YAÑEZ PEREDA CANO, quien manifestó ser empleado de SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada y quien manifestó tener el cargo de Auxiliar Administrativo, de la contribuyente revisada sin acreditarlo, quien a petición del Notificador, se identificó con Credencial para Votar con folio número 0405050110411, clave de elector PRONAL84082410M700, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento en el que aparecen su fotografía, nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, por lo cual el notificador procedió a identificarse mediante constancia de identificación con Número de Oficio número SATEC-0065/2010 de fecha 05 de Julio de 2010, emitido por LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, con vigencia del 05 de Julio de 2010, al 31 de Diciembre de 2010.

Acto continuo se notificó el Oficio número 157/2010 de fecha 06 de Octubre de 2010, anotando en el mismo la siguiente leyenda "Recibi Original del presente oficio y un ejemplar de la carta de los derechos de la contribuyente auditado y ante mí se identificó el notificador con su constancia de identificación oficial", así como la hora y la fecha de recibido: (16:30 hrs. 12-10-2010), su nombre y firma en una copia del Oficio anteriormente mencionado.

Lo anterior para efectos de solicitar la información y documentación necesaria para verificar el correcto cumplimiento de la contribuyente revisada en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única y como retenedor en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

La información y documentación que se solicitó se detalla a continuación:

I.- INFORMACION Y DOCUMENTACION FISCAL

- 1.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, del Aviso de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, así como todos los avisos presentados de modificación.
- 2.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, de las declaraciones de pagos mensuales y anual; y en su caso complementarias así como solicitudes de devolución de saldos a favor, avisos de compensación y compensaciones presentadas del ejercicio sujeto a revisión.
- 3.- En su caso, fundamento legal que lo exime, de la obligación de efectuar los pagos a sus proveedores de bienes y servicios con cheque nominativo.
- 4.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, de las declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros, normales y complementarias en su caso, del ejercicio sujeto a revisión

II.- CEDULAS DE TRABAJO

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 5

Papeles de trabajo por los meses sujetos a revisión que contengan los siguientes datos:

- 1.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración mensual que muestre los conceptos que conforman los Ingresos nominales para efectos del Impuesto Sobre la Renta y los ingresos para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del ejercicio sujeto a revisión
- 2.- Cédula de papeles de trabajo que contenga las cifras de la integración de los cálculos de los Pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado propio y retenido, de los meses sujetos a revisión, así como de los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio y retenido, del ejercicio sujeto a revisión, incluyendo la determinación del coeficiente de utilidad aplicado, así como los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Empresarial a Tasa Única.
- 3.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación del cálculo de las depreciaciones y amortizaciones deducibles aplicadas en el ejercicio sujeto a revisión.
- 4.- Papel de trabajo mediante el cual se consigne por conceptos los actos realizados que integran el Valor Neto de los Actos o Actividades identificados por cada una de las tasas afectas al Valor Agregado efectivamente cobrado, así como el Impuesto al Valor Agregado acreditable efectivamente pagado por cada uno de los meses sujetos a revisión.
- 5.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración por concepto e importe de los ingresos, así como de las Deducciones Autorizadas manifestados en la declaración Anual del ejercicio que se revisa y que fueron considerados para la base en el pago del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única, así como de los conceptos que se hayan acreditado a ambos impuestos de ser el caso.
- 6.- Cédula de papel de trabajo para la determinación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar, que en su caso se aplicaron en el ejercicio sujeto a revisión.
- 7.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación base y cálculo del Ajuste Anual por inflación del ejercicio sujeto a revisión.
- 8.- En su caso, cédula de papel de trabajo en el que haya determinado el inventario acumulable, si optó por Acumular sus inventarios para efectos del cálculo de los pagos provisionales y anual del Impuesto Sobre la Renta.

III.- DOCUMENTACION COMPROBATORIA

- 1.- Libros Principales y Auxiliares, así como los Registros y Cuentas Especiales que conforme a las disposiciones legales debe llevar, de conformidad con el artículo 28 primer párrafo fracción I, y último párrafo del Código Fiscal de la Federación y artículo 29 primer párrafo de su reglamento.
- 2.- Consecutivo fiscal de facturas de ventas, contratos, notas de remisión, recibos, comandas, tiras de auditoría de máquinas registradoras y notas de crédito del ejercicio sujeto a revisión.



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 6

- 3.- Pólizas de registro de Ingresos, Egresos y de Diario con su documentación soporte de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio sujeto a revisión.
- 4.- Estados de Cuenta y fichas de Depósitos Bancarios de todas las cuentas que manejó, así como comprobantes de comisiones, traspasos, préstamos, intereses y cheques devueltos del ejercicio sujeto a revisión.

ESCRITO DE SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA EXHIBICION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2010, RECIBIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 2010, POR LA ENTONCES OFICINA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA.

Se hace constar que mediante escrito de fecha 29 de Octubre de 2010, firmado por el C. OSCAR BURCIAGA ORTEGA, ostentándose como Representante Legal de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, recibido el día 29 de Octubre de 2010, por la entonces Oficina del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, sito en Calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la Ciudad de Torreón, Coahuila, se manifiesta lo siguiente:

"H. ADMINISTRACION LOCAL DE FISCALIZACION DE TORREON DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA

P R E S E N T E.- ORDEN No.: GADO0502009/10

EXP. No.: SPD041201UM4

OFICIO No.: 157/2010

LIC. OSCAR BURCIAGA ORTEGA, Representante de la Contribuyente Denominado "SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V." Con Registro Federal de Contribuyentes: SPD041201-UM4, Con DOMICILIO Convencional, Para Oír y Recibir NOTIFICACIONES, sito en: ISAURO MARTINEZ No. 332, COLONIA AMPLIACION LOS ANGELES, C.P. 27148, TORREON, COAHUILA, Y Autorizando Para Oírlas y Recibir las, Así Como Para Hacer Trámites, Alegar, Presentar y Recoger Toda Clase de Documentos, etc. al SEÑOR LIC. JUAN PABLO ALVAREZ LUNA, En los Amplios Términos Prevenidos en el ARTICULO 19, CUARTO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EN VIGOR, Respetuosamente Comparezco Para Exponer; Que en atención de su OFICIO No.: 157/2010 del (06) de Octubre del (2010); Que contiene la ORDEN DE REVISION DE GABINETE No. GADO-0502009/10, EXPEDIENTESPD041201-UM4, por medio del que COMO CONTRIBUYENTE "DIRECTO" Y "RETENEDOR", Se SOLICITA la INFORMACION Y DOCUMENTACION Relativa al IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; AL IMPUESTO SOBRE LA RETNA DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2009 Y del IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, del EJERCICIO DEL 2009, Para que se exhiba en el domicilio de ésa Autoridad Revisora, en el Término de QUINCE DIAS posteriores a la Notificación del mismo, que se efectuó con fecha (12) de OCTUBRE DEL (2010). Surtió efectos el (13) DE OCTUBRE DEL 2010, y los QUINCE DIAS HABILES POSTERIORES, son: EL 14,15,18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 de Octubre; El 01 y Vence del día (03) de Noviembre del (2010), por este medio venimos a Atentamente a SOLICITAR:

1º.- Que con Fundamento en el ARTICULO 53, ULTIMO PÁRRAFO del Código Fiscal de la Federación, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS QUE SE NOS AUTORICE una PRORROGA de DIEZ DIAS HABILES,

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 7

Posterior al Vencimiento del Plazo de QUINCE DIAS Otorgado, para Proporcionar la Documentación e Información que Se Solicita en el Oficio mencionado.

2.- Que la PRORROGA que por este medio Se SOLICITA, es para que, UNA VEZ QUE SEA AUTORIZADA, podamos CONCLUIR de ELABORAR los "PAPELES DE TRABAJO", con la INFORMACION QUE SE SOLICITA, con el OFICIO No.: 157/2010; que contiene la ORDEN DE REVISION DE GABINETE No. GADO-0502009/2010, del 06 de Octubre del 2010, QUE TENEMOS TODA LA DISPOSICION DE PROPORCIONAR MEDIANTE LA ELABORACION de las "NUMEROSAS" CEDULAS Y PAPELES DE TRABAJO, que a continuación se mencionan:

1).- "CEDULAS DE PAPELES DE TRABAJO que contenga la Integración Mensual que muestre los conceptos que conforman los Ingresos Nominales para efectos del Impuesto Sobre la Renta y los Ingresos Gravados para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única del Ejercicio Sujeto a Revisión.

2).- CEDULAS DE PAPELES DE TRABAJO que contengan las cifras de la Integración de los Cálculos de los Pagos Mensuales del Impuesto al Valor Agregado Propio y RETENIDO, de los Meses Sujetos a Revisión, así como de los Cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Sobre la Renta Propio y RETENIDO, del Ejercicio Sujeto a Revisión, incluyendo la Determinación del Coeficiente de Utilidad aplicado, así como los Cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Empresarial a Tasa Única."

3).- "CEDULA DE PAPELES DE TRABAJO que contenga la Determinación del Cálculo de las Depreciaciones y Amortizaciones deducibles aplicadas en el ejercicio sujeto a revisión."

4).- "PEPELES DE TRABAJO mediante el cual se consigne por conceptos los actos realizados que integran el Valor Neto de los Actos o Actividades identificados Por Cada Una de las Tasas afectas al Impuesto al Valor Agregado efectivamente cobrado, así como el Impuesto Al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado, por cada uno de los meses sujetos a revisión.-

5).- "CEDULA DE PAPELES DE TRABAJO que contenga la integración por Concepto e Importe de Ingresos así como de las Deducciones Autorizadas manifestados en la Declaración Anual del Ejercicio que se revisa y que fueron considerados para la Base en el Pago del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa única, así como de los conceptos que se hayan Acreditado a ambos impuestos de ser el caso."

6).- "CEDULA DE PAPEL DE TRABAJO para la Determinación de Pérdidas Fiscales de Ejercicios Anteriores Pendientes de Aplicar, que en su caso se aplicaron en el ejercicio sujeto a Revisión."

7).- CEDULA DE PAPELES DE TRABAJO que contenga la Determinación Base y Cálculo del Ajuste Anual por inflación del Ejercicio Sujeto a Revisión."

8).- "En su caso, CEDULA DE PAPEL DE TRABAJO en el que haya Determinado el inventario Acumulable, si optó Acumular sus inventarios para efectos del Cálculo de los Pagos Provisionales y Anual del Impuesto Sobre la Renta."

3º. - Como se puede APRECIAR es SUMAMENTE LABORIOSO ELABORAR las "CEDULAS DE PAPELES DE TRABAJO" que se solicitan en el Oficio No. 157/2010, ORDEN No. GADO-0502009/10, en el CORTO PLAZO otorgado, por lo que el CONTENIDO DE LA INFORMACION SOLICITADA, ES DIFICIL DE PROPORCIONAR, Motivo por el cual, SE SOLICITA LA PRORROGA DE DIEZ DIAS HABILES ADICIONALES, con Fundamento en el ULTIMO PARRAFO del Artículo 53, del Código Fiscal de la Federación.

Máxime que las CEDULAS DE PAPELES DE TRABAJO que se SOLICITAN ESTAN EN NUESTROS ARCHIVOS, NO ESTAMOS OBLIGADOS A PROPORCIONARLOS, conforme al ARTICULO 28 Y 30 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PERO QUE TENEMOS LA DISPOSICION DE ELABORARLOS, PARA PROPORCIONARLOS, DESPUES DE QUE SE AUTORICE LA PRORROGA QUE POR ESTE MEDIO ATENTAMENTE SOLICITAMOS.

Cabe precisar que al respecto es Aplicable la JURISPRUDENCIA siguiente:

"VISITA DOMICILIARIA AL PRACTICARSE LOS CONTRIBUYENTES NO ESTAN OBLIGADOS A EXHIBIR

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 8

PAPELES DE TRABAJO COMO DOCUMENTOS DE SU CONTABILIDAD POR SER PROPIOS DE LOS AUDITORES.- La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis de jurisprudencia 2ª/J. 101/2000, publicada en la página 393, del Tomo XII, diciembre de 2000, Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, definió a los papeles de trabajo como los documentos elaborados por los auditores en la práctica de una visita domiciliaria, pues en ellos se plasma, de manera provisional, con el carácter de borrador, las irregularidades fiscales observadas durante la práctica de la visita domiciliaria, mientras el artículo 28 del Código Fiscal de la Federación establece que los particulares tienen la obligación de exhibir los documentos de contabilidad que se integran por sistemas y registros contables, registros cuentas especiales, libros, registros sociales, equipos y sistemas electrónicos de registro fiscal y sus registros, así como la documentación comprobatoria de los asientos respectivos y los comprobantes de haber cumplido con las disposiciones fiscales. En consecuencia, si el precepto no alude a la obligación de tener entre su contabilidad documentos o papeles de trabajo y, por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación los definió como aquellos que elaboran los auditores durante la práctica de una visita domiciliaria, es lógico establecer que el contribuyente no está obligado a llevarlos ni a exhibirlos durante la práctica de la visita." Tesis: IV. 2º. A.76 A.- (El énfasis, es Nuestro).

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.

TRANSCRITA DE: Página: 1853.- Tomo XIX, Mayo de 2004.- Tesis IV.2º. A.76 A.- Novena Época.- Tribunales Colegiados de Circuito.- Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.-

Por todo lo antes expuesto, por este medio Venimos Atentamente a SOLICITAR la PRORROGA de DIEZ DIAS, establecida en el ULTIMO PARRAFO, del ARTICULO 53, del Código Fiscal de la Federación.

3o.- Asimismo, Pedimos Respetuosamente que Se Nos Notifique por Escrito, la Autorización de la PRORROGA que por este medio SOLICITAMOS, señalando a partir de que fecha. Se iniciará la PRORROGA, que por este medio pedimos.

Por Todo lo antes expuesto y Fundamentando a esa H. ADMINSTRACION.

Respetuosamente Pedimos:

U U N I C O.- Se ACUERDE de CONFORMIDAD la PRORROGA de DIEZ DIAS que SOLICITAMOS con fundamento en el ULTIMO PÁRRAFO del ARTICULO 53, del Código Fiscal de la Federación, y asimismo, que se Nos NOTIFIQUE el Acuerdo relativo, en el DOMICILIO Convencional ubicado sito en; CALLE ISAURO MARTINEZ No. 332, COLONIA AMPLIACION LOS ANGELES, C.P. 27148, TORREON, COAHUILA
 TORREON, COAHUILA, A (29) DE OCTUBRE DEL (2010)

"PROTESTAMOS LO NECESARIO"

"SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V."

LIC. OSCAR BURCIAGA ORTEGA"

ACTA DE HECHOS DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2011, EN EL QUE SE HACE CONSTAR QUE EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., SE ENCONTRABA DESOCUPADO.

Siendo las 16:30 horas del día 17 de Febrero de 2011, el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO notificador, se constituyó legalmente en el domicilio ubicado en Isauro Martínez No. 332 Ampliación los Angeles, en la ciudad de Torreón, Coahuila, y cerciorado que los datos externos del citado domicilio corresponden a los consignados en el Oficio número GAD2009-10-2-049/11 de fecha 16 de Febrero de 2011, en el que se informó que No se concedió la prorrogas solicitada mediante escrito de fecha 29 de Octubre de 2010, girado por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su entonces carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dirigido a la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., toda vez que dicho domicilio ostenta

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 9

los siguientes datos externos: Casa acondicionada como Oficinas, de color crema con barandal color café, con el número 332, ubicada en Isauro Martínez 332, Ampliación los Angeles, Torreón, Coahuila, por lo cual el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO notificador, procedió a llamar en la puerta de dicho inmueble, no acudiendo nadie para atender al llamado, percatándose que el Inmueble se encontró desocupado el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO notificador, hizo constar que se encontró imposibilitado para hacer entrega y notificar el Oficio número GAD2009-10-2-049/11 de fecha 16 de Febrero de 2011, en el que se le informó que No se concedió la prorroga solicitada mediante escrito de fecha 29 de Octubre de 2010, girado por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su entonces carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO notificador, designó como testigos de asistencias a las C.C. MA. EUGENIA ANDRADE ALBA y GRACIELA ELIZABETH SANCHEZ PIMENTEL, ambas mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 51 años de edad, de estado civil soltera de ocupación Empleada, con Registro Federal de Contribuyentes AAAE591006 y con domicilio en Calle Ramón Corona número 268, de la Ciudad Torreón, Coahuila, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 02514997, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 62 años de edad, de estado civil soltera de ocupación Empleada, con Registro Federal de Contribuyentes SAPG480309 y con domicilio en Calle Cipreses número 768, Colonia Jardines de California, de la Ciudad de Torreón, Coahuila, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000003274942, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores; Documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, el nombre y la firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad, ante quienes el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO notificador se identificó.

Por lo que ante tales hechos, se procedió a verificar en consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rubro Avisos Presentados, la situación que guarda la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., para así continuar con los procedimientos de Fiscalización, conociéndose de dicha consulta que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., se encontraba con Cambio de Situación de Domicilio a NO LOCALIZADO POR NOTIFICACIÓN, SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE ACTIVO-17/04/2007, por lo que el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO notificador, procedió al levantamiento del Acta Circunstanciada de Hechos, haciendo constar que resultó imposible hacer entrega y notificar el Oficio número GAD2009-10-2-049/11 de fecha 16 de Febrero de 2011, en el que se le informa que No se concede la prorroga solicitada mediante escrito de fecha 29 de Octubre de 2010, girado por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su entonces carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, debido a que no se le localizo en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes.

ESCRITO NUMERO GAD2009-10-2-049/11, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2011, DE NEGATIVA DE PRORROGA, NOTIFICADO MEDIANTE ESTRADOS

Con fecha 14 de Marzo de 2011, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 10

Administración General Tributaria, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, ubicada en Calle Acuña No. 276 Sur, Primer Piso, en la Ciudad de Torreón, Coahuila, el Oficio de Negativa de Prorroga Solicitada número GAD2009-10-2-049/11 de fecha 16 de Febrero de 2011, donde se le informó que No procedió autorizar la ampliación del término para atender la solicitud de Información y Documentación requerida en el oficio No. 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, en la revisión a la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., en relación a la Orden, número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010 girada a la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en Isauro Martínez No. 332 Ampliación los Ángeles, en la ciudad de Torreón, Coahuila; la cual fue girada y firmada por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en el cual se le dio a conocer que No procedió autorizar la ampliación del término para atender la solicitud de Información y Documentación requerida en el oficio No. 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se consideró que la notificación del mismo quedó legalmente efectuada.

El Oficio de Negativa de Prorroga Solicitada número GAD2009-10-2-049/11 de fecha 16 de Febrero de 2011, donde se le informó que No procedió autorizar la ampliación del término para atender la solicitud de Información y Documentación requerida en el oficio No. 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, en la revisión a la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., en relación a la Orden, número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010 girada a la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., fue colocada en los estrados de la entonces Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, desde el día 18 de Febrero de 2011, en virtud de que la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., se encontró como NO LOCALIZADO, en el domicilio fiscal manifestado en el Registro Federal de Contribuyentes, sito en: Isauro Martínez No. 332 Ampliación los Ángeles, en la ciudad de Torreón, Coahuila; por lo que mediante el Reporte General de Consulta de información de Contribuyente, de la consulta efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se encontró como: NO LOCALIZADO POR NOTIFICACION, SITUACION DEL CONTRIBUYENTE ACTIVO-17/04/2007, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en Isauro Martínez No. 332 Ampliación los Ángeles, en la ciudad de Torreón, Coahuila; y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante Orden número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 06 de Octubre de 2010, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, a SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., notificada a la C. ALMA YANET PEREDA CANO, en su carácter de tercero y quién dijo ser Auxiliar Administrativo de la Contribuyente Revisada, según consta en Acta de Notificación de fecha 12 de Octubre de 2010, levantada de la Hoja 1 a la Hoja 4, no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión.

De la CONSTANTE REVISION efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; rubro Avisos Presentados, se conoció que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra como: CAMBIO DE SITUACIÓN DE DOMICILIO A NO LOCALIZADO POR NOTIFICACION.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 11

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GAD2009-10-2-066/12, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2012, EN EL QUE SE LE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE AUTORIDAD REVISORA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN, AL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD5020009/10

Con fecha 18 de Junio de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Acuña 276 Sur, Primer piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, el oficio numero GAD2009-10-2-066/12, de fecha 14 de Mayo de 2012, en el que se le comunicó la sustitución de autoridad revisora para la continuación de la revisión, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que está afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto Empresarial a Tasa Única por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; en cumplimiento de la Orden de Gabinete No. GAD0502009/10 contenida en el oficio No. 157/2010 de fecha 06 de Octubre de 2010, girado por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, por lo que con esta fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se consideró que la notificación del mismo quedó legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GAD2009-10-2-277/11 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN EL QUE SE LE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE LA REVISIÓN DE GABINETE, AL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD0502009/11

Con fecha 02 de Octubre de 2011, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar de los estrados de la entonces Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, ubicada en Acuña 276 Sur, Primer piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, el oficio numero GAD2009-10-2-277/11, de fecha 14 de Septiembre de 2011, en el que se le comunicó la suspensión del plazo de la revisión de Gabinete, emitido por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su entonces carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que está afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 12

Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto Empresarial a Tasa Única por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; en cumplimiento de la Orden de Gabinete No. GAD0502009/10 contenida en el oficio No. 157/2010 de fecha 06 de Octubre de 2010, girado por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se consideró que la notificación del mismo quedó legalmente efectuada.

SOLICITUD DE INFORMACION Y DOCUMENTACION A LA H. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CONSISTENTE EN COPIA DE ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE LA CONTRIBUYENTE SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, EN RELACION A LA REVISION DE GABINETE, AL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD0502009/10

Mediante solicitud de información y documentación número 009/2012 de fecha 11 de Enero de 2012, se le solicitó a la H. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, COPIA FOTOSTATICA DE ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE LOS SIGUIENTES BANCOS: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., BBVA BANCOMER, S.A., BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., BANCO SANTANDER, (MEXICO), S.A., HSBC MEXICO, S.A., SCOTIABANK INVERLAT, S.A. Y BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., y de la información proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria, se conoció que la contribuyente se encontraba como no localizado asimismo de la REVISION efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; rubro Avisos Presentados, se conoció que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra como: CAMBIO DE SITUACIÓN DE DOMICILIO A NO LOCALIZADO POR NOTIFICACION.

INFORMACION Y DOCUMENTACION APORTADA POR LA H. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, MEDIANTE OFICIO No. 214-1-3246235/2012, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2012, CONSISTENTE EN COPIA DE ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, REGISTRADOS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V.

Mediante Oficio número 214-1-3246235/2012, de fecha 19 de Julio de 2012, la H. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, manifiesta lo siguiente:

México D.F., a 19 de julio de 2012,

VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 13

Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "A".
Oficio No. 214-1-3246235/2012
FOLIO: H-12062984

Administración Central de Fiscalización
Centro de Oficina y Almacenamiento Gubernamental, Libramiento
Oscar Flores Tapia km 1.5, Camino Loma Alta S/N, C.P. 25350,
LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ
Subsecretario de Ingresos

Me refiero a la solicitud efectuada mediante su Exp. No. SPD041201UM4.

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 de la Ley de Instituciones de Crédito 192 de la Ley del Mercado de Valores y 44 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, me permito adjuntar al presente fotocopia del escrito que remitió a esta Comisión BBVA Bancomer, S.A., con el cual informa lo solicitado por dicha Autoridad, acompañando los anexos indicados.

Asimismo, me permito informar que las restantes entidades financieras manifestaron no haber localizado cuentas a nombre de la persona de que se trata.

Es de señalar, que la información que se turna es bajo la mas estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Instituciones Crédito y 192 de la Ley del Mercado de Valores.

Por lo anterior, se da por atendido de manera total su requerimiento, manifestándole las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

LIC. IRENE GOMEZ ISLAS
Directora General Adjunta."

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GAD2009-10-2-259/12 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN EL QUE SE LE COMUNICA LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE GABINETE BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD0502009/10

Se hace constar que siendo las 12:00 horas del día 04 de Septiembre de 2012, en virtud de que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ISAURO MARTINEZ No. 332 AMPLIACION LOS ANGELES, en la ciudad de Torreón, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que la contribuyente revisada realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión, según se hizo constar en Acta de Hechos de fecha 17 de Febrero de 2011, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GAD0502009/10 contenida en el oficio No. 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 14

oficio numero GAD2009-10-2-259/12, de fecha 03 de Septiembre de 2012, en el que se le comunica las observaciones derivadas de la revisión de gabinete, emitido por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 04 de Septiembre de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calle Manuel Acuña No. 276 sur, primer piso, Colonia centro en la ciudad de Torreón, Coahuila.

En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 26 de Septiembre de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calle Manuel Acuña No. 276 sur, primer piso, Colonia centro en la ciudad de Torreón, Coahuila; por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

Así mismo se hace de su conocimiento que cuando en esta resolución se haga referencia al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, Administración o Administrador Central de Fiscalización, Administración o Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependientes del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila y demás personal adscrito a las mismas; corresponden a la autoridad competente en el momento de efectuarse las diligencias en donde los refieren, en los términos de las disposiciones legales invocadas en cada acto o actuación.

CONSIDERANDO UNICO

En virtud de que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., no presentó documentos, libros o registros, para desvirtuar los hechos u omisiones consignadas en la Oficio de observaciones numero GAD2009-10-2-259/12 de fecha 15 de Mayo de 2012, dentro del plazo señalado en el Artículo 48 Fracción VI primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, se tienen por no desvirtuados los hechos consignados en Oficio de observaciones numero GAD2009-10-2-259/12 de fecha 15 de Mayo de 2012, la cual fue notificada mediante estrados de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, ubicada en Acuña 276 Sur, Primer piso de la ciudad de Torreón, Coahuila.

DE LA CONTABILIDAD.

La Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, para efectos del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única y del Impuesto al Valor Agregado sujetos a revisión está obligado a llevar la contabilidad de conformidad con el artículo 28 fracciones I, II y III del Código

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 15

Fiscal de la Federación, que menciona en su fracción I.- "Llevarán los sistemas y registros contables que señale el reglamento de este Código, los que deberán reunir los requisitos que establezca dicho Reglamento", y en su fracción II.- "Los Asientos en Contabilidad serán analíticos y deberán efectuarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se realicen las actividades respectivas", y en su fracción III.- "Llevarán la Contabilidad en su domicilio fiscal, los contribuyentes podrán procesar a través de medios electrónicos, datos e información de su contabilidad en lugar distinto a su domicilio fiscal, sin que por ello se considere que se lleva la contabilidad fuera del domicilio mencionado". Así mismo la contribuyente de conformidad con el artículo 26 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, el cual establece, "deberá llevar los sistemas y registros contables a que se refiere la fracción I del artículo 28 del Código, deberán llevarse por los contribuyentes mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro y procesamiento que mejor convenga a las características particulares de su actividad, pero en todo caso deberán satisfacer como mínimo los requisitos que permitan; I.- Identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria, de tal forma que aquellos puedan identificarse con las distintas contribuciones y tasas, incluyendo las actividades liberadas de pago por la Ley, II.- Identificar las inversiones realizadas relacionándolas, con la documentación comprobatoria, de tal forma que pueda precisarse la fecha de adquisición del bien o de efectuada la inversión, su descripción, el monto original de la inversión y el importe de la deducción anual, III.- Relacionar cada operación, acto o actividad con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas, IV.- Formular los estados de posición financiera, V.- Relacionar los estados de posición financiera con las cuentas de cada operación, VI - Asegurar el registro total de operaciones, actos o actividades y garantizar que se asienten correctamente, mediante los sistemas de control verificación internos necesarios, VII.- Identificar las contribuciones que se deben cancelar o devolver, en virtud de devoluciones que se reciban y descuentos o bonificaciones que se otorguen conforme a las disposiciones legales, VII.- Comprobar el cumplimiento de los requisitos relativos al otorgamiento de estímulos fiscales"; de conformidad con el artículo 27 del ordenamiento antes indicado el contribuyente podrá usar indistintamente los sistemas de registro manual, mecanizado o electrónico, siempre que se cumpla con los requisitos que para cada caso se establecen en este reglamento, los contribuyentes podrán llevar su contabilidad combinando los sistemas de registro a que se refiere este artículo, cuando se adopte el sistema de registro manual o mecánico, el contribuyente deberá llevar cuando menos el libro diario y el mayor; tratándose del sistema de registro electrónico llevará como mínimo el libro mayor, los contribuyentes que adopten el registro de forma manual, de conformidad con el artículo 28 del ordenamiento antes indicado, deberán llevar sus libros diario, mayor y los que estén obligados a llevar por otras disposiciones fiscales, debidamente encuadernados, empastados y foliados, cuando el contribuyente adopte los sistemas de registro mecánico o electrónico, las fojas que se destinen a formar los libros diario o y/o mayor, podrán encuadernarse, empastarse y foliarse consecutivamente, dicha encuadernación podrá hacerse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio, debiendo contener dichos libros el nombre, domicilio fiscal y clave del registro federal de contribuyentes. En el libro diario de conformidad con el artículo 29 del ordenamiento antes indicado, el contribuyente deberá de anotar en forma descriptiva todas sus operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que estos se efectúen, indicando el movimiento de cargo o crédito que a cada uno corresponda, en el libro mayor deberán anotarse los -nombres de las cuentas de la contabilidad, su saldo al final del periodo de registro inmediato anterior, el total del movimiento de cargo o crédito a cada cuenta en el periodo y su saldo final.

Asimismo y no obstante de haber mencionado las obligaciones contables a que está sujeto la contribuyente **SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V.**, contribuyente revisada, durante el transcurso de la revisión, no proporciono documentación e información alguna relativa al ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009

"2012, año de la nutrición y la activación física"
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GAD2009-10-2-264/12
 Exp.: SPD041201UM4
 Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 16

INICIO DE OPERACIONES:

Según consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; rubro Avisos Presentados, la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, inicio operaciones el 11 de Julio de 2008.

GIRO O ACTIVIDAD:

Según consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, Rubro Avisos Presentados perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, manifiesta el giro de: "OTROS SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS"

REGIMEN FISCAL.

De la revisión efectuada a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, está afecto a los siguientes Impuestos federales:

CLAVE	OBLIGACIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO	FECHA DE ALTA DE OPERACIÓN
A3	IMPAC (Es sujeto de impuesto al activo.)	01/12/2004	02/12/2004
R17	RETENCION (Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral)	01/12/2004	02/12/2004
R19	RETENCION (Prestación de servicios profesionales)	01/12/2004	02/12/2004
R6	RETENCION (Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles a personas físicas)	01/12/2004	02/12/2004
S200	Sociedad mercantil u otra persona moral (Regimen General de Ley personas morales)	01/12/2004	02/12/2004
V5	IVA (Por los actos o actividades que realicen causa este impuesto)	01/12/2004	02/12/2004
V8	IVA (Es Retenedor de este impuesto)	01/12/2004	02/12/2004

CONSULTA A LA BASE DE DATOS.

La consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se detalla en el presente Oficio, que llevó a cabo ésta Autoridad, con el objeto de conocer la información plasmada en los puntos donde se menciona de la consulta efectuada a la base de datos, con motivo de la revisión practicada a la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, se realizó con fundamento en la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009, la cual establece: "La entidad y la Secretaría se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de las actividades y los ingresos coordinados a que se refiere este Convenio. La Secretaría, junto con la entidad, creará una base de datos con información común a la que cada una de las partes podrá tener acceso para instrumentar

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 17

programas de verificación y sobre el ejercicio de facultades de comprobación del cumplimiento de obligaciones fiscales. Para los efectos del párrafo anterior, la Secretaría podrá suministrar, previo acuerdo con la entidad, la información adicional de que disponga de los contribuyentes, siempre que no se encuentre obligada a guardar reserva sobre la misma. La entidad proporcionará a la Secretaría la información que esta última determine, relacionada con los datos generales e información de las operaciones de dicha entidad realice con los contribuyentes, de conformidad con las facultades, atribuciones y funciones delegadas a través de este Convenio en la forma, los medios y la periodicidad que establezca la Secretaría. La Secretaría podrá permitir la conexión de los equipos de cómputo de la entidad a sus sistemas de información, así como la entidad a la Secretaría, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación, fiscalización y cobranza. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones aplicables", Así como en el Artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, que a la letra dice: "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las Facultades de Comprobación previstas en este Código, o en las Leyes Fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra Autoridad u Organismo descentralizado competente en Materia de Contribuciones Federales.

HECHOS.

RESULTADO DE LA REVISIÓN.

EJERCICIO REVISADO.- Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

I.- CAUSALES PARA LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA.

Se hace constar, que como ya quedo demostrado en el apartado de "CONTABILIDAD", donde se resumieron las obligaciones a que está sujeto la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, así como los hechos y circunstancias trascurridos durante la notificación de la orden número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 06 de Octubre de 2010, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, a SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., mismos que fueron consignados en Acta de Hechos, levantada el 17 de Febrero de 2011, y en las cuales se hizo constar que el domicilio fiscal de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., ubicado en Isauro Martínez No. 332 Ampliación los Angeles, en la ciudad de Torreón, Coahuila, se encontraba desocupado, por lo cual se hizo constar que el C. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ MORENO notificador, se encontraba imposibilitado para hacer entrega y notificar el Oficio número GAD2009-10-2-049/11 de fecha 16 de Febrero de 2011, donde se le informó que No procedió autorizar la ampliación del término para atender la solicitud de Información y Documentación requerida en el oficio No. 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, en la revisión a la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., en relación a la Orden, número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010 girada a la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en Isauro Martínez No. 332 Ampliación los Angeles, en la ciudad de Torreón, Coahuila.

Por lo anterior, se concluye que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, obstaculizó el desarrollo de las facultades de comprobación por parte de la Autoridad

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 18

revisora, en la revisión que se le ha estado practicando al amparo de la orden número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, haciendo caso omiso a la Solicitud de información y documentación, la cual fue notificada el día 12 de Octubre del 2010, a la C. ALMA YAÑEZ PEREDA CANO, quien dijo ser Empleada de la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., quien se identificó con Credencial para Votar folio número 0405050110411, clave de elector RCNAL84082410M700, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, a efecto de que estuviera presente el Representante Legal de la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., impidiendo que la Autoridad verificara el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, por lo que se colocó en el lineamiento normativo previsto en el artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, para determinar presuntivamente los Ingresos obtenidos por la contribuyente revisada, por lo que está Autoridad calculó los Ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta, de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, aplicando el procedimiento establecido en el artículo 56 primer párrafo fracción IV, en relación con el artículo 59 primer párrafo fracciones I y III primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual establece: 56.- "Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos": IV.- "Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación" y artículo 59 primer párrafo fracciones III del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala: 59.- "Para la comprobación de los ingresos o del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario".

III.- Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registro, en su contabilidad a los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando esta ejerza sus facultades de comprobación.

Y al no presentar la información y documentación solicitada en el oficio en mención, consistente en MAYORES Y AUXILIARES, así como el Diario General, mismos que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, está obligado a llevar de conformidad con el artículo 28 fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, que menciona en su fracción I.- "Llevarán los sistemas y registros contables que señale el reglamento de este Código, los que deberán reunir los requisitos que establezca dicho Reglamento", y en su fracción II.- "Los Asientos en Contabilidad serán analíticos y deberán efectuarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se realicen las actividades respectivas", y en su fracción III.- "Llevarán la Contabilidad en su domicilio fiscal, los contribuyentes podrán procesar a través de medios electrónicos, datos e información de su contabilidad en lugar distinto a su domicilio fiscal, sin que por ello se considere que se lleva la contabilidad fuera del domicilio mencionado". Así mismo el contribuyente de conformidad con el artículo 26 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, el cual establece, "deberá llevar los sistemas y registros contables a que se refiere la fracción I del artículo 28 del Código, deberán llevarse por los contribuyentes mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro y procesamiento que mejor convenga a las características

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 19

particulares de su actividad, pero en todo caso deberán satisfacer como mínimo los requisitos que permitan; I.- Identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria, de tal forma que aquellos puedan identificarse con las distintas contribuciones y tasas, incluyendo las actividades liberadas de pago por la Ley, II.- Identificar las inversiones realizadas relacionándolas, con la documentación comprobatoria, de tal forma que pueda precisarse la fecha de adquisición del bien o de efectuada la inversión, su descripción, el monto original e la inversión y el importe de la deducción anual, III.- Relacionar cada operación, acto o actividad con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas, IV.- Formular los estados de posición financiera, V.- Relacionar los estados de posición financiera con las cuentas de cada operación, VI.- Asegurar el registro total de operaciones, actos o actividades y garantizar que se asienten correctamente, mediante los sistemas de control verificación internos necesarios, VII.- Identificar las contribuciones que se deben cancelar o devolver, en virtud de devoluciones que se reciban y descuentos o bonificaciones que se otorguen conforme a las disposiciones legales, VII.- Comprobar el cumplimiento de los requisitos relativos al otorgamiento de estímulos fiscales"; de conformidad con el artículo 27 del ordenamiento antes indicado el contribuyente podrá usar indistintamente los sistemas de registro manual, mecanizado o electrónico, siempre que se cumpla con los requisitos que para cada caso se establecen en este reglamento, los contribuyentes podrán llevar su contabilidad combinando los sistemas de registro a que se refiere este artículo, cuando se adopte el sistema de registro manual o mecánico, el contribuyente deberá llevar cuando menos el libro diario y el mayor; tratándose del sistema de registro electrónico llevará como mínimo el libro mayor, los contribuyentes que adopten el registro de forma manual, de conformidad con el artículo 28 del ordenamiento antes indicado, deberán llevar sus libros diario, mayor y los que estén obligados a llevar por otras disposiciones fiscales, debidamente encuadernados, empastados y foliados, cuando el contribuyente adopte los sistemas de registro mecánico o electrónico, las fojas que se destinen a formar los libros diario o y/o mayor, podrán encuadernarse, empastarse y foliarse consecutivamente, dicha encuadernación podrá hacerse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio, debiendo contener dichos libros el nombre, domicilio fiscal y clave del registro federal de contribuyentes. En el libro diario de conformidad con el artículo 29 del ordenamiento antes indicado, el contribuyente deberá de anotar en forma descriptiva todas sus operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que estos se efectúen, indicando el movimiento de cargo o crédito que a cada uno corresponda, en el libro mayor deberán anotarse los nombres de las cuentas de la contabilidad, su saldo al final del período de registro inmediato anterior, el total del movimiento de cargo o crédito a cada cuenta en el período y su saldo final, debiendo de proporcionar y exhibir las siguiente documentación e información:

I.- INFORMACION Y DOCUMENTACION FISCAL

- 1.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, del Aviso de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, así como todos los avisos presentados de modificación.
- 2.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, de las declaraciones de pagos mensuales y anual; y en su caso complementarias así como solicitudes de devolución de saldos a favor, avisos de compensación y compensaciones presentadas del ejercicio sujeto a revisión.
- 3.- En su caso, fundamento legal que lo exime, de la obligación de efectuar los pagos a sus proveedores de bienes y servicios con cheque nominativo.
- 4.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, de las declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros, normales y complementarias en su caso, del ejercicio sujeto a revisión

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 20

II.- CEDULAS DE TRABAJO

Papeles de trabajo por los meses sujetos a revisión que contengan los siguientes datos:

- 1.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración mensual que muestre los conceptos que conforman los Ingresos nominales para efectos del Impuesto Sobre la Renta y los ingresos para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del ejercicio sujeto a revisión
- 2.- Cédula de papeles de trabajo que contenga las cifras de la integración de los cálculos de los Pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado propio y retenido, de los meses sujetos a revisión, así como de los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio y retenido, del ejercicio sujeto a revisión, incluyendo la determinación del coeficiente de utilidad aplicado, así como los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Empresarial a Tasa Única.
- 3.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación del cálculo de las depreciaciones y amortizaciones deducibles aplicadas en el ejercicio sujeto a revisión.
- 4.- Papel de trabajo mediante el cual se consigne por conceptos los actos realizados que integran el Valor Neto de los Actos o Actividades identificados por cada una de las tasas afectas al Valor Agregado efectivamente cobrado, así como el Impuesto al Valor Agregado acreditable efectivamente pagado por cada uno de los meses sujetos a revisión.
- 5.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración por concepto e importe de los ingresos, así como de las Deducciones Autorizadas manifestados en la declaración Anual del ejercicio que se revisa y que fueron considerados para la base en el pago del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única, así como de los conceptos que se hayan acreditado a ambos impuestos de ser el caso.
- 6.- Cédula de papel de trabajo para la determinación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar, que en su caso se aplicaron en el ejercicio sujeto a revisión.
- 7.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación base y cálculo del Ajuste Anual por inflación del ejercicio sujeto a revisión.
- 8.- En su caso, cédula de papel de trabajo en el que haya determinado el inventario acumulable, si optó por Acumular sus inventarios para efectos del cálculo de los pagos provisionales y anual del Impuesto Sobre la Renta.

III.- DOCUMENTACION COMPROBATORIA

- 1.- Libros Principales y Auxiliares, así como los Registros y Cuentas Especiales que conforme a las disposiciones legales debe llevar, de conformidad con el artículo 28 primer párrafo fracción I, y último párrafo del Código Fiscal de la Federación y artículo 29 primer párrafo de su reglamento.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 21

- 2.- Consecutivo fiscal de facturas de ventas, contratos, notas de remisión, recibos, comandas, tiras de auditoría de máquinas registradoras y notas de crédito del ejercicio sujeto a revisión.
- 3.- Pólizas de registro de Ingresos, Egresos y de Diario con su documentación soporte de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio sujeto a revisión.
- 4.- Estados de Cuenta y fichas de Depósitos Bancarios de todas las cuentas que manejó, así como comprobantes de comisiones, traspasos, préstamos, intereses y cheques devueltos del ejercicio sujeto a revisión.

De igual manera el Código Fiscal de la federación en su artículo 30, establece que las personas obligadas a llevar contabilidad deberán conservar en el lugar a que se refiere la fracción III, del artículo 28, del referido Código, es decir en su domicilio, a disposición de las autoridades fiscales, mismas que deberá conservarse durante el plazo en el que de conformidad con el artículo 67 del mismo Código, se extingan las facultades de las Autoridades Fiscales, contado a partir de la fecha en que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ellas relacionadas, por lo que el contribuyente revisado debió conservar la documentación e información descrita en el capítulo de "CONTABILIDAD", de la presente Resolución, mismas que representan el soporte documental, primario, comprobante de las operaciones realizadas por las cuales está obligado al pago del Impuesto al Valor Agregado, en virtud de estar obligado a llevar contabilidad de conformidad con el artículo 133 primer párrafo fracciones II y IV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente el ejercicio revisado que establece "Los contribuyentes personas físicas sujetos al régimen establecido en esta Sección, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley y en las demás disposiciones fiscales, tendrán las siguientes:

II.- "Llevar contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento."

IV.- "Conservar la contabilidad y los comprobantes de los asientos respectivos, así como aquéllos necesarios para acreditar que se ha cumplido con las obligaciones fiscales, de conformidad con lo previsto por el Código Fiscal de la Federación."

II). IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EJERCICIO REVISADO: DE 1 ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

1.- DECLARACION ANUAL.

Cabe hacer mención que al inicio de facultades de comprobación fiscal por parte de esta Autoridad, al amparo de la Orden número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, había presentado la declaración del Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, hecho que se conoció de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que contiene los siguientes datos:

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 22

Ejercicio:	2009
Lugar de Presentación:	Servicio de Administración Tributaria
Fecha de Presentación:	01-06-2010
Numero de Operación:	42794247
Tipo de Declaración:	COMPLEMENTARIA
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	14'344,553.00
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES	14'321,120.00
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	\$23,433.00
RESULTADO FISCAL	\$23,433.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0.00
DIFERENCIA A CARGO	0.00
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	0.00

2.- PAGOS PROVISIONALES MENSUALES.

Según consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rubro Declaraciones presentadas, se conoció que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, efectuó los Pagos Provisionales del Impuesto Sobre la Renta, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, como a continuación se indica:

M E S 2009	FECHA DE PRESENTACION	TIPO DE DECLARACION	IMPORTE
ENERO	27/05/2009	NORMAL	0.00
FEBRERO	27/05/2009	NORMAL	0.00
ABRIL	27/05/2009	NORMAL	0.00
ABRIL	27/05/2009	NORMAL	0.00
AGOSTO	20/02/2010	NORMAL	0.00
SEPTIEMBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
OCTUBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
NOVIEMBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
DICIEMBRE	19/02/2010	NORMAL	0.00
		SUMA	0.00

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 23

3).- INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS.

Como ya quedo consignado en párrafos anteriores de la presente Resolución, la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, obstaculizó la iniciación y desarrollo de las facultades de comprobación de la Autoridad Fiscal, impidiendo que la Autoridad verificara el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, por lo que se colocó en el lineamiento normativo previsto en el artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, para determinar presuntivamente los Ingresos obtenidos por la contribuyente revisada, por lo que esta Autoridad calculó los Ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta, de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, aplicando el procedimiento establecido en el artículo 56 primer párrafo fracción IV, en relación con el artículo 59 primer párrafo fracciones I y III primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual establece: 56.- "Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos": IV.- "Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación" y artículo 59 primer párrafo fracciones III del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala: 59.- "Para la comprobación de los ingresos o del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario".

III.- Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registro, en su contabilidad a los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando esta ejerza sus facultades de comprobación.

Por lo que de la revisión efectuada a los Estados de cuenta bancarios proporcionados por la H. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, mediante Oficio número 214-1-3246235/2012, de fecha 19 de Julio de 2012, se conoció que la contribuyente revisada obtuvo Ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta, derivados de la prestación de servicios independientes, actividad que se conoció de la consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, Rubro Avisos Presentados perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, manifiesta el giro de: "OTROS SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS" por lo que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta en el momento en que realice el cobro de las contraprestaciones y sobre el monto de cada una de ellas, de conformidad con los artículos 17 primer párrafo fracción I, 18 primer párrafo fracción I, inciso c), 20 primer párrafo fracción I y 86 primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 28 párrafos primero y último, 56 primer párrafo fracción IV y 59 primer párrafo fracción III de la Ley del Código Fiscal de la Federación, vigente en el ejercicio que se liquida.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 24

Siendo así, que los Ingresos, por lo que está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta y determinados presuntivamente en cantidad de \$16'863,168.70 resultan de la revisión practicada a los estados de cuenta bancarios, mismos que se integran por el total de los depósitos bancarios efectuados en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, en las cuentas bancarias números HSBC, S.A. cuenta número 4028244101, BANCOMER, S.A. cuenta número 147828322, BANCOMER, S.A. cuenta número 0164779193, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, y que al sumar los depósitos mensuales de dicha cuenta bancaria resulta un importe de \$16'863,168.70, cuya integración mensual es la siguiente:

M E S 2009	TOTAL DE INGRESOS AFECTOS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
ENERO	1'743,500.00
FEBRERO	2'192,636.06
MARZO	3'498,135.76
ABRIL	2'130,795.86
MAYO	850,600.00
JUNIO	1'147,529.77
JULIO	960,900.00
AGOSTO	729,372.75
SEPTIEMBRE	787,595.00
OCTUBRE	1'011,850.00
NOVIEMBRE	649,385.00
DICIEMBRE	1'160,868.50
SUMA	16'863,168.70

Los Ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta, en cantidad de \$16'863,168.70, se integran por el total de los depósitos bancarios manifestados en Estados de Cuenta Bancarios de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, los cuales le fueron solicitados a la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES, mediante solicitud de Información y documentación, según REQUERIMIENTO No. 009/2012, de fecha 11 de Enero de 2012, y que fueron proporcionados por la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES, mediante oficios números 214-1-3246235/2012, de fecha 19 de Julio de 2012 y oficio número 214-3/LSK-412931/2012 de fecha 22 de Febrero de 2012, y que a su vez le fueron proporcionados a la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES por parte de la Institución bancaria HSBC, S.A. mediante oficio número E/12009607, de fecha 29 de Febrero de 2012 y de la Institución Bancaria BANCOMER, S.A. mediante oficio número 214-2/LSK-499285/2012, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, sumando un total de depósitos en cantidad de \$16'863,168.70

El total de depósitos bancarios se encuentran contenidos en Estados de cuenta bancarios en las cuentas bancarias números HSBC, S.A. cuenta número 4028244101, BANCOMER, S.A. cuenta número 147828322, BANCOMER, S.A. cuenta número 0164779193, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, sumando un total de depósitos en cantidad de \$16'863,168.70, los cuales se integran en forma mensual como se muestra a continuación:



"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 25

MES 2009	HSBC, S.A. 4028244101 CTA.	BANCOMER, S.A. CTA. 147828322	BANCOMER, S.A. CTA. 0164779193	SUMA
ENERO	561,500.00	1,182,000.00		1,743,500.00
FEBRERO	214,910.47	1,977,725.59	0.00	2,192,636.06
MARZO	730,182.62	2,767,953.14	0.00	3,498,135.76
ABRIL	372,182.62	1,758,613.24	0.00	2,130,795.86
MAYO	62,000.00	788,600.00	0.00	850,600.00
JUNIO	100,500.00	1,047,029.77	0.00	1,147,529.77
JULIO	3,400.00	957,500.00	0.00	960,900.00
AGOSTO	2,900.00	726,472.75	0.00	729,372.75
SEPTIEMBRE	3,100.00	784,495.00	0.00	787,595.00
OCTUBRE	3,350.00	1,008,500.00	0.00	1,011,850.00
NOVIEMBRE	2,410.00	646,975.00	0.00	649,385.00
DICIEMBRE	3,000.00	1,157,868.50	0.00	1,160,868.50
SUMA	2,059,435.71	14,803,732.99	0.00	16,863,168.70

El importe de \$16'863,168.70 correspondiente a la suma de depósitos de las cuentas números HSBC, S.A. cuenta número 4028244101, BANCOMER, S.A. cuenta número 147828322, BANCOMER, S.A. cuenta número 0164779193, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, se obtuvo de la suma de los depósitos efectuados en cada uno de los meses del ejercicio sujeto a revisión, mismos depósitos que se registraron en los Estados de Cuenta Bancarios antes descritos, como a continuación se indica:

5).- COEFICIENTE DE UTILIDAD

De la revisión efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, Rubro Avisos Presentados perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se determinó el coeficiente de utilidad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S.A DE R.L. DE C.V. en base a la información contenida en declaración anual normal del ejercicio 2007 presentada el 19 de Agosto de 2009, con número de operación 9905571, como sigue:

	CONCEPTO	IMPORTE
	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	9,966.00
(entre)	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	22'902,104.00
(igual)	COEFICIENTE DE UTILIDAD DETERMINADO	0.00043

El Coeficiente de Utilidad se determinó de conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se liquida.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 26

BBVA Bancomer

COPY 1 A



SERVICIOS PROFESIONALES DELLOS DE AL DE CO
BLVD. RIO MAZAS 7E A
LOS MOGALES
TORREON
CRA CT 27120

CNPC001

CEA CP 27120
00001

NOJA 5 DE 6
P. 000 01/12/2009 AL 31/12/2009

NO. DE CUENTA : 0147420322
NO. DE CLIENTE : 56121100
R.F.C. : SPB041201 -UM4

FECHA DE CORTE 31/12/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. CTR.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
23DIC 23DIC	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	861	1,364.50			
23DIC 23DIC	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	867	457.32			
23DIC 23DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	2141		1,510.00		
23DIC 23DIC	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECEN S DE RL	IM 0201065443	105,745.65			
23DIC 23DIC	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECEN S DE RL	IM 0201465543	8,570.27			
23DIC 23DIC	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECEN 0 DE RL	IM 0201065443	86,184.93			
23DIC 23DIC	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECEN S DE RL	IM 0201465543	9,835.17		45,943.54	45,063.50
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2040110010 BNET	0070192006	602.07			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2040121452 BNET	0070192013	507.35			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2027050790 BNET	0070192020	642.07			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026400700 BNET	0070192027	1,350.17			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2017400102 BNET	0070192034	652.10			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2028400720 BNET	0070192041	2,542.53			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026400004 BNET	0070192048	1,196.45			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2027050400 BNET	0070192055	602.02			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0302400000 BNET	0070192062	602.07			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026400020 BNET	0070192069	843.85			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470047 BNET	0070192076	1,025.28			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400000 BNET	0070192083	2,467.32			
24DIC 24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO	0040675011	752.09			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERÁN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: **012 869 0019762322 4** *CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLASE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A LOS QUE SE REFIEREN LAS FRACCIÓNES (Y I) DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOS Y ENTES GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEDARÁN SUJETAS A LOS TÍTULOS Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO RENOVADOS.

NEGOCIADOR
0021000000034528

BONA-Bancos, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06030 R.F.D. 084007149

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc: SP0041201UM4

HOJA No. 27

BBVA Bancorner

69514



SERVICIOS PROFESIONALES DELON & DE LA MA CO
BLVD. BIG MAPAS 25 A
LOS MESALES
TOMPOCO

IDA CP 27120
0001

000001

0000 01/12/2000 01 01/12/2000

NO. DE CARTA : 0147020322
NO. DE CLIENTE : 64121100
R.F.C. : 820061201 -LIMA

FECMA DE CONTE - 31/12/2017

DÉTAILLE DE NOMINEMENTS RÉALISÉS

FECHA OPER. LIG.		DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION LIQUIDACION	
1801C	1801C	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820100 BNET	8448325006		317,000.00		
1801C	1801C	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281445443	308,162.73			
1801C	1801C	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281445443	11,463.03		11,349.65	11,349.65
2101C	2101C	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	800	1,000.00			
2101C	2101C	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	792	3,345.76		7,023.09	7,023.09
2201C	2201C	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820100 BNET	8448325002		36,000.00		
2201C	2201C	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820100 BNET	8448325005		342,000.00		
2201C	2201C	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820100 BNET	8477962002		5,000.00		
2201C	2201C	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2828470510 BNET	8478488612	5,345.76			
2201C	2201C	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	805	970.97			
2201C	2201C	DEPOSITO EN EFECTIVO	2329		54.54		
2201C	2201C	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	806	1,264.76		284,491.94	284,491.94
2301C	2301C	CHEQUE PAGADO NO. NRF CUENTA DE DEPOSITO: AME030224857	802	17,761.33			
2301C	2301C	CHEQUE PAGADO NO. NRF CUENTA DE DEPOSITO: AME030224857	802	17,761.33			
2301C	2301C	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820100 BNET	8445263082		20,000.00		
2301C	2301C	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2828470510 BNET	8445263011	2,491.43			
2301C	2301C	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2828470510 BNET	8445263019	1,491.43			
2301C	2301C	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2828470510 BNET	8445263027	5,051.44			
2301C	2301C	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2828470510 BNET	8445263035	5,051.44			
2301C	2301C	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2828470510 BNET	8445263046	5,345.76			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

"SI DESIJA RECIBIR PROYECTO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE ELECTRONES DE FORTALECIMIENTO, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARÁ EL D. LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NÚMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

012 860 00147823322 9

CAME BANCA S.A. ESTADUAL

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIÓNES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOS ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS FINANCIEROS QUE SEAN CUBIERTAS SEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO SEAN RECIBIDOS

MEDICATION:

SEPA-Servicios, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE (GRUPO FINANCIERO
Ar. Universal) S200 Cal. Xero MEXICO, D.F. C.P. 06000 R.F.C. 0840303112

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 28

BBVA Bancomer

COP 1 a



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CO
BLVD. RIO NAZAS 95 a
LOS MOGALES
TORREON
CDA CP 27120
00001
CRPC001

NO. DE CUENTA : 8147A28322
NO. DE CLIENTE : 5021100
E.F.C. : APD841281 -UW

FECHA DE CORTE 31/12/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
11DIC 11DIC	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 3 DE RL	IN 4201445643	104,814.61			
11DIC 11DIC	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 3 DE RL	IN 4201445643	8,647.04		6,398.58	6,398.58
14DIC 14DIC	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	707	1,400.88		6,798.58	4,798.58
15DIC 15DIC	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820192 BNCT	0056152002		6,000.00		
15DIC 15DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2841610454 BNCT	0012355811	4,928.97		5,849.61	5,849.61
16DIC 14DIC	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: 840064504UM4 25801234338		2,528.88		5,349.61	3,349.61
17DIC 17DIC	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 788748219675	793	200.88			
17DIC 17DIC	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820192 BNCT	0049197015		59,000.00		
17DIC 17DIC	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820192 BNCT	0049197015		5,000.00		
17DIC 17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1530450027 BNCT	0049197027	1,491.63			
17DIC 17DIC	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: A8838004 BNCT	797	18,445.13			
17DIC 17DIC	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: A8838004 BNCT	798	37,784.97			
17DIC 17DIC	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820192 BNCT	0057709002		70,000.00		
17DIC 17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2891450919 BNCT	0057709009	2,500.00			
17DIC 17DIC	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447820192 BNCT	0009102002		56,000.00		
17DIC 17DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2891450919 BNCT	0061647007	5,051.04			
17DIC 17DIC	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 6 DE RL	IN 4201445643	183,530.27			
17DIC 17DIC	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 6 DE RL	IN 4201445643	6,376.27		13,917.94	13,917.94
18DIC 18DIC	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	799	2,722.50			

***LOS GATINESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA**

LOS INTERESES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE GANANCIAS ADICIONALES, ASÍ COMO LAS IMPORTE DE LA PRIMA DE ENTREGA DE CAPITAL.

SE DISEÑA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS (INTERBANCARIAS), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE DINAMARA EL LOLO PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA (CLAVE), ASI COMO EL NUMERO DE ESTE VOUCHER.

012 060 0014782032 4

LA CLAVE BANCARIA ESTANDAR

ALFAPRANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS POR LOS QUE PERTENECEN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 16 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCAMEROS ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO NACIONAL HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOL. POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DECLARADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RENEGOCIADOS

SEPL-Quicquay, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Roma MEXICO, D.F. C.F. 06700 TEL. 525-5511

HOJA No. 29



Gobierno de
Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 30

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS FINANCIEROS DEL ESTADO DE COAHUILA
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOCALES
TORREON
COA CP 27124
88881
CHPCS#1

HOJA 1 DE 4
PERIODO 01/12/2009 AL 31/12/2009
NO. DE CUENTA : 8147828322
NO. DE CLIENTE : 50121199
R.F.C. : SPD041201 -UM4
SUCURSAL 5945 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASO DE LA ROSITA 8/N
COL. CAMPESTRE LA ROSITA NER C
TORREON
PLAZA :
TELEFONO : 7121915

CON CONSOLIDACION BANCOMER PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS. TRANSFERENCIAS AL PAGAR FORTALMENTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 31/12/2009

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	27,491.90
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	8.800
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	27,491.90
INTERESES A FAVOR M (+)	8.80
I.S.R. RETENIDO M (-)	8.80

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS M	22	220.00
MANEJO DE CUENTA M		8.80
ANUALIDAD M		8.80

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	10,280.90
SALDO DE OPERACION INICIAL	10,280.90
DEPOSITOS/ABONOS (+)	19
RETROS/CARGOS (-)	84
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,157,048.50
SALDO DE OPERACION FINAL	1,157,048.50
SALDO MINIMO REQUERIDO	8,999.99
CONDICIONES	230.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LTO.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
01DIC 01DIC	COMISION CHEQUES ENTIDOS		232.00			
01DIC 01DIC	IVA COMISION CHEQUES 1%		54.50			
01DIC 01DIC	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUSUAL 9447828322 SNET	0000329802		50,000.00		
01DIC 01DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0041010484 SNET	0000329811	4,528.97			
01DIC 01DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400071 SNET	0000329820	2,400.00		52,400.00	52,400.00
05DIC 05DIC	CHEQUE PAGADO NO. 784 PAGO EN EFECTIVO	784	1,000.00			
05DIC 05DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400000 SNET	0005041000	1,709.70			
05DIC 05DIC	CHEQUE PAGADO NO. 781 A/C CUENTA DE DEPOSITO: 000030024 -557	781	10,045.07			
05DIC 05DIC	DEPOSITO EN EFECTIVO	2076		300.00		
05DIC 05DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400007 SNET	0070003000	1,491.45			
05DIC 05DIC	CHEQUE PAGADO NO. 780 PAGO EN EFECTIVO	780	809.07		29,763.36	29,763.36
04DIC 04DIC	SERVICIO BANCA EN LINEA NOV09		200.00			
04DIC 04DIC	IVACOMISION BANCA LINEA NOV09		30.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DEBERA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTRIBUCION SE INDICA: 012 000 00147828322 4 CLAVE BANCA EN LINEA

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000000000034524

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xero MEXICO, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BBVA0003112

"2012, año de la nutrición y la activación física"
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GAD2009-10-2-264/12
 Exp.: SPD041201UM4
 Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 31

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL
 BLVD. RIO MAZAS 95 A
 LOS NOGALES
 TORREON
 CDA CP 27120
 88801
 CHPC001

HOJA 5 DE 5
 PERIODO 01/11/2009 AL 30/11/2009
 NO. DE CUENTA : 0147020322
 NO. DE CLIENTE : 00121100
 U.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 30/11/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
27NOV 27NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	749	222.00			
27NOV 27NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	748	222.00			
27NOV 27NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	779	2,998.00			
27NOV 27NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	778	1,491.63			
27NOV 27NOV	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4261445645	161,137.24			
27NOV 27NOV	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4261445645	9,431.45		5,280.40	5,280.40
30NOV 30NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020100 - BNET	04470255010		5,054.00	10,280.40	10,280.40
TOTAL IMPORTE			666,513.64	666,975.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			57	21		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
 SI DESHA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DESHA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
 ENVIA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 060 00147020322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR
 (CIBER), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.
 DURANTE 30M, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS
 CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
 NOS POR CIENTOS LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBiertas SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
 RESCATADOS
 0000000000032715
 BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
 Av. Universidad 1299 Cte. Xopa Mexico, D.F. C.P. 06300 A.P.C. 0000000000032715

HOJA No. 32

BBVA Bancomer

CONFIDENTIAL



SERVICIOS PROFESIONALES DECON S DE AL M CV
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TOMBON
CMA CP 27120
20061
CNEC001

NOJA 4 DE
F-1000 11/11/2009 AL 30/11/2009

NO. DE CUENTA : 0147828522
NO. DE CLIENTE : 50122100
E.F.C. : SP0041201 -104

FECHA DE COTE 50/11/2007

DÉTAILLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.		DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
24NOV 24NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8845818624 BNET	8859563025	4,920.97				
24NOV 24NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8858468671 BNET	8859563023	2,684.98				
24NOV 24NOV	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	8459568826		6,500.00			
24NOV 24NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	766	8,563.84				
24NOV 24NOV	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	8859884829		15,000.00			
24NOV 24NOV	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	8859679812	20,780.00		51,435.24	51,435.24	
25NOV 25NOV	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	8884365882		98,000.00			
25NOV 25NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	756	2,782.97		138,652.27	138,652.27	
26NOV 26NOV	CHEQUE PAGADO NO. B/C CUENTA DE DEPOSITO: 88818882 -SB7	775	17,420.98				
26NOV 26NOV	DEPOSITO EN EFECTIVO	2858		75.00			
26NOV 26NOV	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	8840954882	21,000.00				
26NOV 26NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	774	1,000.00				
26NOV 26NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8886488888 BNET	8836193888	1,749.78				
26NOV 26NOV	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	8836193814		33,600.00			
26NOV 26NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	776	2,875.47		128,141.12	128,141.12	
27NOV 27NOV	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	8848154828	2,500.00				
27NOV 27NOV	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	8885256889	4,048.00				
27NOV 27NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	774	222.00				
27NOV 27NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	743	222.00				
27NOV 27NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	759	222.00				

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESDE AHORA PASO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERÍA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARÁ EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NÚMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: **012 060 00147928322 4**

012 060 00147024372 6

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCIEROS EFECTIVAMENTE GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DEL AHORRO BANCARIO HABIA POR UN MONTO TOTAL, EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES ESTADUNIDENSES. EN EL CASO DE LOS DEPOSITOS, LAS ORGANIZACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
de Universidad 4000 Cal. X - MEXICO D.F. C.P. 06100 A.C. REGISTRADO



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 33

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL
BLVD. RIO MAZAS 95 B
LOS POBLES
TORREON
COA CP 27120
00001

HOJA 3 DE 5
CÓDIGO 01/11/2009 AL 30/11/2009
NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 50121108
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 30/11/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
13NOV 13NOV	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	10,281.47		9,895.90	9,895.90
17NOV 17NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2441810444 BNET	0012330000	4,928.97			
17NOV 17NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030458271 BNET	0012330020	2,496.90			
17NOV 17NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0012330030		5,895.00		
17NOV 17NOV	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC:SPD041201UM4 92211083739		1,520.00		5,236.11	5,236.11
18NOV 18NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0012330002		125,000.00	140,236.11	140,236.11
19NOV 19NOV	CHEQUE PAGADO NO. 769 RFC CUENTA DE DEPÓSITO:ASE030824 -807		17,500.74			
19NOV 19NOV	CHEQUE PAGADO NO. 768 PAGO EN EFECTIVO	768	1,000.00			
19NOV 19NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0030490002		4,500.00		
19NOV 19NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030458271 BNET	0030490017	1,709.74			
19NOV 19NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2040007110 BNET	0030490025	4,006.21		121,634.44	121,634.44
24NOV 24NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0034482006		10,000.00		
29NOV 24NOV	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER			550.00		
28NOV 28NOV	CHEQUE PAGADO NO. 772 PAGO EN EFECTIVO	772	2,502.50			
29NOV 28NOV	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	105,878.70			
29NOV 28NOV	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	10,020.34		15,504.04	15,504.04
23NOV 23NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030458271 BNET	0011039006	750.00		14,754.04	14,754.04
24NOV 24NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0011031020		10,000.00		
24NOV 24NOV	CHEQUE PAGADO NO. 754 PAGO EN EFECTIVO	754	3,419.49			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN ANEXADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESHA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 012 960 00147828322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2009, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

00000000000052715

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Torre Bimex, D.F. C.P. 06309 R.F.C. BBVA080110



Gobierno de
Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 34

BBVA Bancomer

COPIA



SERVI. PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. MIG MAZAS 95 A
LOS MOCALES
TORREON
COA CP 27120
00001

HOJA 2 DE 5
CÓDIGO 01/11/2009 AL 30/11/2009
NO. DE CUENTA : 014782012X
NO. DE CLIENTE : 58121195
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 30/11/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: ABE020024-067					
08NOV 08NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2648887189 DNET	0055982009	1,789.78			
08NOV 08NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2648887189 DNET	0055982017	4,886.21			
08NOV 08NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	760	1,721.76		116,444.59	116,444.59
04NOV 04NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447820185 DNET	0031019002		13,000.00		
04NOV 04NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	762	2,404.00			
05NOV 05NOV	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201405043	102,264.41			
04NOV 04NOV	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4301405043	10,723.97		14,623.01	14,623.01
09NOV 09NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447820185 DNET	0031003004		100,000.00		
09NOV 09NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2648887189 DNET	0031034006	820.50		113,195.23	113,195.23
10NOV 10NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2648887189 DNET	0035320011	4,920.97			
10NOV 10NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2648887189 DNET	0035320019	2,406.90		105,859.36	105,859.36
11NOV 11NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447820185 DNET	0074071011		45,500.00	150,859.36	150,859.36
12NOV 12NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	763	500.00			
12NOV 12NOV	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER			350.00		
12NOV 12NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2648887189 DNET	0066979000	1,789.78			
12NOV 12NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2648887189 DNET	0066979016	4,886.21		144,111.45	144,111.45
12NOV 12NOV	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: ABE020024057	764	10,920.24			
13NOV 13NOV	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	767	5,152.50			
13NOV 13NOV	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201405043	102,675.26			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBE RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INICIA: 012 066 00147820122 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLAB), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

0000000000032712

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xerxes MEXICO, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BBVA001142

"2012. año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPDO41201UM4

HOJA No. 35

BBVA Bancor

COPIA



SERVICIO DE PROFESIONALES MEXICANOS DE EL DE CO
BLVD. 510 NAZAR 95 A
LOS MOCALES
TERRON
COA CM 23120

COA CF 27120
00007

END OF

HOJA 1 DE 6
PERIODO 01/11/2009 AL 30/11/2009

NO. DE CUENTA : 0147028322
NO. DE CLIENTE : 54127100
R.F.C. : SP0041201 -Una

SUCURSAL 5905 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASEO DE LA ROSITA S/N
COL. CAMPESTRE LA ROSITA MEX C
PLAZA : TORREON
TELEFONO : 7212816

CON DOMICILIACION BANCOMER PUEDES RESOLVER EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMÁTICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR FORTALMENTE Y CON LA GARANTÍA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE 30/11/2019

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MEMBER, MAGAZINE

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	52,804.46
DÍAS DEL PERÍODO	30
TASA BRUTA ANUAL	0.999
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	52,804.46
INTERESES A FAVOR X (+)	1.00
I.S.R. RETENIDO X (-)	4.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	38,119.86
SALDO DE OPERACION INICIAL	38,119.86
DEPOSITOS/ABONOS (+)	21
RETENIDOS/CARGOS	57
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	31,200.48
SALDO DE OPERACION FINAL	31,200.48
SALDO MINIMO REQUERIDO	5,999.99
CONSIGNES	200.00

CONSIDERES

CHEQUES PAGADOS	M	23	230.00
MANEJO DE CUENTAS	M		0.00
ANUALIDAD	M		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA CHRG. LTQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
03NOV 01NOV	COMISION CHEQUES ENTIDOS		200.00			
03NOV 01NOV	IVA COMISION CHEQUES 1PS		30.00			
03NOV 03NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0060700002	20,000.00			
03NOV 03NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0047010434 BNET	0050490009	0,720.97			
03NOV 03NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400071 BNET	0030490017	2,404.94			
03NOV 03NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0030490023		11,000.00	10,550.10	10,550.10
04NOV 04NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0060037032		100,000.00		
04NOV 04NOV	CHEQUE PAGADO MD.	741	10,000.00			
04NOV 04NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0027477009		25,000.00	125,550.10	125,550.10
05NOV 05NOV	SERVICIO BANCA EN LINEA OCT09 SERVICIO BANCA EN LINEA OCT09		200.00			
05NOV 05NOV	IVACOMISION BANCA LINEA OCT09. IVA COM BCA LINEA 1PS OCT09		50.00			
05NOV 05NOV	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0042379002		10,000.00		
05NOV 05NOV	CHEQUE PAGADO MD.	741	10,550.98			

*LOS INTERESES Y DONACIONES DE ESTE PERIODO APARECERÁN REFlejADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PRÓXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESERA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, OBTENER MAS DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 060 00147828322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLASE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRASECIONES I Y II DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANDERAS ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO (IPAB) EN LA CANTIDAD TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE PUEDAN CUBRIRSE SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RECALIFICADOS.

ISSN-0000-0000, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
A.C. Universidad 1200 Del Sur MEXICO, D.F. C.P. 06000 D.F.C. BRANCO311/72

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 36

BBVA Bancor

ECP 14



SEMPLETS PROFESIONALES INCON S DE EL DE CO
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CP 27120
00015

HOJA 5 DE 5
000 01/10/2009 AL 31/10/2009

NO. DE CUENTA : 8147828322
NO. DE CLIENTE : 58221100
R.F.C. : SP08061781 -IMM

FECHA DE CORTE 31/10/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
CUENTA: 0151022287	BNET					
28OCT 28OCT	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: AAGAR48525-CP	747	1,721.81			
28OCT 28OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100	BNET		10,000.00		
28OCT 28OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100	BNET	5,000.00		21,902.00	21,902.00
29OCT 29OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100	BNET		4,000.00		
29OCT 29OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030489988	BNET	1,709.70			
29OCT 29OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8040007150	BNET	4,806.21			
29OCT 30OCT	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO OCT29 10:24 MONTERREY			50,000.00		
29OCT 29OCT	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: ASE20024-057	757	15,544.89			
29OCT 29OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100	BNET		120,000.00	133,040.50	103,040.50
30OCT 30OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100	BNET		120,000.00		
30OCT 30OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100	BNET	100,000.00			
30OCT 30OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100	BNET	10,000.00			
30OCT 30OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	758	2,654.80			
30OCT 30OCT	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR & DE RL	IN 42014A5645	100,333.05			
30OCT 30OCT	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR & DE RL	IN 42014A2445	14,731.97		30,119.00	30,119.00
TOTAL IMPORTE			980,930.25	1,400,500.00		
TOTAL PROVISIONES			14	22		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

TE DESIJA RECIBIR PAQUETES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERÁ HACER DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NÚMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:
(INDICAR EL CÉDULO DEL NOMBRE DE ESTE BANCO) 012 848 80197828522 4
CLAVE BANCARIA ESTÁNDAR

012 060 00197824522 4

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO CONTRATADAS CON UNO O MAS DE LOS ENTES GARANTIZADORES POR INSTITUTO O PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO HAN SIDO LA CADA TOTAL, EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOL. POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS OCURREN EN TITULOS NOMINATIVOS QUE ADQUIERAN CUMPLIR SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REPOSICIONADOS.

00000000000000000000

BBVA-Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xero MEXICO, D.F. C.P. 03300 D.F. C. BBVA00711J2

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Nüm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc: SPD041201UM4

HOJA No. 37

BBVA Bancor

COP 1 A



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CO
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON

CHFC01

COA CP 27120
00015

FE-DBD 01/10/2000 01 11/10/2000

NO. DE CUENTA : 0147A2A322
NO. DE CLIENTE : 50121100
R-E-C- : 3PD041201 -1004

FECHA DE CORTE 31/10/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA		DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
16OCT	16OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	T29	222.00			
16OCT	16OCT	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IM 4201465443	119,694.20			
16OCT	16OCT	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IM 4201465443	10,872.26		12,412.77	12,412.77
20OCT	20OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2841010424 BNET	0097128013	4,928.97			
20OCT	20OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2835408571 BNET	0097128025	2,486.90		8,076.98	8,076.98
22OCT	22OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447880100 BNET	0043792085		98,000.00		
22OCT	22OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1818400060 BNET	0040980008	1,789.70			
22OCT	22OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 844087100 BNET	0040980010	4,804.21			
22OCT	22OCT	CHEQUE PAGADO NO. APC CUENTA DE DEPOSITO: ARK030034 -037	751	17,146.83			
22OCT	22OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447880100 BNET	0038244008		60,588.00	131,832.16	131,832.16
23OCT	23OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	783	3,414.00			
23OCT	23OCT	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IM 4201465443	111,425.04			
23OCT	23OCT	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IM 4201465443	10,979.55		6,812.77	6,812.77
27OCT	27OCT	CHEQUE PAGADO NO. APC CUENTA DE DEPOSITO: TMS44010KTE	750	252.90			
27OCT	27OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447880100 BNET	0009169002		2,000.00		
27OCT	27OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2841010424 BNET	0009169014	4,928.97			
27OCT	27OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447880100 BNET	0009169021		2,000.00		
27OCT	27OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2835408571 BNET	0009169250	2,486.90			
27OCT	27OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2806478070 BNET	0037437004	1,721.21		783.89	715.89
28OCT	28OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0A25410010		10,000.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MONEDEROS DE MI PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESHA RECBIR PAGOES A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBEHA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL D LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. 012 040 00147828321 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLAB), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON SANCIONES ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BAUDADO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE U.S.D. POR CIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS INCONTINGENTES QUEDARÁN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NEGOCIADOS

BBMA-Bancamex, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1300 Col. Naya MEXICO, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BBMA001114

HOJA No. 38

BBVA Bancomer

COP 1 A



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CA
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
CDA CP 27129
00015
CPC-C081

NO. DE CUENTA : 0147628322
NO. DE CLIENTE : 5AL11100
N.F.C. : SP0441201 -UN4

NOJA 3 DE 3
PL 1000 UL/10/2009 AL 31/10/2009

FECHE DE CORTE 51/10/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA.	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
89OCT 89OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447830186 BNET	8056894815	3,888.80			
89OCT 89OCT	PAGO DE MONINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465643	129,919.24			
89OCT 89OCT	PAGO DE MONINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465643	18,991.94		7,136.45	7,136.65
12OCT 12OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447830186 BNET	8095892804		10,888.80		
12OCT 12OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447830186 BNET	8038870802	5,888.80			
12OCT 12OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	743	2,195.98		9,948.73	9,948.75
13OCT 13OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8841818434 BNET	8818881813	4,928.97			
13OCT 13OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8886488674 BNET	8818881821	2,486.98		2,486.88	2,686.88
14OCT 14OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447830186 BNET	8049584883		28,888.88	22,604.88	22,604.88
15OCT 15OCT	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: PAC8888224 - 657	744	18,383.86			
15OCT 15OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447830186 BNET	8881164882		158,888.80		
15OCT 15OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8886488674 BNET	8088194887	11,329.85		142,897.23	142,897.23
16OCT 16OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447830186 BNET	8065852883		6,588.88		
16OCT 16OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	745	1,788.88			
16OCT 16OCT	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SP08452801UM4 PR8812884788		1,328.88			
16OCT 16OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	564	222.88			
16OCT 16OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	746	222.88			
16OCT 16OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	513	222.88			
16OCT 16OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	751	222.88			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESIJA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HAZER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
 OTORGARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: **012 040 00147828322 4** CLAVE BANCARIA ESTADIANA
 CLASIFIKASI COMO EL NUMERO DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATACIONES CON BANCODERIVADO ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE LIDOS POR CUESTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEOBRAN CUBIERTAS SEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

CEBA-Banco, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1808 Col. Tepeyac, D.F. C.P. 06100 R.F.C. BANCETUJ21

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

R/c.: SPD041201UM4

HOJA No. 39

BBVA Bancomer

COP 1.5

NOJA 2 DE 5
FEEDBACK 01/14/2009 AL 31/10/2009

NO. DE CUENTA : 6147024322
NO. DE CLIENTE : 56121100
R.F.C. : SP0041201 -UN06



SENIT LOS PROFESIONALES DECOM S DE BL DE LO
BLVD. RIO MAZAS 95 a
LOS MOGILES
TORREON
COA CP 27120

CDA CP 27128
00715

CMPC-001

FECHA DE CORTE 31/10/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
02DOCT 02DOCT	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECON S DE RL	IN 4201465643	129,466.12			
02DOCT 02DOCT	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECON S DE RL	IN 4201465643	10,923.74		4,727.07	4,727.07
04DOCT 04DOCT	SERVICIO BANCA EN LINEA SEP09 SERVICIO BANCA EN LINEA SEP09		200.00			
06DOCT 06DOCT	IVACIONISION BANCA LINEA SEP09 IVA COM BCA LINEA 10% SEP09		30.00			
06DOCT 06DOCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0052448009		5,000.00		
06DOCT 06DOCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2041810104 BNET	0052044010	4,920.97			
06DOCT 06DOCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2006400071 BNET	0054453009	2,404.90		4,161.20	4,161.20
07DOCT 07DOCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0007014002		22,700.00	24,161.20	24,161.20
08DOCT 08DOCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0065965004		0,000.00		
08DOCT 08DOCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0014070002		100,000.00		
08DOCT 08DOCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2040067100 BNET	0014070011	4,000.21			
08DOCT 08DOCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2006400055 BNET	0014070019	1,709.70			
08DOCT 08DOCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2006470004 BNET	0014070027	2,544.83			
08DOCT 08DOCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0014070035		30,900.00		
08DOCT 08DOCT	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO:ASE990024 - 507	740	7,707.02			
09DOCT 09DOCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0020062002		25,000.00	173,511.44	160,511.44
09DOCT 09DOCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2006470023 BNET	0044203026	1,970.11			
09DOCT 09DOCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0027526002	5,000.00			
09DOCT 09DOCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	730	10,000.00			
09DOCT 09DOCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	762	3,693.50			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARTERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESERA REGISTRAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DESERA HACER EL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENTREGA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA:
 (CARGAR, ASI COMO EL NUMERO DE ESTE BANCO: 812 866 8814782832 4 CLAVE BANCARIA CITADINA)

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A LOS QUE SE REFIEREN LAS FRASES 1 Y 2 DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS
 POR EL BANCO SON ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO FONTOA AL MENOS EN SU TOTALIDAD, BAJO LA GARANTÍA DE PAGAR UN MONTO TOTAL, EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
 LITOS POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUE DEBEN QUEDAR SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO
 REPOSICIONADOS.

BSVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO D.F. C.P. 03300 D.F.C. 080420231/L2

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

R/c.: SPD041201UM4

HOJA No. 40

BBVA Bancor er

NOJA. 1 DE 5
PERIODO 01/10/2009 AL 31/10/2009

CPA 14



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE CL DE L
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA [E 2232

COA CP 27120
00015

CHFC 001

NO. DE CUENTA : 0147024322
NO. DE CLIENTE : 50121100
R.F.C. : SP0041201 -C004

SUCURSAL 5945 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASEO DE LA ROSITA S/N
COL. CAMPESTRER LA ROSITA NEX C
PLAZA TORREON
TELEFONO : 7212815

CON DOMICILIACION BANCOPAY PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS BERRONES DE FORMA AUTOMÁTICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIZANDO AL PAGAR FUTURELAMENTE Y CON LA GARANTÍA DE NECESARIO EN CASO DE INCONVENIENTOS.

FECHA DE CUOTE 31/10/2009

INFORMATION FINANCIERA

VERBATIL NEGOCIOS

MONITORING AND EVALUATION

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	26,226.28
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	4.489
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	26,226.28
INTERESES A FAVOR N (+)	0.00
1.5.R. RETENIDO N (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL		7,557.31
SALDO DE OPERACION INICIAL		2,557.81
DEPOSITOS/ABONOS (+)	22	1,444,504.00
RETROSOS/CARGOS (-)	64	900,938.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL		3,111.04
SALDO DE OPERACION FINAL		3,111.04
SALDO MINIMO REQUERIDO		0,000.00
COMISIONES		720.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS. X	20	200.00
MANEJO DE CUENTA X		0.00
ANUALIDAD X		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S & L D D LIQUIDACION
01OCT 01OCT	COMISION CHEQUES ENTIDOS		220.00			
02OCT 01OCT	IVA COMISION CHEQUES IVA		15.00			
01OCT 01OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNMT	0060899902		35,000.00		
01OCT 01OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1000400000 BNMT	0034700000	1,709.70			
01OCT 01OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNMT	0030271000	692.57			
01OCT 01OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0500037100 BNMT	0030271016	4,000.21			
01OCT 01OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNMT	0030271020	5,000.00			
01OCT 01OCT	CHEQUE PAGADO NO. BPC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000 - 000	736	19,362.40		0,361.43	0,361.43
02OCT 02OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNMT	0017042016		140,500.00		
02OCT 02OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	720	10,000.00			
02OCT 02OCT	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	737	3,544.00			
02OCT 02OCT	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNMT	0071220002	5,000.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

NO DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL GOBIERNO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVO, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCAFIA BITANCA

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A CADA SE REGISTRARON LAS ENMODIFICACIONES Y EN EL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CERO MILLONES DE L. POR CLIENTES, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SEGO NEGOCIADOS.

DEVA-Successor, S.A. SUSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1880 Cde. Nueva Mexico, D.F. C.P. 06000 MEXICO



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 41

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27120
CHPC001

NO. DE CUENTA : 0147020322
NO. DE CLIENTE : 00121100
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 30/09/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A I D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: TME04021METS					
29SEP 29SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2041010424 BNMT	0029070004	4,928.97			
29SEP 29SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030400077 BNMT	0020070010	1,403.00		20,791.17	20,791.17
30SEP 30SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: BNC0100000-01A	734	2,400.90			
30SEP 30SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: ABE010024 -007	735	19,024.96		2,557.31	2,557.31
TOTAL IMPORTE			802,316.69	704,495.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			75	30		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN AFUJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL DOMICILIO DE LA PERSONA QUE LE EMITA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

012 060 00147020322 4

CLAVE BANCARIA ESTADIANA

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BBVA BANCOMER ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEDARÁN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO REOCASADOS.

0000000000009547

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCOS MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco México, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BBVA000122

"2012, año de la nutrición y la actividad física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 42

BBVA Bancomer

COPIA

SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE C
BLVD. RIO MAZAS 98 A
LOS NOGALES
TORREÓNCOA CP 27120
80015

CMPC001

HOJA 4 DE 7
Fecha: 02/09/2009 AL 10/09/2009NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 04121109
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 30/09/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONES	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
25SEP 25SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0053917006		148,400.00		
25SEP 25SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	733	3,745.50			
25SEP 25SEP	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201455443	329,710.87		10,547.71	10,547.71
25SEP 25SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0064677002		15,540.00		
20SEP 20SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0021221002		7,000.00		
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400000 BNET	0007103006	1,159.35			
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400000 BNET	0007103013	565.42			
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400000 BNET	0007103020	1,393.57			
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400000 BNET	0007103027	1,029.01			
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400000 BNET	0008426009	1,500.00			
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400000 BNET	0008426017	623.45			
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400000 BNET	0008426025	423.20			
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0101000004 BNET	0008426033	3,071.05			
20SEP 20SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0008426039		1,000.00		
20SEP 20SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400000 BNET	0050342006	779.12			
20SEP 20SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447828322 BNET	0016796002		12,000.00		
20SEP 20SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	731	1,709.70		32,710.84	32,710.84
29SEP 29SEP	COMISION SOBREGIRO	CN.DIV:0000732	850.00			
29SEP 29SEP	IVA COMISION SOBREGIRO 10%	CN.DIV:0000732	127.50			
29SEP 29SEP	CHEQUE PAGADO NO.	730	529.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESHA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBERA HACER UN CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENTREGA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTRIBUCION SE INDICA: 012 000 00147828322 4 CLAVE BANCARIA ENTIDAD PLANE, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

*DURANTE 2009 LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOL. POR CLIENTE. LAS GARANTIZACIONES DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE DAN CUENTA DE SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RECONOCIDOS.

000000000009546

BBVA-Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xmas MEDICO, D.F. C.P. 06300 A.F.C. 0000000112

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SP0041201UM4

HOJA No. 43

BBVA Bancorner

CDP (A)



SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CLINICA
OLVIDO, RIO MAZAR 95 A
LOS MOGILES
TORREON

COA 78 2738

CHPC001

COA OF 27120
00715

HOJA 5 DE 7
FOLIO 01/07/2009 AL 30/07/2009

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 5A121100
R.F.C. : SP0041201 -LIMA

FECHA DE CORTE 31/05/2009

" DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
17SEP 17SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2848847188 BNET	0074267619	4,008.21			
17SEP 17SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2838478851 BNET	0094267627	524.83			
17SEP 17SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2812478884 BNET	0094267636	1,344.83			
17SEP 17SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2828478884 BNET	0074267645	692.57			
17SEP 17SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	0094267651		58,788.00		
17SEP 17SEP	CHEQUE PAGADO NO. 566		10,000.00			
17SEP 17SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	0051597002		65,888.00	107,888.82	107,888.52
18SEP 18SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	0032225009		58,800.00		
18SEP 18SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	0061984002		3,500.00		
18SEP 18SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	727	3,857.84			
18SEP 18SEP	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465445	133,520.84			
18SEP 18SEP	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465445	11,084.17		21,721.61	21,721.01
21SEP 21SEP	CHEQUE PAGADO NO. KFC CUENTA DE DEPOSITO: 045628084557	726	19,455.84			
21SEP 21SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	0008261607		5,800.00	7,845.51	7,845.51
22SEP 22SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2841818436 BNET	0048306811	4,970.97		2,136.54	2,136.54
24SEP 24SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838188 BNET	0071953802		9,090.00		
24SEP 24SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2844887188 BNET	0071953811	4,886.21			
24SEP 24SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2838478851 BNET	0071955019	1,344.83			
24SEP 24SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2812478884 BNET	0071953827	692.57			
24SEP 24SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2828478884 BNET	0006445886	288.85		4,082.00	4,082.00

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBEA RECONOCER A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DENTRO MÉRITO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
SUSCRIBA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: **CLAVE** ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. **012 060 00147820322 0** **CLAVE BANCARIA EPTAND**

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFERIRAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS/EROS ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR TITULO. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTARIAMENTE EN TITULOS NOMINATIVOS QUE SEAN CUENTAS CORRIENTES Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

SENA-Servicios, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xicotépec MEXICO, D.F. C.P. 06702 A.F.C. 084000141

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc: SPD041201UM4

HOJA No. 44

BBVA Bancomer

GD214



BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CP 27120
80419

HOJA 6 DE 7
PL.000 01/09/2000 AL 30/09/2000

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 58121100
R.F.C. : SP00041201 -1000

FÉCHA DE CONTE 30/09/2019

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
11SEP 11SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	545	822.00			
11SEP 11SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	565	822.00			
11SEP 11SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	575	3,000.50			
11SEP 11SEP	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR	IN 0201069445 5 DE RL	150,110.00			
11SEP 11SEP	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR	IN 0201069443 5 DE RL	11,046.59		1,830.97	1,830.97
14SEP 14SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0091220000		5,000.00		
14SEP 14SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0091304002		50,000.00		
14SEP 14SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0091304000		5,000.00		
14SEP 14SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0102706470 BNET	0000100000	85,000.00		4,830.97	4,830.97
15SEP 15SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0092376002		2,500.00		
15SEP 15SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0095300445		21,000.00		
15SEP 15SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470002 BNET	0044294449	1,510.01			
15SEP 15SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0047030100 BNET	0040294014	4,920.97			
15SEP 15SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470002 BNET	0044294029	699.20			
15SEP 15SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0095100015		5,000.00		
15SEP 15SEP	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: APO041001004 0201020210		2,000.00		21,659.99	21,659.99
17SEP 17SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000100024007	574	20,172.75			
17SEP 17SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0010742005		10,000.00		
17SEP 17SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470002 BNET	0090207011	1,232.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PRÓXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESIJA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: **012 660 0014782322 4**

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRASES DE LA Y DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON EL SECTOR PÚBLICO, GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES ESTADUNIDENSES, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS DEMANUATIOS QUESEAN CUENTAS DE DEPÓSITO Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO RECONOCIDOS.

自來水公司

BBVA-Surety, S.A., INSTITUCIÓN DE SEGURO MILITAR, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Santa Fe, MÉXICO, D.F. C.P. 06702 B.F.C. 0000000102



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 45

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR & DE AL
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
CNA EF 27120
88918
CNFC001

NO. DE CUENTA : 0147820322
NO. DE CLIENTE : 50121188
D.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 30/09/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
	SERVICIOS PROFESIONALES DECOR & DE AL					
07SEP 07SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	571	5,618.50			
07SEP 07SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447820100 BNET	0054760002		5,600.00	5,797.10	5,797.10
08SEP 08SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447820100 BNET	0063560002		21,000.00		
08SEP 08SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0050400041 BNET	0073601000	699.28			
08SEP 08SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	571	4,926.97		21,169.91	21,169.91
09SEP 09SEP	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0050400041	567	20,172.75			
09SEP 09SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0047820100 BNET	0062772002		14,000.00	14,996.26	14,996.26
10SEP 10SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0050400041 BNET	0070475006	524.03			
10SEP 10SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2040007100 BNET	0070475013	4,000.01			
10SEP 10SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0050400041 BNET	0070475020	1,232.00			
10SEP 10SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0050400041 BNET	0070475027	1,941.43			
10SEP 10SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0050400041 BNET	0021263006	1,944.03			
10SEP 10SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0050400041 BNET	0029013006	692.57			
10SEP 11SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447820100 BNET	0060974002		65,000.00	70,052.91	1,062.01
11SEP 11SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447820100 BNET	0065757004		23,000.00		
11SEP 11SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0050400041 BNET	0034327011		55,000.00		
11SEP 11SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	568	222.00			
11SEP 11SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	555	222.00			
11SEP 11SEP	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	553	222.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APUNDO EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
SI DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONCORDAMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENVIA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA. 012 000 00147820322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR
CLAVEBANSI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS
CON BANCOMER ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
USD POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEDARÁN CUBiertas SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO
RESCATADOS
0000000000000543

BBVA Bancomer S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1800 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06030 A.F.C. 0000000000000543

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 46

BBVA Bancorner

END 1A



SERVICIOS PROFESIONALES DELER S DE RL DE CA
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27130

COA CF 27128
00010

CITE01

NOJA 2 DE 7
PL: 000 03/09/2009 AL 08/09/2009

NO. DE CUENTA : 0147826322
NO. DE CLIENTE : 58121100
D.F.C. : 325041281 -LIMA

FECHA DE CORTE 30/09/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA		DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	BALDO	
OPER.	LIQ.					OPERACION	LICUACION
03SEP	03SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BNET	0064452003		60,000.00	65,795.15	65,795.15
04SEP	04SEP	SERVICIO BANCA EN LINEA AG009 SERVICIO BANCA EN LINEA AG009		220.00			
04SEP	04SEP	IVACION BANCA LINEA AG009 IVA COM BCA LINEA 10% AG009		00.00			
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BNET	0064409013		70,000.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BNET	0064409016		5,000.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BNET	0064409019		000.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BNET	0064409022		500.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BNET	0064409025		500.00		
04SEP	04SEP	CHEQUE PAGADO NO: PAGO EN EFECTIVO	570	520.05			
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0064005002		500.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0064005003		295.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BNET	0064390002		1,000.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0064317002		500.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0064317009		500.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0064317012		000.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0064317002		100.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0064317005		100.00		
04SEP	04SEP	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0064317009		100.00		
04SEP	04SEP	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 6 DE M.	IN 4201465403	129,101.50			
04SEP	04SEP	PAGO DE NOMINA	IN 4201465403	12,478.00		3,015.60	3,015.60

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBEA RECORRER PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBEA PRIMER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENTREGA O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA, CLAVE, ASÍ COMO EL NUMERO DE ESTE BANCO. 012 848 00147428322 4 CLAVE BANCAFINA EXTERNA

012 140 40147A2M522 4

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FICIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCAJO EN DETALLE GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLÁRES, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE HAYAN CLIENTES SIGUE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

NEGOCIADOS.
0002000010109542

BBMA-Banco Mayor, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1800 Col. Zona NEÓLEÓN, D.F. C.P. 06700 R.F.C. BBMA0312JL

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 47

BBVA Bancorper

CAP 1.4



SEVVICIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS DE EL DE LO
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
CDA CE 23124

白粉C911

COA CP 27120
00015

PERIODO 01/07/2007 A 30/09/2007

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 58121100
R.F.C. : SPDA41201 - UNIA

SUCURSAL 5945 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASO DE LA ROSITA S/M
COL. CAMPESTRE LA ROSITA NEX C
PLAZA TORREON
TELEFONO : 2212616

CON CONJUNCIÓN BANCOMER PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMÁTICA (CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES, SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTÍA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE CORTE... 30/09/2019

INFORMACIÓN FINANCIERA

VERSÁTIL-NEGOCIOS

HONEDA, JAC I DIA

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	16,305.05
DÍAS DEL PERÍODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	16,305.05
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	22	220.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

CONPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	28,379.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	28,379.00
DEPOSITOS/ABONOS (+) 59	784,495.00
RETIROS/EGRESOS (-) 75	882,557.31
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	2,557.31
SALDO DE OPERACION FINAL	2,557.31
SALDO MINIMO REQUERIDO	4,977.99
CONDICIONES	1,000.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPEN, LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
01SEP 01SEP	COMISION CHEQUES EMITIDOS		250.00			
01SEP 01SEP	IVA COMISION CHEQUES 10%		34.50			
01SEP 01SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2400479401 DNET	0000516030	850.00			
01SEP 01SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2627500400 DNET	0000516030	1,200.70			
01SEP 01SEP	CHEQUE PAGADO MO. PAGO EN EFECTIVO	559	950.00		17,112.92	17,112.92
02SEP 02SEP	CHEQUE PAGADO MO. PAGO EN EFECTIVO	562	699.20		16,413.72	16,413.72
03SEP 03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2600070000 DNET	0013654009	1,304.83			
03SEP 03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0010470300 DNET	0016215006	1,202.00			
03SEP 03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2626460070 DNET	0016213016	1,301.63			
03SEP 03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1636460200 DNET	0016213024	1,199.22			
03SEP 03SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470104 DNET	0009479009	092.57			
03SEP 03SEP	CHEQUE PAGADO MO. PAGO EN EFECTIVO	560	4,000.21			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESHA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCARIA ESTANDAR

012 060 88147A23ZZ 4

[illegible]

BBVA-Banqueros, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xanadu MEXICO, D.F. C.P. 06702 R.E.C. 00000001-02

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 48

BBVA Bancomer

COPY 1



SERVICIOS PROFESIONALES DECORA S DE RL DE CV
BLVD. RIO MAZAS 95 8
LOS MOGALES
TOMERON
CDA CP 27228
88015
COTR01

NOJA 5 DE 5
PL 01/06/2009 AL 31/06/2009

NO. DE CUENTA : 8147028322
NO. DE CLIENTE : 88121160
R.F.C. : SP0801201 - LINA

FECHA DE CONTÉ 31/08/2007

DETALLE DE NOMINIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
26AGO 26AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	551	1,288.79		1,897.58	1,897.58
26AGO 26AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838100 BNET	0859486814		78,888.88	71,897.58	71,897.58
27AGO 27AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838100 BNET	8067162802		81,888.46		
27AGO 27AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2886478824 BNET	0873346889	692.57			
27AGO 27AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2886478824 BNET	0877156887	1,344.05			
27AGO 27AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2886478824 BNET	0877156816	1,232.08			
27AGO 27AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2886488878 BNET	0877156823	1,341.43			
27AGO 27AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2886488824 BNET	0877156830	1,199.22			
27AGO 27AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	556	18,888.88			
27AGO 27AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838100 BNET	0860249852		88,888.88	186,287.25	186,287.25
28AGO 28AGO	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 8482838124887	557	28,172.75			
28AGO 28AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	558	1,213.84			
28AGO 28AGO	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465643	120,887.76			
28AGO 28AGO	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465643	12,686.22		28,579.88	28,579.88
TOTAL IMPORTE			784,633.97	726,472.75		
TOTAL MOVIMIENTOS			63	73		

***LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.**

TE DESA RECUERDA PASOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 412 864 881472332 4 CLAVE INICIARIA ESTADIANA
JUANJO, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

012 060 00147421322 0

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON COMODIDAD ESTAN GARANTIZADOS POR EL TITULO DE PROPIEDAD DEL BIEN QUE SE ENVIÓ AL MONEDAJE TOTAL, SOLAMENTE A CINCO MILLONES DE LIRE POR CUENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULO NOMINATIVO QUE DEBEN CUBRIRSE SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

SENA-Somocoy, S.A. DISTRIBUTION DE SACCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Independencia 1200 Col. Xero MEXICO, D.F. C.P. 06000 P.F.C. 05400031127



Gobierno de
Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 49

BBVA Bancomer

COPIA



SIGNIFICADO DE LOS DATOS DEL BARRIDO DE LA C
BLVD. RÍO NAZAS 15 A
LOS MOCALES
TORREÓN
CHPC001
COR CP 27120
00015

PL JOD 01/08/2009 EL 31/08/2009

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 58121100
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/08/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
20AGO 20AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830100 BNCT	0013925002		1,590.00		
20AGO 20AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830100 BNCT	0097495002		1,000.00		
20AGO 20AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036478004 BNCT	0097495015	692.57			
20AGO 20AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036478004 BNCT	0097495020	1,344.00			
20AGO 20AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036478004 BNCT	0097495027	1,232.00			
20AGO 20AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036478004 BNCT	0097495030	1,341.65			
20AGO 20AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036478004 BNCT	0097495045	1,199.22			
20AGO 20AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830100 BNCT	0097495049		800.00	1,009.09	1,009.09
21AGO 21AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830100 BNCT	0047839002		23,472.75		
21AGO 21AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830100 BNCT	0047839005		12,500.00		
21AGO 21AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830100 BNCT	0047839002		120,000.00		
21AGO 21AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EFECTIVO	554	3,213.50			
21AGO 21AGO	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201463443	120,400.99			
21AGO 21AGO	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201463443	12,431.05		20,237.10	20,237.10
24AGO 24AGO	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 045099004057	452	20,171.71			
24AGO 24AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830100 BNCT	0022239010		5,000.00	5,045.39	5,045.39
25AGO 25AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036478004 BNCT	0067679010	715.45			
25AGO 25AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036478004 BNCT	0098314012	1,200.70			
25AGO 25AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036478004 BNCT	0098514019	250.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESHA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERIODA QUE LE
EMBARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 040 00147828322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR
(CLAVE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DEJANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS
CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
LIRA POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
NEGOCIADOS.

00000000000000000000

BANCA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06709 R.F.C. BANB0001122



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 50

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON

CDA CP 27128
88815

CHPC001

HOJA 5 DE 5
FE. 000 01/08/2009 AL 31/08/2009

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 58121188
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE: 31/08/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: RFC NO DISP					
13AGO 13AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830198 BNET	0040940806		98,000.00		
13AGO 13AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830198 BNET	0002061905		45,088.00		
13AGO 13AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2029470084 BNET	0024559096	1,544.83			
13AGO 13AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2029470084 BNET	0024559013	1,922.57			
13AGO 13AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2029470084 BNET	0024559020	1,232.00			
13AGO 13AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2029470084 BNET	0024559027	1,341.63			
13AGO 13AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2029470084 BNET	0024559036	1,199.22			
13AGO 13AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830198 BNET	0010956002		14,000.00	152,471.39	152,471.39
14AGO 14AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830198 BNET	0047125002		25,000.00		
14AGO 14AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	546	5,396.00			
14AGO 14AGO	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	132,267.90			
14AGO 14AGO	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	12,428.04		29,307.36	29,307.36
17AGO 17AGO	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 246230024867	547	20,172.75			
17AGO 17AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	549	431.94			
17AGO 17AGO	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 922912851048		540.00		7,742.67	7,742.67
18AGO 18AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2029470122 BNET	0076715006	718.45			
18AGO 18AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2029470122 BNET	0076715013	1,076.20		5,951.02	5,951.02
19AGO 19AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	550	850.00			
19AGO 19AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447830198 BNET	0025747004	1,500.00		3,600.22	3,600.22

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESHA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 044 00147828322 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLAB), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEDARÁN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO RECONOCIDOS.
999900000086699

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Zona Médica, D.F. C.P. 06309 R.F.C. BBVA0801142



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 51

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 3 DE RL DE CO
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS ROSALES
TORREON

COA CP 27124
88013

CNP0001

HOJA 2 DE 5
FE 480 41/44/2009 AL 31/08/2009
NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 54121100
E.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/08/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
06AGO 06AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	538	1,341.63			
06AGO 06AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	537	1,199.22			
06AGO 06AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447888100 BNET	0027527002		20,000.00	203,759.07	203,759.07
07AGO 07AGO	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 044827024687	540	20,171.71			
07AGO 07AGO	PAGO DE MONEDA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 3 DE RL	IN 4201445643	134,042.53			
07AGO 07AGO	PAGO DE MONEDA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 3 DE RL	IN 4201445643	13,117.20			
07AGO 07AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447888100 BNET	0009180002		10,000.00		
07AGO 07AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	539	1,232.00			
07AGO 07AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	541	3,577.00			
07AGO 07AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	527	222.00			
07AGO 07AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	529	222.00			
07AGO 07AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	520	222.00			
07AGO 07AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	510	222.00			
07AGO 07AGO	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	534	222.00		40,288.47	40,288.47
10AGO 10AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447888100 BNET	0028111409		5,000.00	45,288.47	45,288.47
11AGO 11AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004708123 BNET	0031737013	1,076.20			
11AGO 11AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004708123 BNET	0031737020	715.45		43,496.82	43,496.82
13AGO 13AGO	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: RFC NO DISP	543	17,917.22			
13AGO 13AGO	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: RFC NO DISP	542	18,424.97			
13AGO 13AGO	CHEQUE PAGADO NO.	544	275.00			

*LOS INTERERES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 012 960 04147828322 6 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLAB), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 90 DIAS, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEDARÁN CUBiertas SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO RECONOCIDOS.

00000000000000000000

BANCA Bancomer, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BANB080112

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOIA No. 52

BBVA Bancorner

EQP 1A

SERVICIOS PROFESIONALES
BLVD. RIO MAYAS 95 A
LOS MOCALES
TORREON

COA CP 27120
00016

CHFC047

PERIODO 01/00/2009 AL 31/10/2009

NO. DE CUENTA : 0147423322
NO. DE CLIENTE : 58121100
P.F.C. : SPD041201 -1000

SUCURSAL 5905 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASEO DE LA ROSITA S/N
COL. CAMPESTRE LA ROSITA MEX C
PLAZA TORREON
TELEFONO : 7212015

CON DOMICILIACION BANCOMER PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMÁTICA (CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES) SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIZANDO AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTÍA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECMA DE CONTE 31/08/2009

INFORMACION FINANCIERA

VERSÁTIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO DIAS DEL PERIODO	47,573.88
TASA BRUTA ANUAL	31
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	8.88
INTERESES A FAVOR (*)	47,573.88
I.S.R. RETENIDO (*)	8.88

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	68,568.22
SALDO DE OPERACION INICIAL	48,540.22
DEPOSITOS/ABONOS (+) 21	726,472.75
RETROS/CARGOS (-) 63	754,635.97
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	28,379.80
SALDO DE OPERACION FINAL	28,379.80
SALDO MINIMO REQUERIDO	4,999.99
COMISIONES	175.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS M	23	250.00
MANEJO DE CUENTA M		0.00
ANUALIDAD M		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
03AGO 03AGO	COMISION CHEQUES EMITIDOS		175.00			
03AGO 03AGO	IVA COMISION CHEQUES 10%		24.25		48,334.97	48,334.97
04AGO 04AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO: CUENTA: 2838470020 BNET	0070413007	1,076.20			
04AGO 04AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO: CUENTA: 2836470122 BNET	0070413013	716.45		66,547.32	66,547.32
05AGO 05AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0033061006		48,800.00		
05AGO 05AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0036935016		75,800.00	161,547.32	161,547.32
06AGO 06AGO	SERVICIO BANCA EN LINEA JUL09 SERVICIO BANCA EN LINEA JUL09		200.00			
06AGO 06AGO	(VACACIONES) BANCA LINEA JUL09 IVA COM BCA LINEA 10% JUL09		50.00			
06AGO 06AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0162740211 BNET	0000293002		22,000.00		
06AGO 06AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0021055002		5,400.00		
06AGO 06AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO: CUENTA: 2838470020 BNET	0021055028	692.57			
06AGO 06AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO: CUENTA: 2838470020 BNET	0021055025	1,344.85			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESEA RECIBIR PAGOS A TRAYES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBEA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: **812 066 00147WZ322 4** CLAVE BANCARIA ESTANDAR.

CUANTO LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS POR EL BANCO EN GARANTIA POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DEPOSITANTES HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE; LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RECAUDADOS.

SEIVA-B... S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
de Universidad (200 Cal. Xose MODOC, D.E. C.P. 03338 B.E.G. PANAMA 11-2)



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 53

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES DE EL DE CO
BLVD. 810 MAZAS 95 A
LOS NOCALES
TORREON
COA CP 27124
00015
CNPCEH3

HOJA 4 DE 6
PL...DDO 31/07/2009 AL 31/07/2009

NO. DE CUENTA : 8147828322
NO. DE CLIENTE : 58121100
R.F.C. : SPD041201 -1004

FECHA DE CORTE 31/07/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LTR.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
31.JUL 31.JUL	CHEQUE PAGARO NO. PAGO SA EFECTIVO	535	3,875.50		46,540.22	46,540.22
TOTAL (IMPORTE TOTAL MOVIMIENTOS)			919,771.80 09	957,500.00 22		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN AFUJADOR EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS PERSPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 812 960 88167828322 4 CLAVE BANCOMER ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR FUENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REASIGNADOS.

887668888887654

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1239 Col. Xmas Mexico, D.F. C.P. 06300 R.F.C. 88063067142

75 897 0



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 54

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREÓN
COA CP 27120
CVC001

HOJA 5 DE 6
PEL.000 01/07/2009 AL 31/07/2009

NO. DE CUENTA : 0147020022
NO. DE CLIENTE : 50121100
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/07/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONES	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
23.JUL 23.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0036470004 BMT	0037009004	1,344.00			
23.JUL 23.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020100 BMT	0096200002		20,000.00	210,754.01	210,754.01
24.JUL 24.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0447020100 BMT	528	20,172.75			
24.JUL 24.JUL	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201445643	13,175.00			
24.JUL 24.JUL	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201445643	130,107.05			
24.JUL 24.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020100 BMT	0096450009	16,000.00			
24.JUL 24.JUL	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	526	1,015.51			
24.JUL 24.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020100 BMT	0067057002		2,000.00		
24.JUL 24.JUL	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	532	3,006.50		33,781.11	33,781.11
28.JUL 28.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020100 BMT	0050400002		50,000.00		
28.JUL 28.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0447020100 BMT	530	1,076.20			
28.JUL 28.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0447020100 BMT	529	1,048.61			
28.JUL 28.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0447020100 BMT	528	715.45			
28.JUL 29.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020100 BMT	0064077002		137,000.00	217,340.05	44,340.05
30.JUL 30.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0447020100 BMT	531	1,344.00		215,996.02	215,996.02
31.JUL 31.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0447020100 BMT	530	20,175.70			
31.JUL 31.JUL	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201445643	130,400.93			
31.JUL 31.JUL	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201445643	13,109.02			
31.JUL 31.JUL	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	535	402.57			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESA ACORDAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 012 060 00147020322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR CLAVE, ASI COMO EL MONERO DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOS, ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE LPS POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUE DEBEN GUARDARSE SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO REGRUPOADOS.

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCOS MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universitaria 1000 Col. Xicoténcatl, C.P. 06300 MEXICO, D.F.



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 55

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95-A
LOS MOGALES
TORREON

COA CP 27120
00015

CNPCE001

HOJA 4 DE 6
PL-000 01/07/2009 AL 31/07/2009

NO. DE CUENTA : 9147020322
NO. DE CLIENTE : 50121100
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/07/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
16.JUL 16.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2636470004 BNET	0022153013	1,344.03		165,946.10	165,946.10
17.JUL 17.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: RAB0900014567	521	20,172.75			
17.JUL 17.JUL	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	181,709.54			
17.JUL 17.JUL	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	13,317.28			
17.JUL 17.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 9447990100 BNET	0090799004		10,000.00		
17.JUL 17.JUL	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	522	2,910.00		8,056.53	8,056.53
20.JUL 20.JUL	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 920112115334		2,850.00		5,206.53	5,206.53
21.JUL 21.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 9447990100 BNET	0065659024		5,500.00		
21.JUL 21.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2637200042 BNET	0091918006	2,429.95			
21.JUL 21.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2636470112 BNET	0091918013	715.45			
21.JUL 21.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2636470000 BNET	0091918020	1,140.61			



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 56

BBVA Bancomer

EXP 1A



SERVICIO DE FISCALIZACIÓN
BLVD. RIO MAZAN 15 A
LOS BOCALES
TORREON
CIN CP 27120
88915.

NO. DE CUENTA : 0147820322
NO. DE CLIENTE : 54121100
R.F.C. : SP0041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/07/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABOROS	OPERACION	S I D B LIQUIDACION
	Cuenta: 0447201100 BNET					
14.JUL. 14.JUL.	TRASPASO CUENTAS PROPIAS Cuenta: 0447201100 BNET	0075686828		75,500.00		
14.JUL. 14.JUL.	TRASPASO CUENTAS PROPIAS Cuenta: 0447201100 BNET	0011720886	1,000.00			
14.JUL. 14.JUL.	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	515	2,955.31			
14.JUL. 14.JUL.	PAGO DE NOMINA SERVICIO PROFESIONAL DE DECOR 5 DE AL	IR 4201444443	15,117.20			
14.JUL. 14.JUL.	PAGO DE NOMINA SERVICIO PROFESIONAL DE DECOR 5 DE AL	IR 4201444443	155,121.72		25,042.45	25,042.45
14.JUL. 14.JUL.	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0406010024607	514	19,655.50			
14.JUL. 14.JUL.	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	516	759.22			
14.JUL. 14.JUL.	TRASPASO CUENTAS PROPIAS Cuenta: 0447201100 BNET	0010000110		24,667.33	24,667.33	24,667.33
14.JUL. 14.JUL.	PAGO CUENTA DE TERCERO Cuenta: 0010497032 BNET	0010497032	1,429.95			
14.JUL. 14.JUL.	PAGO CUENTA DE TERCERO Cuenta: 0010497032 BNET	0010497032	1,046.61			
14.JUL. 14.JUL.	PAGO CUENTA DE TERCERO Cuenta: 0010497032 BNET	0010497032	1,074.20			
14.JUL. 14.JUL.	PAGO CUENTA DE TERCERO Cuenta: 0010497032 BNET	0010497032	715.45			
14.JUL. 14.JUL.	TRASPASO CUENTAS PROPIAS Cuenta: 0447201100 BNET	0072662812		5,000.00		
14.JUL. 14.JUL.	TRASPASO CUENTAS PROPIAS Cuenta: 0447201100 BNET	0000000000		64,177.12	64,177.12	64,177.12
14.JUL. 14.JUL.	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: RFC NO DISP	517	15,000.14			
14.JUL. 14.JUL.	TRASPASO CUENTAS PROPIAS Cuenta: 0447201100 BNET	0051133415		50,000.00		
14.JUL. 14.JUL.	TRASPASO CUENTAS PROPIAS Cuenta: 0447201100 BNET	0051133422		10,000.00		
14.JUL. 14.JUL.	TRASPASO CUENTAS PROPIAS Cuenta: 0447201100 BNET	0010000010		62,000.00	170,346.98	170,346.98
14.JUL. 14.JUL.	PAGO CUENTA DE TERCERO Cuenta: 0010497032 BNET	0022133006	5,955.85			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESERAN PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE PAGOS ATERREANCIPAS, DEBERAN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CORRESPONDERA DE MEDIDA: 012 041 00147820322 4 CLAVE BANCAERIA SERVICIO
CLAVE, ASI COMO EL NUMERO DE ESTE CHEQUE.

CUANTO A LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PRINCIPALES Y DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTINUARAN
CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORAO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL, EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
LPS POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOBLARANTAS EN TITULOS ADMINISTRATIVOS QUESEMAN CUENTAN SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
REVISADOS.

00100000000000000000

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCOS MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1001 Col. Torre Medica, C.P. 66000 B.J.C. MONTERREY



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 57

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS MORALES
TORREON
COA CP 27120
00015
CHPC001

HOJA 2 DE 6
PERIODO 01/07/2009 AL 31/07/2009

NO. DE CUENTA : 0147028322
NO. DE CLIENTE : 5AL21104
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/07/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05.JUL 05.JUL	SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD					
05.JUL 05.JUL	PAGO DE NOMINA	IN 4201465643	120,155.42			
05.JUL 05.JUL	SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD					
05.JUL 05.JUL	CHEQUE PAGADO NO.	512	5,097.50			
05.JUL 05.JUL	PAGO EN EFECTIVO					
05.JUL 05.JUL	CHEQUE PAGADO NO.	495	222.00			
05.JUL 05.JUL	PAGO EN EFECTIVO					
05.JUL 05.JUL	CHEQUE PAGADO NO.	491	222.00			
05.JUL 05.JUL	PAGO EN EFECTIVO					
05.JUL 05.JUL	CHEQUE PAGADO NO.	503	222.00			
05.JUL 05.JUL	PAGO EN EFECTIVO					
05.JUL 05.JUL	CHEQUE PAGADO NO.	490	222.00		5,540.60	5,540.60
05.JUL 05.JUL	PAGO EN EFECTIVO					
06.JUL 06.JUL	CHEQUE PAGADO NO.	509	1,076.20			
06.JUL 06.JUL	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: CCEB2701MX3					
06.JUL 06.JUL	SERVICIO BANCA EN LINEA JUN09		200.00			
06.JUL 06.JUL	SERVICIO BANCA EN LINEA JUN09					
06.JUL 06.JUL	OTRAS OPER BANCA EN LINEA JUN09		7.00			
06.JUL 06.JUL	OTRAS OPER BANCA EN LINEA JUN09					
06.JUL 06.JUL	INACORISION BANCA EN LINEA JUN09		31.00		2,226.43	2,226.43
06.JUL 06.JUL	IVA CON BANCA EN LINEA JUN09					
07.JUL 07.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0067591002		4,000.00		
07.JUL 07.JUL	CUENTA: 0447000100 BNBT					
07.JUL 07.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO	0099057004	607.25			
07.JUL 07.JUL	CUENTA: 2030400201 BNBT					
07.JUL 07.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO	0099057013	1,064.61			
07.JUL 07.JUL	CUENTA: 2030400201 BNBT					
07.JUL 07.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO	0099057020	1,076.20			
07.JUL 07.JUL	CUENTA: 2030400201 BNBT					
07.JUL 07.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO	0099057027	715.47		2,470.92	2,470.92
07.JUL 07.JUL	CUENTA: 2030400201 BNBT					
08.JUL 08.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0025763000		4,500.00		
08.JUL 08.JUL	CUENTA: 0447000100 BNBT					
08.JUL 08.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO	0036360004	1,344.03			
08.JUL 08.JUL	CUENTA: 2030400201 BNBT					
08.JUL 08.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO	0036360010	3,050.00			
08.JUL 08.JUL	CUENTA: 2030400201 BNBT					
08.JUL 08.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0010553005		100,000.00	102,776.04	102,776.04

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL CILLO PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA 012 040 00147028322 4 CLAVE BANCA EN LINEA

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS
CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
LOS PORTUENSES, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
NEGOCIADOS.

0000000000007650

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06330 R.F.C. BBVA000311J2

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 58

BBVA Bancor er

CD 14



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR \$ DE RL DE CO
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TOMMEE.COM 504.68.2212

COA CP 27120
00015

CASE 01

HOJA 1 DE 6
PERIODO 01/07/2009 AL 31/07/2009

NO. DE CUENTA : 0147275322
NO. DE CLIENTE : 52121100
R.F.C. : SP0801201 -UTM

SUCURSAL 5985 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASEO DE LA ROSITA S/N
COL. CAMPESTRE LA ROSITA MEX C
PLAZA TORREON
TELEFONO : 7212815

CON COMODIDAD BAMBINOER PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMÁTICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUEOS SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTÍA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD.

FECHA DE COPIA 31/07/2009

INFORMATION FINNED

VERSÁTIL NEGOCIOS

MEMBERSHIP

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	61,968.66
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	61,968.66
INTERESES A FAVOR = (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO = (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	10,812.10
SALDO DE OPERACION INICIAL	10,812.10
DEPOSITOS/ADICIONES (+)	957,560.00
RETIRADOS/CARGOS (-)	919,773.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	40,540.22
SALDO DE OPERACION FINAL	40,540.22
SALDO MIXING REQUERIDO	4,999.94
CONSIDERACIONES	2,224.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	25	175.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
01.JUL 01.JUL	COMISION POR ANUALIDAD		212.00			
01.JUL 01.JUL	IVA COMISION ANUALIDAD 10%		31.00			
01.JUL 01.JUL	COMISION CHEQUES EMITIDOS		112.00			
01.JUL 01.JUL	IVA COMISION CHEQUES 10%		14.00		10,439.50	10,439.50
02.JUL 02.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPONITO:RFC NO DISP	547	328.00			
02.JUL 02.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0032113085		80,000.00		
02.JUL 02.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030120 BNET	0010224014		75,000.00		
02.JUL 02.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1038470304 BNET	0009466007	1,344.05			
02.JUL 02.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2035470307 BNET	0009466010	1,050.05			
02.JUL 02.JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2035470300 BNET	0009466021	1,078.04			
02.JUL 02.JUL	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447030100 BNET	0075252007		10,000.00	149,230.50	149,230.50
03.JUL 03.JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPONITO:040509030907	SIX	19,455.50			
03.JUL 03.JUL	PAGO DE NOMINA	IN 4201465445	15,113.40			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APLICARAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SE DEBEA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERNACIONALES, DEBEA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCAIRIA ENTANDRA

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROMOCION AL COMERCIO BANCARIO HASTA EN UN MONTE TOTAL, EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES ESTADUNIDENSES, SE ENCONTRAN EN LOS LIBROS POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTARIAMENTE EN TITULOS NOMINATIVOS QUE SE HAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RENOCIADOS.

FINCA-BANCOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCOS MULTIPLES, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xan Mexico, D.F. C.P. 06000 A.F.C. 00000311-03



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 59

BBVA Bancomer

COP 1A



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
ILVO. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
CDA CP 27128
04015
CNP001

NO. DE CUENTA : 0147024322
NO. DE CLIENTE : 00121144
R.F.C. : SP0041201 -UM4

FECHA DE CORTE 30/06/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. EIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONES	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
	CUENTA: 2026470237 BNET					
25JUN 25JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0007000100 BNET	0016720002		6,400.00		
25JUN 25JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026470237 BNC	0016720010	1,270.00		171,247.00	171,247.00
26JUN 26JUN	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000000000	500	19,655.50			
26JUN 26JUN	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	130,606.73			
26JUN 26JUN	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	12,974.77			
26JUN 26JUN	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	500	2,782.00			
26JUN 26JUN	SPES ENVIADO BANAMEX 0000000000000000 Y ASISTEN	0000000000000000	4,047.62		340.01	340.01
26JUN 26JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0047000100 BNET	0034304017		1,040.00		
26JUN 26JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0047000100 BNET	0049674000		3,040.00	4,040.01	4,040.01
30JUN 30JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0047000100 BNET	0025130000		3,500.00		
30JUN 30JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0047000100 BNET	0000000000		2,471.20	10,012.10	10,012.10
TOTAL IMPORTE			1,057,163.94	1,047,020.77		
TOTAL MOVIMIENTOS			72	30		

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO CITADO DE CUENTA
SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBERA HACER DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE
ENVIA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE BANCA ESTIMAR
(CLASE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 012 040 00147024322 4

DURANTE 2001, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS
CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
DOLARES POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBiertas SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
NEGOCIADOS.
0000000000000000

BANCA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1800 Col. Tercer Mecico, D.F. C.P. 06300 P.O. BOX 10000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 60

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS
BLVD. RÍO MAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CP 27120
88015
CNP0001

HOJA 5 DE 6
FE-1000 01/06/2009 AL 30/06/2009
NO. DE CUENTA : 0147826322
NO. DE CLIENTE : 00121100
E.P.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 30/06/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
22 JUN 22 JUN	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	499	5,353.36			
22 JUN 22 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447826322 BNET	0027164002		0,500.00		
22 JUN 22 JUN	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	500	7,230.00		1,224.19	1,224.19
23 JUN 23 JUN	COMISION SOBREGIRO	CN.DEV:0000500	850.00			
23 JUN 23 JUN	IVA COMISION SOBREGIRO 1%	CN.DEV:0000500	127.50			
23 JUN 23 JUN	COMISION SOBREGIRO	CN.DEV:0000502	214.51			
23 JUN 23 JUN	IVA COMISION SOBREGIRO 1%	CN.DEV:0000502	32.10			
23 JUN 23 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447826322 BNET	0028471002		2,000.00		
23 JUN 23 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0147826322 BNET	0004786009		1,200.00		
23 JUN 23 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0147826322 BNET	0004786021		400.00		
23 JUN 23 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100400700 BNET	0010786024		200.00		
23 JUN 23 JUN	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	503	2,471.29			
23 JUN 23 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447826322 BNET	0006504014		70,000.00	71,328.71	71,328.71
24 JUN 24 JUN	COMISION SOBREGIRO	CN.DEV:0000502	156.49			
24 JUN 24 JUN	IVA COMISION SOBREGIRO 1%	CN.DEV:0000502	95.92			
24 JUN 24 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447826322 BNET	0006762004	60,000.00			
24 JUN 24 JUN	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	504	2,469.50			
24 JUN 24 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447826322 BNET	0014414004		50,000.00	57,928.40	57,928.40
25 JUN 25 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447826322 BNET	0045956007		113,000.00		
25 JUN 25 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0001501053	1,344.03			
25 JUN 25 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO	0001501040	3,050.05			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS (INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. 012 060 00147826322 4 CLAVE BANCAVIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATACION CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOL. POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

0000000000007551

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06030 R.F.C. BBVA030112



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 61

BBVA Bancomer

COP 18



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON

COA CP 27120
88615

CNP 091

HOJA 4 DE 4
FOLIO 11/06/2009 AL 30/06/2009
NO. DE CUENTA : 0147020522
NO. DE CLIENTE : 58121100
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 30/06/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
16 JUN 16 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838100 BNET	0078593026	10,800.00			
16 JUN 16 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8088488205 BNET	0078746007	607.23			
16 JUN 16 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8088476440 BNET	0078746014	600.96			
16 JUN 16 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8088488205 BNET	0078746021	1,000.61			
16 JUN 16 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8088476102 BNET	0078746020	715.43		159,422.94	159,422.94
17 JUN 17 JUN	SPEI ENVIADO MSBC 8088881170 ENTRE CTAS PROPIAS	0000009411 021	100,000.00			
17 JUN 17 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838100 BNET	0000993002	10,000.00			
17 JUN 17 JUN	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC:SPD041201UM4 870012014555		20,560.00		20,560.00	20,560.00
18 JUN 18 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8111000207 BNET	0058426100	1,000.00			
18 JUN 18 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8088476004 BNET	0072524007	1,344.03			
18 JUN 18 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8088476102 BNET	0072524014	3,050.05			
18 JUN 18 JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8088476004 BNET	0072524021	1,270.04			
18 JUN 18 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8088488100 BNET	0063583002		40,000.00		
18 JUN 18 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838100 BNET	0016262100		111,000.00	101,440.02	101,440.02
19 JUN 19 JUN	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465643	131,620.05			
17 JUN 19 JUN	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465643	13,100.12			
19 JUN 19 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838100 BNET	0047007007	10,000.00		27,151.05	27,151.05
22 JUN 22 JUN	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 004555004607	501	29,655.30			
22 JUN 22 JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447838100 BNET	0015722002	4,000.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

PARA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBEA HACER DEL DOMICILIO DE LA PERSONA QUE LE EMITA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. 012 040 00147020522 4 CLAVE BANCOMER ESTADON

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER SEAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SON TITULOS NOMINATIVOS QUE SE EMITEN EN CUENTAS SEÑALADAS Y CADA UNO DE LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000000000007536

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1290 Col. Anas de Mexico, D.F. C.P. 06300 R.F.C. BBVA080102

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOIA No. 62

BBVA Bancorper

COF 1A



SAFETY/LOS PROFESSIONAL/LOS DELINQ S RE MI MI CV
 BAYD. RIO MAZAS 7E 4
 LOS MOCALES
 THEROM COA C# 27120
 00013
 CMT001

NOJA 3 DE 6
FE-1000 01/04/2007 AL 30/06/2007

NO. DE CUENTA : 814782822
NO. DE CLIENTE : 58121100
R.F.C. : SPDA61281 -LIMA

FECHA DE CORTE 50/46/2019

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION.	REFERENCIA.	CARGOS.	ABONOS.	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION.
09.JUN 09.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0006470410 BNET	0006470410	609.96			
09.JUN 09.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0006470410 BNET	0006470410	1,066.61		4,049.23	4,049.23
11.JUN 11.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020110 BNET	0005723006		133,000.00		
11.JUN 11.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0006470410 BNET	0005723012	1,544.03			
11.JUN 11.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0006470410 BNET	0005723019	1,278.04			
11.JUN 11.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0006470410 BNET	0005723020	3,838.85			
11.JUN 11.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020110 BNET	0005723029		2,500.00	133,048.31	133,048.31
12.JUN 12.JUN	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECORA S DE RL	IN 4201448443	132,244.07			
12.JUN 12.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020110 BNET	0023775004		32,000.00		
12.JUN 12.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020110 BNET	0091630042		1,000.00		
12.JUN 12.JUN	CHEQUE PAGADO NO. REC EN EFECTIVO	476	3,039.50			
12.JUN 12.JUN	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECORA S DE RL	IN 4201448443	18,081.05		22,443.69	22,443.69
12.JUN 12.JUN	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: DOCT00010119	488	222.00			
12.JUN 12.JUN	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: DOCT00010119	486	222.00			
12.JUN 12.JUN	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: DOCT00010119	497	19,655.50			
12.JUN 12.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020110 BNET	0031030011		70,000.00		
12.JUN 12.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020110 BNET	0002745002		123,000.00	197,500.19	197,500.19
12.JUN 12.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020110 BNET	0006374002	15,000.00			
12.JUN 12.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020110 BNET	0078593000	10,000.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESSEA RECIBIR FONDOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBEHA HACER DEL LENDOCAMINATO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CORRESPONDENCIA DE INICIA: 812 668 88167828322 6
CLAVE BANCARIA ESTANDAR

012 001 00147334322 9

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER SON GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS CUBIERNAN CUENTAS DE CREDITO Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

ENCLOSURE 7529

REPORT-Submarine, S.A., INSTITUTION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
An. Universidad 1906 Del. Xang MEDICAL C.F. C.P. 50018 R.F.C. BANCAFIN S.A.



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 63

BBVA Bancomer

COPIA



SEFIN
CALLE DE LOS RIOS DE SAN JUAN DE LOS RIOS
BLVD. 210 RAZAS 15 A
LOS RIOS
TORREÓN
COA CP 27120
06815
CHPC401

HOJA
NÚM. DE CUENTA : 0147624321
NÚM. DE CLIENTE : 00121300
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 30/06/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
04/JUN 04/JUN	SERVICIO BANCA DE LINEA MAYOR		210.00			
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA BANCA LINEA MAYOR		10.00			
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BMT	001542002		7,400.00		
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BMT	001542011		20,400.00		
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS FOLIO: 001000010	001000010		24,276.00		
04/JUN 04/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 BMT	0000000000	1,044.00			
04/JUN 04/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 BMT	0000000000	1,270.00			
04/JUN 04/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 BMT	0000000000	3,000.00			
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BMT	0000000000		22,000.00	71,000.00	71,000.00
04/JUN 04/JUN	PAGO DE MÉRITO SERVICIOS PROFESIONALES DECONT. S. DE AL	IN 000146000	13,117.00			
04/JUN 04/JUN	DEPOSITO DE TERCERO CUENTA: 0000000000	0000000000		100,000.00		
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BMT	001972000	40,000.00			
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BMT	001972000	15,000.00			
04/JUN 04/JUN	PAGO DE MÉRITO SERVICIOS PROFESIONALES DECONT. S. DE AL	IN 000146000	132,195.00		29,000.00	29,000.00
04/JUN 04/JUN	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	470	250.00		29,270.00	29,020.00
04/JUN 04/JUN	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	470	19,000.00			
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BMT	0000000000	5,000.00		4,017.00	4,017.00
04/JUN 04/JUN	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	440	3,000.00			
04/JUN 04/JUN	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447001000 BMT	0000000000		5,000.00		
04/JUN 04/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO	0000000000	407.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBE RECORDAR QUE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CUENTAS, DEBE SER HECHA DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL O LOS FONDOS RESPECTIVOS, EL BANCO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA, CLAVE BANCOMER 0147624321

DEBEMOS RECORDAR QUE LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PRÁCTICAS 1 Y 2 DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRAFINAN
CON BANCOMER SEAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
DOLÁRES POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS OCURREN EN EL TÍTULO DE CRÉDITO QUE SE EMITE, Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO
EMITIDOS.

001 001 000 000 000 000

Bancomer S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1000 Cda. Xela, MEXICO, D.F. C.P. 06300 R.F.C. BANCOMER



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 64

BBVA Bancomer

COP 1 A



SERVICIOS PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE LOS RIALES
CALLE 100 MAZAS 95 A
LOS RIALES
TORREON
COA CP 27120
88015

CPC8801

HOJA 1 DE 5
PERIODO 01/06/2009 AL 30/06/2009

NÚM. DE CUENTA : 8147828322
NÚM. DE CLIENTE : 84121100
R.F.C. : SPD041201-UM4

SUCURSAL 8985 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASADIZO DE LA ROSITA S/N
COL. CAMPESTRE LA ROSITA PER C
TORREON
PLAZA :
TELEFONO : 7212015

CON CONSULTACION BANCOMER PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CARTA DE CREDITO. SIN COSTO. SIN MORA. SIN FILAS. TRANSFERENCIA AL PAGAR PARTICIPANTE Y CON LA GARANTIA DE REEMBOLSO EN CASO DE INCORPORACION.

FECHA DE CORTE 30/06/2009

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	45,584.51
DÍAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL	8.88
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	45,584.51
INTERESES A FAVOR N (9)	8.88
I.S.R. RETENIDO N (-)	8.88

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS N	14	112.99
MANTENIMIENTO DE CUENTA N		8.88
ANUALIDAD N		8.88

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	28,944.27
SALDO DE OPERACION INICIAL	28,944.27
DEPOSITOS/ABONOS (+)	38
RETIROS/CARGOS (-)	1,047,829.77
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	1,047,829.77
SALDO DE OPERACION FINAL	1,047,829.77
SALDO MINIMO REQUERIDO	4,999.99
COMISIONES	1,047.83

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01.JUN 01.JUN	CHEQUE PAGADO NO. 490 RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 848211000007		18,421.88			
01.JUN 01.JUN	COMISION CHEQUES ENTREGADOS		147.44			
01.JUN 01.JUN	IVA: COMISION CHEQUES		22.85			
01.JUN 01.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447828322 BNET	8124440002		18,440.08	17,188.22	17,188.22
02.JUN 02.JUN	CHEQUE PAGADO NO. 540 RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 848211000007		18,088.66			
02.JUN 02.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447828322 BNET	8124513000		2,800.00		
02.JUN 02.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8446410007 BNET	8125310011	1,688.47			
02.JUN 02.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8446410007 BNET	8125310023	899.98			
02.JUN 02.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8446410007 BNET	8125310034	687.23			
02.JUN 02.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8446410007 BNET	8125310037	1,604.61			
02.JUN 02.JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8446410007 BNET	8125310044	718.45			
02.JUN 02.JUN	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447828322 BNET	8124513047		1,580.84	2,548.80	2,548.80

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLECTADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE CERRA PERIODO POR A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS REFERENCIADAS, DESDE HACIA DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE ENVIA EL O LOS PAGOS REFERENCIADOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 012 848 84147828322 9 CLAVE BANCAARIA ESTANDAR (CLAVE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

CUANTO SON LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER SEAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS CARGOS CUENTAS DEPOSITO Y CREDITO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RELOCADOS

012 848 84147828322 9

BANCO BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1000 Col. Torreón, C.P. 27000, T. 812 848 84147828322 9



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 65

BBVA Bancomer

COPY 1A



SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD DE LA
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREÓN

CDA CP 27120
88010

CHECA=1

HOJA 7 DE 7
JUN 01/05/2009 AL 31/05/2012

NO. DE CUENTA : 0147822322
NO. DE CLIENTE : 58121100
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE : 31/05/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD DE LA					
TOTAL IMPORTE			946,779.47	788,600.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			98	19		

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESHA NECESAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL D LOS PAGOS RESPECTIVOS EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 015 060 00147822322 4 CLASE BANCARIA ESTANDAR
(CLASE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS
CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO VECES DE
LOS POR CUENTE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE DANAN CUBIERTAS BANCARIAS Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
RECONOCIDOS.

8800000000002730

BANCO BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1204 Del Norte MEXICO, D.F. C.P. 06700 R.F.C. BANCOMER01



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 66

BBVA Bancomer

COP A



SERVICIOS PROFESIONALES DELOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 75 A
LOS MOSALES
TORREON
COA CP. 27120
00015

HOJA 6 DE 7
ADD 01/05/2009 AL 31/05/2009

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 58181109
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/05/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIR.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	CUENTA: 0000470004 BNET					
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0000470014	1,000.00		1,000.00	10,000.00
24MAY	24MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000470004 BNET	0019463002		4,000.00		
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0019463015	1,000.00			
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0019463020	850.00			
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0019463027	600.00			
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0019463034	600.00			
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0019463043	1,000.00			
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0019463050	710.00		4,720.00	4,720.00
24MAY	24MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000470004 BNET	0007950001		10,000.00		
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0007950014	1,344.00			
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0007950017	1,000.00			
24MAY	24MAY PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470004 BNET	0007950024	3,000.00		9,040.00	9,040.00
24MAY	24MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000470004 BNET	0002300002		70,000.00		
24MAY	24MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000470004 BNET	0018072002		70,000.00		
24MAY	24MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000470004 BNET	0004136003		10,000.00		
24MAY	24MAY CHEQUE PAGADO VD. PAGO EN EFECTIVO	489	3,221.00			
24MAY	24MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000470004 BNET	0019463014	4,200.00			
24MAY	24MAY PAGO DE MÉRITO SERVICIOS PROFESIONALES DELOR S DE RL	IN 4201465443	10,117.20			
24MAY	24MAY PAGO DE MÉRITO	IN 4201465443	124,180.00		20,000.00	20,000.00

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

*SI DESHA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL MANEJO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE ENUNCIA: 012 560 00147828322 4 CLAVE BANCOMER ESTABLECIMIENTO

DERIVANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PROVISIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE LPS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE DAN POR CUENTAS SIGAFRE Y CUANDO LOS TITULOS NO PAGAN SEBO NEGOCIADOS.

00000000000000000000

BANCO BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. San Miguel, C.P. 06000 MEXICO, D.F. C.F. 00000000000000000000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 67

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOSALES
TORREÓN
COA CP 27122
00015

HOJA 5 DE 7
000 01/05/2009 AL 31/05/2009

NO. DE CUENTA : 0147026522
NO. DE CLIENTE : 00121100
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 31/05/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
19MAY	19MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0004159082		2,000.00		
19MAY	19MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400070 BNET	0004159010	1,004.47			
19MAY	19MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400010 BNET	0004159010	1,000.00			
19MAY	19MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470010 BNET	0004159020	450.45			
19MAY	19MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470010 BNET	0004159032	409.96			
19MAY	19MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400000 BNET	0004159039	447.23			
19MAY	19MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400000 BNET	0004159044	1,060.41			
19MAY	19MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470010 BNET	0004159053	715.05		7,700.05	7,740.05
21MAY	21MAY	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0004400100 CUENTA: 0004400100 BNET	470	743.00			
21MAY	21MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0004400100 BNET	0004400100		130,000.00	137,007.45	137,007.45
22MAY	22MAY	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL IN 4201465643		13,744.96			
22MAY	22MAY	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL IN 4201465643		13,744.96			
22MAY	22MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0004400100		15,000.00		
22MAY	22MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EFECTIVO	403	2,533.36			
22MAY	22MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EFECTIVO	404	7,834.90			
22MAY	22MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EFECTIVO	405	2,614.00			
22MAY	22MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 BNET	0004400100		5,000.00		
22MAY	22MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470010 BNET	0020000012	3,000.00			
22MAY	22MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470010 BNET	0020000011	1,270.00			
22MAY	22MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO	0020000026	1,344.43		10,042.03	10,042.03

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

EN CADA TRANSACCION PASOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBEA PRIOR EL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 040 00107020322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CALLE) ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER CFIAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOL. POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS DE TITULOS NOMINATIVOS QUEBIRAN CUENTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

00000000000000000000

BBVA-Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06300 R.F.C. BBVA00HJ22



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 68

BBVA Bancomer

COPIA



SEVILLAS PROFESIONALES DECCOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 45 A
LOS NOGALES
TORREON
CDA CF 27128
08815
CMPC001

HOJA 4 DE 7
CDO 01/05/2009 AL 31/05/2009
NO. DE CUENTA : 0147020322
NO. DE CLIENTE : 00122100
B.F.C. : SPD001201 -UM4

FECHA DE CORTE 31/05/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
14MAY 14MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	476	5,428.00			
14MAY 14MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0447020322 BNET	0070025500	2,400.00			
14MAY 14MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020322 BNET	0070025020	20,000.00			
14MAY 14MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020322 BNET	0070025031		75,000.00		
14MAY 14MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0447020322 BNET	0000960007	1,070.00			
14MAY 14MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470007 BNET	0000960010	3,050.00			
14MAY 14MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470007 BNET	0000960021	1,340.00			
14MAY 14MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020322 BNET	0000960024		20,000.00	149,002.75	149,002.75
15MAY 15MAY	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0447020322	476	15,017.50			
15MAY 15MAY	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECCOR S DE RL	IN 4201465045	110,456.50			
15MAY 15MAY	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECCOR S DE RL	IN 4201465045	10,561.55			
15MAY 15MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020322 BNET	0071619010	10,000.00			
15MAY 15MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	477	2,977.00			
15MAY 15MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	465	222.00			
15MAY 15MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	468	222.00			
15MAY 15MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	458	222.00			
15MAY 15MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	471	222.00		15,032.30	15,032.30
15MAY 15MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447020322 BNET	0000249002		15,000.00		
15MAY 15MAY	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 01012000044		20,010.00		0,010.30	0,010.30

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

EN CADA PERIODO PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIATA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 000 00147020322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLAB), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS BNAH GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOL. POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUENTAS SINAPPE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REQUISITADOS.

00000000000002727

BBVA-Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Santa Fe, MEXICO, D.F. C.P. 06700 R.F.C. BBVA000113

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Nüm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 69

BBVA Bancamer

500



SERVICIOS PROFESIONALES DEL COM. 4 DE SE. DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOCALES
TORREON
CIRCULAR
QDA OF 87120
86015

NO. DE CUESTA : 0147028322
NO. DE CLIENTE : 5421105
R.F.C. : WPM941X41-1944

FECHA DE CORTE 31/12/2019

DETAILS OF NONMENTIONED REALIZATIONS

FECHA OPER. LIQ.		DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACIONES	LIQUIDACION
05MAY	05MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030470010 BMT	0004520434	200.00			
05MAY	05MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030480070 BMT	0004520442	1,000.07			
05MAY	05MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030480010 BMT	0004520049	1,000.00		162,455.04	162,455.04
06MAY	06MAY	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447330100 BMT	0076721304	60,000.00			
06MAY	06MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	442	940.04			
06MAY	06MAY	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447330100 BMT	0004520002	60,000.00		167,794.04	167,794.04
07MAY	07MAY	SERVICIO BANCA EN LINEA AEROS SERVICIO BANCA EN LINEA AEROS		200.00			
07MAY	07MAY	OTRAS OPER. BANCA EN LINEA AEROS OTRAS OPER. BANCA EN LINEA AEROS		7.00			
07MAY	07MAY	INACTIVACION BANCA LINEA AEROS IVA QUE BANCA LINEA AEROS		31.05			
07MAY	07MAY	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447330100 BMT	0003000411			18,000.00	
07MAY	07MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	446	5,420.00			
07MAY	07MAY	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	447	1,000.00			
07MAY	07MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030470000 BMT	0046789044	1,040.03			
07MAY	07MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030470027 BMT	0046789051	8,050.05			
07MAY	07MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030470000 BMT	0005700400	1,270.04			
07MAY	07MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2030480000 BMT	0079999007	1,040.07			
07MAY	07MAY	TRASPAGO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447330100 BMT	0077181000	10,000.00		100,040.74	100,040.74
08MAY	08MAY	CHEQUE PAGADO NO. NFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000000000	444	201.12			
08MAY	08MAY	CHEQUE PAGADO NO. NFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000000000	449	27,000.00			
08MAY	08MAY	PAGO DE RENTAS	10 4281045440	100,070.00			

*LOS INTERES Y EXAMENES DE ESTE PODEROSO APARATO SON APLICADOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA FUERZA ARMADA DE GUATEMALA

7- DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS INTERNACIONALES, OBTENER PAGOS DEL GOBIERNO DE LA PERSONA QUE LE
ENVIARA EL/OS LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NÚMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: CLUB DE BANCOS ESTADOUNIDENSES
(BANK), ASÍ COMO EL NOMBRE DEL BANCAL. 612 804 8514782823 9

DIJUNIO 2004, LOS DEPOSITOS, INVERSIONES Y CREDITOS A QUI SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y N DEL ART. 41 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATACIONES DE SANCION ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO INMOBILIARIO (IPAI) POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOL POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE SEAN CLASIFICADAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO

NOTE: BROWNE, R.A. INSTITUTION FOR BARBARA BROWNE, 6140 FORDHAM RD.
At Manhattan 10020, N.Y. 10020, D.E. 10020, N.Y. 10020, N.Y. 10020, N.Y. 10020



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 70

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECON S DE RL DE CV
BLVD. RIB NAZAS 95 A
LOS MOSALES
TORREÓN
COA CP 27120
00015

HOJA 5 DE 7
ODO 01/05/2009 AL 31/05/2009

NO. DE CUENTA : 0147820322
NO. DE CLIENTE : 58121100
U.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 31/05/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	SERVICIOS PROFESIONALES DECON S DE RL					
08MAY	08MAY PAGO DE NOMINA	IN 4201446643	12,534.83			
	SERVICIOS PROFESIONALES DECON S DE RL					
08MAY	08MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0001053002	3,000.00			
	CUENTA: 0447030100 BNET					
08MAY	08MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0005311002	7,500.00			
	CUENTA: 0401070125 BNET					
08MAY	08MAY CHEQUE PAGADO NO.	470	2,700.00			
	PAGO EN EFECTIVO					
08MAY	08MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0010013005		60,000.00	61,061.42	61,061.42
	CUENTA: 0447030100 BNET					
12MAY	12MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0002126004		50,000.00		
	CUENTA: 0447030100 BNET					
12MAY	12MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0004040007	5,000.00			
	CUENTA: 0447030100 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001007	1,000.47			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001010	1,000.00			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001021	450.25			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001026	609.96			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001035	607.25			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001042	1,060.61			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001049	715.45			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001050	471.40			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO CUENTA DE TERCERO	0026001065	1,366.69			
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY PAGO TARJETA DE TERCERO	0026001071	2,907.17		95,297.73	95,297.73
	CUENTA: 0000000070 BNET					
12MAY	12MAY TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0017327002	5,000.00		90,297.73	90,297.73
	CUENTA: 0401070125 BNET					
14MAY	14MAY CHEQUE PAGADO NO.	471	1,965.24			
	PAGO EN EFECTIVO					

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE EMITA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 000 00347020322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE) COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS INSCRIPTIVOS QUEDARAN CUBiertas SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO SEYAN REO PRODUCCION.

0000000000000726

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BBVA0012L

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SP0041201UM4

HOJA No. 71

BBVA Bancomer

CONFIDENTIAL



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR & DE AL DE LV
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27000

CHFC 001

COA OF 27120
FILE

NOVA 1 DE 7
PERIODO 01/05/2009 AL 31/05/2009

NO. DE CUENTA : 014742032X
NO. DE CLIENTE : 50221104
N.F.C. : SP0001201 -UNM

SUCURSAL 5986 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASEO DE LA RAYITA S/W
COL. CAMPESTRE LA RAYITA MEJ C
PLAZA TORREON
TELEFONO : 7212015

CON CANCELACION INMEDIATA PUEDES RESALVAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN GASTO, SIN PERDIDA DE TIEMPO, TRANQUILIDAD AL PAGAR FORTUNALMENTE Y CON LA GARANTIA DE RESARCIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

FEBRA DE CONTE 31/02/2019

INFORMATION FINANCIERA**VERSATIL NEGOCIOS**

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	78,439.94
DÍAS DEL PERÍODO	31
TASA BRUTA ANUAL	8.888
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	78,439.94
INTERESES A FAVOR (+)	0.00
INTERESES A FAVOR (-)	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS	R	21	197.00
NOME DO DE CUNTA	R		0.00
ANUALIDAD	R		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	179,325.74
SALDO DE OPERACION INICIAL	179,325.74
DEPOSITOS/ABONOS(+) 19	768,690.89
RETIROS/CAJAS 78A	946,000.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	28,946.27
SALDO DE OPERACION FINAL	28,946.27
SALDO MINIMO REQUERIDO	4,999.99
COMISIONES	359.88

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA		DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	DEBITOS	SALDO	
OPER.	LIQ.					OPERACION	LIQUIDACION
04MAY	04MAY	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 0456000004567	456	17,586.00			
04MAY	03MAY	COMISION CHEQUES ENTIDOS		359.00			
04MAY	03MAY	IVA COMISION CHEQUES 12%		56.50			
04MAY	04MAY	PAGO TARJETA DE TERCEROS CUENTA: 4555110424078101 DNET	0057050015	25,276.64			
04MAY	04MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447050100 DNET	0057050029		60,000.00		
04MAY	04MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447050100 DNET	0062946024		30,000.00		
04MAY	04MAY	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447050100 DNET	001E176002	15,000.00			
04MAY	04MAY	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 0456000004567	457	1,366.64	109,393.50		167,593.50
05MAY	05MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0056470000 DNET	0006320007	715.45			
05MAY	05MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0056470000 DNET	0006320010	1,044.61			
05MAY	05MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0056470000 DNET	0006320021	659.96			
05MAY	05MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0056470000 DNET	0006320028	667.25			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBE REVISAR POR LA TRAVE DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBEER HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
REMITA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: CLAVE BANCAARIA ESTANDAR

[illegible]

STERN-BRANDER, S.A. DISTRIBUCION DE SPARK MULTIPLE, DISEÑO COMERCIAL
 40, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, C.A. C.P. 5000 P.O. BOX 12, GUATEMALA



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 72

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD L RIO HAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27120
08015
CNPCE01

HOJA 18 DE 18
DEL 1000 01/04/2009 AL 30/04/2009
NO. DE CUENTA : 8147888822
NO. DE CLIENTE : 89221304
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CONTE 30/04/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	OPES.	LIT.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONES	OPERACION	S A L D O	LIGUACION
			SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL						
	30ABR	30ABR	PAGO DE RENTINA	IN 4281485448	12,507.00				
			SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL						
	30ABR	30ABR	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS	9991294682		68,000.00			
			CHEQUE PAGADO NO. 444788882						
	30ABR	30ABR	CHEQUE PAGADO NO. 444788882	487	1,755.00				
	30ABR	30ABR	CHEQUE PAGADO NO. 444788882	488	80,000.00				
	30ABR	30ABR	CHEQUE PAGADO NO. 444788882	489	1,270.04				
	30ABR	30ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO	8028516887	1,344.02				
			CHEQUE PAGADO NO. 444788882						
	30ABR	30ABR	SPF) ENVÍO BAHAMAS	4000104682 002	2,090.01				
			CHEQUE PAGADO NO. 444788882						
	30ABR	30ABR	CHEQUE PAGADO NO. 444788882	489	1,050.05				
	30ABR	30ABR	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS	444788882		154,440.00	179,325.74	179,325.74	
			CHEQUE PAGADO NO. 444788882						
	TOTAL	IMPORTE			1,499,782.35	1,755,425.24			
	TOTAL	MOVIMIENTOS			139	39			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA.

NO DEBE RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERNACIONALES, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA, CLAVE BANCARIA ESTANDAR 012 444 8814788822 4

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS EFAR, GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO (IPAB) POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULO NOMINATIVO QUEDARAN SUJETAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RESCATADOS.

BBVA Bancomer S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

AV. UNIVERSIDAD 1280 DEL SEAR MEDICO, C.P. 04500 R.F.C. BBVA0401

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOIA No. 75

BBVA Bancor



NOJA 7 DE 10
La: ODO 01/04/2009 AL 31/04/2009

NO. DE CUENTA : 0147826322
NO. DE CLIENTE : 38121100
R.F.C. : 380841231 -UBA



SERVICIOS PROFESIONALES DECORA S DE AL SE CA
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON

COA OF FFLYB
ADOLE

CHPC#01

FECHA DE CORTE 30/04/2009

DETALLE DE NOMINIENTOS REALIZADOS

FECHA OPEN	DESCRIPCION	REFERENCIA	CAPACIOS	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
17ABR	17ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	406	222.00			
17ABR	17ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	429	222.00			
17ABR	17ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	345	222.00			
17ABR	17ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	394	222.00			
17ABR	17ABR TRANSFASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 640328106 BNET	0014125011		5,100.00		
17ABR	17ABR PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: 990411231004 219742043288		10,200.00		17,924.24	17,924.24
20ABR	20ABR TRANSFASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 6403281128 BNET	0001035067		43,000.00		
20ABR	20ABR DEPÓSITO EN EFECTIVO	1339		840.00		
20ABR	20ABR TRANSFASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 6403281078 BNET	0009940002	5,000.00		56,724.24	56,724.24
21ABR	21ABR CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: PBL640010000	458	4,659.92			
21ABR	21ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	434	1,040.61			
21ABR	21ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2016470204 BNET	0095900097	471.46			
21ABR	21ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2035470449 BNET	0095900014	609.94			
21ABR	21ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036400201 BNET	0095900021	607.23			
21ABR	21ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026470310 BNET	0095900020	850.63			
21ABR	21ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036400078 BNET	0095900035	1,006.47			
21ABR	21ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2036400310 BNET	0095900042	1,000.00			
21ABR	21ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2016470102 BNET	0095900049	718.43		44,654.92	44,654.92
22ABR	22ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	457	2,562.50			
22ABR	22ABR DEPÓSITO DE TERCERO 407101	724902CT005374 CAME		19,390.00		

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DESIJA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: **712 041 00147028322 4**
 (SOLAMENTE COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO)

012 641 8147020323 4

DURANTE 2004, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTABILIZADOS CON BANCOS, ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORAO BAIRRAPO HECHA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTARIAMENTE EN TÍTULO ALPORTADOR QUE DAN POR CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO RECAPTADOS.

NEGOCIADOR
00000794RM67114

SENA-Sancti Spiritus, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1808 Col. Zona MEXICO D.F. C.P. 06708 R.F.C. 0540302311/JZ



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 76

BBVA Bancomer

COPPA



SERVICIOS PROFESIONALES DECONTAS DE EL DE CV
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS RINCALES
TORREON

CDA CP 27120
00015

CNP0001

HOJA 4 DE 10
1000 01/04/2009 AL 30/04/2009
NO. DE CUENTA : 0147020322
NO. DE CLIENTE : 00121100
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 30/04/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
14ABR 14ABR	CUESTA: 0401070170 DNET					
14ABR 14ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470120 DNET	0020375017	715.43			
14ABR 14ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470120 DNET	0020375020	1,400.00			
14ABR 14ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470120 DNET	0020375031	1,006.47			
14ABR 14ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470120 DNET	0020375041	650.43			
14ABR 14ABR	TRASPASO ENTRE CUENTAS POL NO: 0020375040	0122561.1002.01		0,230.00	121,666.11	121,666.11
15ABR 15ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 DNET	0000111011		60,000.00		
15ABR 15ABR	PAGO CON CARGO EN CUENTA		22,000.00		159,666.11	159,666.11
16ABR 16ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447000100 DNET	0062045007		45,000.00		
16ABR 16ABR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	430	1,905.20			
16ABR 16ABR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	402	5,420.50			
16ABR 16ABR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	425	457.32			
16ABR 16ABR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	420	2,422.05			
16ABR 16ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470120 DNET	0020077010	1,544.04		192,591.02	192,591.02
17ABR 17ABR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 000700000000	421	942.00			
17ABR 17ABR	PAGO DE MÉRITA SERVICIOS PROFESIONALES DECONTAS DE EL DE CV	IN 4201448640	156,043.00			
17ABR 17ABR	PAGO DE MÉRITA SERVICIOS PROFESIONALES DECONTAS DE EL DE CV	IN 4201448640	10,015.78			
17ABR 17ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000470120 DNET	0005909002		10,000.00		
17ABR 17ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000470120 DNET	0005909005	5,000.00			
17ABR 17ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470120 DNET	0005909014	2,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DEBERA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERNACIONALES, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 640 00147020322 4 CLAVE BANCOMER ESTABLECI

DURANTE 30 DIAS LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO (INAPROB) POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE LPS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SON TITULOS RESUMPTIVOS QUE SE EMITEN CUANDO SE EMITEN Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS

0000000000007115

BBVA-Bancomer, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Valle Leones, C.P. 63000 R.F.C. BBVAMXLL



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 78

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RTO NAZAS 93 A
LOS MOCALES
TORREÓN
COA CP 27124
09615

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 86121170
R.F.C. : SPD041201 -1000

FECHA DE CORTE 30/04/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
07ABR	07ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400010 BNET	0026942022	1,000.00			
07ABR	07ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400020 BNET	0026942029	1,000.07			
07ABR	07ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400030 BNET	0026942036	359.63			
07ABR	07ABR PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400040 BNET	0026942043	1,240.06			
07ABR	07ABR SPEI ENVIADO BANAMEX 999999101001 A 03300	0000001000 002	5,532.12			
07ABR	07ABR SPEI ENVIADO BANCORTE 999999101001 A 03300	0000001000 072	8,625.00			
07ABR	07ABR PAGO CON CARGO EN CUENTA		22,000.00		353,157.60	353,157.60
08ABR	08ABR CHEQUE PAGADO NO. R/C CUENTA DE DEPÓSITO:PEIV30323016	406	5,000.00			
08ABR	08ABR PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281466645	169,605.41			
08ABR	08ABR PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281466645	15,473.97			
08ABR	08ABR TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0122740211 BNET	0000464002	5,000.00			
08ABR	08ABR TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0122740211 BNET	0000464005	5,000.00			
08ABR	08ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	411	7,062.72			
08ABR	08ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	414	5,000.00			
08ABR	08ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	425	1,774.64			
08ABR	08ABR DEPÓSITO EN EFECTIVO	1250		4.34		
08ABR	08ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	419	2,000.00			
08ABR	08ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	417	1,710.00			
08ABR	08ABR CHEQUE PAGADO NO. R/C CUENTA DE DEPÓSITO:PPCS00014 -001	562	19,045.00			
08ABR	08ABR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	412	3,049.64			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA

SI DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE EMITA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 012 466 60147828322 4 CLAVE BANCOMER ENTENDAR (CLAVE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2009, LOS DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEBARRAN CUBIERTAS ASIMISMO Y DURANTE LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO REOCASIONADOS.

00000000000007111

BANCA Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Independencia 1299 Col. Nueva Mexico, D.F. C.P. 06300 R.F.C. 0804000102

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 80

BBVA Bancamer

COPY 1 A



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR.S DE RI DE CV
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CP 27420
00015
CHPC001

NOJA 2 DE 10
ODG 02/04/2009 AL 30/04/2009

NO. DE CUENTA : 0147020522
NO. DE CLIENTE : 50121100
R.F.C. : 2204041201 -UMF

FECHA DE CORTE 10/04/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
02ABR 02ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447330128 BNET	0030452085		480.00		
02ABR 02ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447330127 BNET	0030460902		16,680.00		
02ABR 02ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026455001 BNET	0034952407	1,500.00		222,749.94	222,749.94
03ABR 03ABR	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 0201045643	196,699.50			
03ABR 03ABR	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 0201045643	17,250.50			
03ABR 03ABR	DEPOSITO DE TERCERO 4707201	720044C7003574 CABM		102,401.00		
03ABR 03ABR	SPEI ENVIADO MASC PERREDA A DECOR	0000065700 021	15,000.00			
03ABR 03ABR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	399	7,062.72			
03ABR 03ABR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	395	402.70			
03ABR 03ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447330128 BNET	0029975002	7,000.00			
03ABR 03ABR	SPEI ENVIADO BANNERIO PERREDA A SABL	0000979372 050	20,000.00			
03ABR 03ABR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	402	9,194.00			
03ABR 03ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447330128 BNET	0005706002	25,800.00	37,533.45		37,533.45
04ABR 04ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026470148 BNET	0045344018	3,000.00	34,533.45		37,503.45
04ABR 04ABR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: RFC NO DISP	403	1,110.00			
04ABR 04ABR	COMISION SOBREGIRO	CH.DEV:0000400	050.00			
04ABR 04ABR	IYA COMISION SOBREGIRO 1%	CH.DEV:0000400	127.50			
04ABR 04ABR	SERVICIO BANCA EN LINEA MARR9 SERVICIO BANCA RE LINEA MARR9		200.00			
04ABR 04ABR	IYACOMISION BANCA LINEA MARR9 IYA COM BCA LINEA 1% MARR9		30.00			
04ABR 04ABR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447330128 BNET	0077150002	1,000.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO EXTRAJO DE CUENTA

79. DEDIR A DEPOSITAR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERNACIONARIOS, DESERVA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL DÍGLOS PAGOS RESPECTIVAMENTE EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA:
 (CLAROS, ASIGNANDO EL NUMERO DE ESTE AMIGO.)

DECLARANDO QUE LOS DEPÓSITOS PRESTADOS Y CREDITOS A LA SE PROTEGERON LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON GARANTÍAS REALES BARRERIZADAS POR EL INSTITUTO PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES POR CUENTA LAS OBLIGACIONES BARRERIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS ADMINISTRATIVOS GUAYANESES CERTIFICADOS RESPECTIVAMENTE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO

00000000000087793

SIN SANCION, S.A., INSTITUTION OF SINCA REALTY, GRUPO FINANCIERO

STAN-BROWER, B.A., INSTITUTION DE BIEN ETAT, GROUPE FORDIERE
A. L'INSTITUTION DE BIEN ETAT, GROUPE FORDIERE



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 83

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOCALES
TORREÓN

CBA CF 27128
00015

CMPCB01

HOJA 18 DE 19
1000 01/01/2011 AL 31/03/2009
NO. DE CUENTA : 014782322
NO. DE CLIENTE : 58121164
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
26MAR 26MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	589	7,062.72			
26MAR 26MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 9491879178 BNET	0015698015		45,000.00		
26MAR 26MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400011 BNET	0074403014	1,500.00			
26MAR 26MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 9491879178 BNET	0074403023		15,000.00	275,532.71	275,532.71
27MAR 27MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: BAK090024887	391	24,776.27			
27MAR 27MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: TME140310K75	361	1,045.00			
27MAR 27MAR	PAGO DE MONEDA SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD DE RL	IN 0202463048	190,239.82			
27MAR 27MAR	PAGO DE MONEDA SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD DE RL	IN 4201468643	10,829.84			
27MAR 27MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	342	3,944.50			
27MAR 27MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 9491879178 BNET	0037265005	10,000.00			
27MAR 27MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 9491879178 BNET	0037265016	4,000.00		15,647.50	15,647.50
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	393	700.00		10,667.50	15,647.50
31MAR 31MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 4401678178 BNET	0077027010	5,000.00			
31MAR 31MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 9447000100 BNET	0052954002		15,000.00		
31MAR 31MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400011 BNET	0040540007	650.45			
31MAR 31MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400011 BNET	0045742014	1,000.00			
31MAR 31MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400011 BNET	0060042021	1,806.47			
31MAR 31MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020400011 BNET	0045002028	715.45		20,494.85	20,494.85

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBERA RECIBIR FONDOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 060 8014782322 0 CLAVE BANCARIA ESTANDAR

DURANTE 2009 LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER, SEAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE DEBAN QUEDAR CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RECIBIDOS

990600000092012

BBVA-Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06308 R.F.C. BBVA090112



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 84

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DELA S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 75 A
LOS MOGALES
TORREON

COA CP 27126
88815

COPC002

HOJA 17 DE 19
FOLIOS 01/02/2009 AL 31/03/2009

NO. DE CUENTA : 6147828522
NO. DE CLIENTE : 60121108
R.F.C. : SPD041202 -UM4

FECHA DE CORTE 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIT.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	CUENTA: 6036478955 BANIT					
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO	6036464884	195.45		92,172.54	92,172.54
	CUENTA: 6036478955 BANIT					
24MAR 24MAR	CHEQUE PAGADO NO.	336	649.22			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 600788428880					
24MAR 24MAR	CHEQUE PAGADO NO.	376	7,839.60			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 600818851880					
24MAR 24MAR	CHEQUE PAGADO NO.	340	5,145.80			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 600848518880					
24MAR 24MAR	CHEQUE PAGADO NO.	379	8,677.21			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 600848518880					
24MAR 24MAR	CHEQUE PAGADO NO.	374	2,837.90			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 600848518880					
24MAR 24MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	6036478955	5,000.00			
	CUENTA: 6101543327 BANIT					
24MAR 24MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	6036478955		170,000.00		
	CUENTA: 6401578179 BANIT					
24MAR 24MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO	6036478955	715.45			
	CUENTA: 6036478955 BANIT					
24MAR 24MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	6036478955		21,000.00		
	CUENTA: 6401578179 BANIT					
24MAR 24MAR	CHEQUE PAGADO NO.	372	6,092.31		251,335.54	251,335.54
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 600788428880					
25MAR 25MAR	CHEQUE PAGADO NO.	341	1,200.00			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 600818851880					
25MAR 25MAR	CHEQUE PAGADO NO.	345	5,721.40			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 600821412 -MPS					
25MAR 25MAR	CHEQUE PAGADO NO.	377	3,175.80		239,335.94	239,335.94
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 6008399110 -GRI					
26MAR 26MAR	CHEQUE PAGADO NO.	312	474.80			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 6008399110 -GRI					
26MAR 26MAR	CHEQUE PAGADO NO.	315	9,950.00			
	RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 6008399110 -GRI					
26MAR 26MAR	CHEQUE PAGADO NO.	359	504.00			
	PAGO EN EFECTIVO					
26MAR 26MAR	CHEQUE PAGADO NO.	342	430.65			
	PAGO EN EFECTIVO					
26MAR 26MAR	CHEQUE PAGADO NO.	343	3,291.30			
	PAGO EN EFECTIVO					

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBE HACER PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, CUIDAR HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 012 060 00147828522 9 CLAVE BANCOMER (BANCARIA) (CLAVE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2009, LOS DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS A LOS QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUE DEBAN CUENTAR CON EL REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO RECONOCIDOS

888000000092013

BANCA Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1080 Col. Nueva México, D.F. C.P. 06600 R.F.C. BANB000123



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 85

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DELON S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOCALES
TORREÓN
COA CP 27121
00015

CIFC001

HOJA 14 DE 19
PAG 1000 01/03/2009 AL 31/03/2009

NO. DE CUENTA : 0147420821
NO. DE CLIENTE : 04121300
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. L.R.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ASOMBROS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070000 BNET	0053110014	28.04			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110021	94.15			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110028	112.04			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110035	95.15			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110042	64.39			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110047	5.00			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110054	94.49			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110061	31.00			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110068	125.48			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110075	100.85			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110082	139.85			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110089	97.89			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110096	69.62			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110103	157.94			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110110	60.03			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110117	20.24			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110124	232.35			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110131	100.72			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110138	219.70			
23MAR 23MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000070001 BNET	0053110145	134.22			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL DOLOR PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRAN: 012 060 90247828521 4 CLAVE BANCOMER ESTANDAR (CLAVE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 90 DIAS, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS REPRESENTATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REPOSICIONADOS.

00000700012012

BANCA MULTIPLE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Nueva Mexico, D.F. C.P. 06000 P.F.C. 00000700012012



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 87

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS FINANCIEROS DEL NOROCCIDENTE S.C. DE C.V.
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOSALES
TORREON
COA CP 27120
06915

CNPCE001

HOJA 14 DE 19
PL (ORD 81/03/2009 AL 31/03/2009)

NO. DE CUENTA : 8147828322
NO. DE CLIENTE : 34121100
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CONTE 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIG.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
	PAGO EN EFECTIVO					
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	237	222.88			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	278	6,000.00			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	278	1,461.00			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	347	436.00			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	347	7,848.72			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	371	2,498.00			
28MAR 28MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS Cuenta: 6401470178 BNET	0023418002	30,000.00			
28MAR 28MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS Cuenta: 6401470178 BNET	0023418034	9,000.00			
28MAR 28MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS Cuenta: 6401470178 BNET	0001456805	3,000.00			
28MAR 28MAR	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES TERCER S DE AL	IN 4281465443	17,148.10			
28MAR 28MAR	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES TERCER S DE AL	IN 4281465443	202,497.81			
28MAR 28MAR	PAGO CUENTA DE VENCIDO Cuenta: 8152991000 BNET	0077754807	2,100.00		152,379.82	152,379.82
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC Cuenta de Depósito: 660741101000	361	10,100.42			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC Cuenta de Depósito: 61401111000	373	2,742.40			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC Cuenta de Depósito: 60010000000	381	15,000.00			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC Cuenta de Depósito: 70004000000	375	15,034.12			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC Cuenta de Depósito: 70004000000	381	4,650.00			
28MAR 28MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS Cuenta: 6401470178 BNET	0078997842	3,500.00			
28MAR 28MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	566	734.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA

DEBEMOS AGRADECER A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERIA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
SALUDA A LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

CLZ SAS 00147828322 4

DEBEMOS AGRADECER A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERIA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
SALUDA A LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Juan Mexico, D.F., C.P. 06000 R.F.C. BBVA0001L2



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 89

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES PERSONAS DE AL AL CO
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
CDA CP 27120
89015
CNPCC81

HOJA 12 DE 19
FOLIO 01/03/2009 AL 31/03/2009

NO. DE CUENTA : 834788322
NO. DE CLIENTE : 8421100
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE: 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. L.I.Q.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
17MAR 17MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8102760511 BNET	0011128013		600.00		
17MAR 17MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8102760511 BNET	0011128016		400.00		
17MAR 17MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8102760511 BNET	0011128019		200.00		
17MAR 17MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8102760511 BNET	0011128022		400.00		
17MAR 17MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8442388482 BNET	0011128058	4,945.00		38,376.52	38,376.52
18MAR 18MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 801041000024	XII	4,200.00			
18MAR 18MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447800100 BNET	0008239014		20,000.00		
18MAR 18MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447800100 BNET	0018482002		35,000.00		
18MAR 18MAR	CERTIFICACION DE CHEQUE 93700001 PALACIO CENTRO	344	5,281.00			
18MAR 18MAR	COMISION CERTIFICACION	344	120.00			
18MAR 18MAR	IVA COM. CERTIFICACION	344	10.00			
18MAR 18MAR	DEPOSITO DE TERCERO 4735000	71510507048574		7,161.14		
18MAR 18MAR	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447800100 BNET	0006011000		38,000.00	129,774.66	129,774.66
19MAR 19MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8447800100 BNET	0036007007	5,000.00			
19MAR 19MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	332	4,610.40			
19MAR 19MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO	1102		4,071.17		
19MAR 19MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8104000027 -002	845	1,900.00			
19MAR 19MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	845	2,000.00			
19MAR 20MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8004100001 -LJ2	854	10,000.00			
19MAR 20MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8447800100 BNET	0046047007	5,000.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

PARA PODER PAGAR A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERNACIONALES, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENVIAREMOS LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 8312 848 80147820322 4 CLAVE BANCAJA INTERNET

ENVIAREMOS LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PRACCIONES I Y II DEL ART. 45 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS
COMO GARANTIA ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
DOLARES, ASÍ COMO EL MONTE DE ESTE BANCO.

831284880092000

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Valenciana 1000 Del Norte, México, D.F., C.P. 06000 R.F.C. BBVA8012LZ



Gobierno de
Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TDRREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 90

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DELORS DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 45 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CP 57120
86015

HOJA 11 DE 10
P. 1000 01/03/2009 AL 31/03/2009
NO. DE CUENTA : 4147828322
NO. DE CLIENTE : 86121189
C.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CONTE 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIG.	DESCRIPCION.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
17MAR 17MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447800100 -BNET	8657601002		14,895.00		
17MAR 17MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8000400000 -BNET	4837641010	3,500.00			
17MAR 17MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: ALA0010001 -DE1	542	3,500.00			
17MAR 17MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: AIA0000007 -B02	264	2,412.70			
17MAR 17MAR	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 007012007320		26,197.00			
17MAR 17MAR	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 007012007320		750.00			
17MAR 17MAR	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 007012007320		8,000.00			
17MAR 17MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	534	4,561.00			
17MAR 17MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020470100 -BNET	8078278007	759.40			
17MAR 17MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020470100 -BNET	8078278016	854.28			
17MAR 17MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020470100 -BNET	8078278025	715.45			
17MAR 17MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020470100 -BNET	8078278032	1,000.00			
17MAR 17MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020470100 -BNET	8078278040	1,000.47			
17MAR 17MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2020470100 -BNET	8018203007	1,000.00			
17MAR 17MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447800100 -BNET	8018203010		9,000.00		
17MAR 17MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	345	9,000.00			
17MAR 17MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447800100 -BNET	8011126004		700.00		
17MAR 17MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447800100 -BNET	8011126007		900.00		
17MAR 17MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447800100 -BNET	8011126010		600.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA
SI DESHA AGORAS PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, OMBRA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL CHEQUE PAGO RESPECTIVO, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUEVA. CLAVE BANCOMER ESTANDAR
CLAVE, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 812 048 80147828322 4

DURANTE 2012, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PRACCIONES 1 Y 2 DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS
CON BANCOMER SON GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO (INAB) POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
USD POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEBROAN CUOTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS AG HAYAN SIDO
REGISTRADOS.

BANCO BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIARIO
Av. Independencia 1500 DA, SAN MEXICO, D.F., C.P. 06000, MEXICO



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 91

BBVA Bancomer

COPIA



SERVIDOR PROFESIONAL RECORDS DE EL DE C
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27120
44018
CHPC001

HOJA 10 DE 19
FECHA 01/03/2009 AL 31/03/2009
NO. DE CUENTA : 0147028522
NO. DE CLIENTE : 00121100
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LR	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	ANEXOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
15MAR 15MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100047724 BNET	0053764004		4,000.00		
15MAR 15MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 BNET	0053764012	1,500.00			
15MAR 15MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000 -340	339	4,000.00			
15MAR 15MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100047724 BNET	0065000000		10,000.00		
15MAR 15MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 BNET	0065000010	5,000.00			
15MAR 15MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	320	500.00			
15MAR 15MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100047724 BNET	0061000004		7,000.00		
15MAR 15MAR	APCI ENVIADO BANORTE 0000000000 A CUENTA 000	0000000000 072	0,000.00			
15MAR 15MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000 -340	340	340.00			
15MAR 15MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100047724 BNET	0075000000		1,000.00		
15MAR 15MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000000000 BNET	0075000000		1,000.00		
15MAR 15MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000000000 BNET	0075000010		25,000.00	40,000.00	60,000.00
17MAR 17MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000 -340	340	3,292.10			
17MAR 17MAR	APCI ENVIADO BANORTE 0000000000 A CUENTA 000	0000000000 002	4,750.17			
17MAR 17MAR	APCI ENVIADO SANTANDER 0000000000 CUENTA VARIAS FACTURAS	0000000000 010	20,000.00			
17MAR 17MAR	DEPÓSITO DE TERCERO 4700000	71460000000000		500,275.00		
17MAR 17MAR	DEPÓSITO DE TERCERO 4700000	71460000000000		210,475.00		
17MAR 17MAR	APCI ENVIADO HSBC 0000000000 ENTRE CTAS PROPIAS	0000000000 021	310,000.00			
17MAR 17MAR	APCI ENVIADO HSBC 0000000000 APLICAR	0000000000 021	210,475.00			
17MAR 17MAR	DEPÓSITO DE TERCERO	71470000000000		42,000.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBE INFORMAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA CLAVE BANCA ESTADARA (CLASE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 01X 000 00107620000 0

DURANTE LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCA ESTADARA ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUANTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REPOSICIONADOS. 01X 000 00107620000 0

BANCA ESTADARA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1000 Cda. Juarez, MEXICO, D.F. C.P. 06700 R.F.C. BANESTAD



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 92

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIO PROFESIONAL DE
SEVR. RIG NAZAS 95, A
LOS NOGALES
TORREÓN

CNA CP 27129
67418

HOJA 2 DE 11
P. 1000 01/05/2009 AL 31/05/2009
NO. DE CUENTA : 614702652
NO. DE CLIENTE : 6421188
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 31/05/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	S A L D O LIQUIDACIÓN
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 664702652	248	1,000.00			
10MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 664702652	199	1,000.00			
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 664702652	394	5,312.56			
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	328	5,020.07			
12MAR 12MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 6421188	0025213007		14,000.00		
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	325	430.00			
12MAR 12MAR	PAGO TARJETA DE TERCEROS CUENTA: 664702652	0025215415	2,907.17			
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 664702652	596	840.60		298,241.47	298,241.41
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 664702652	539	10,100.75			
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 664702652	538	3,047.50			
12MAR 12MAR	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 1 DE AL	IN 4201445643	201,511.00			
12MAR 12MAR	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR 2 DE AL	IN 4201445643	10,439.97			
12MAR 12MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 6421188	0025211002	10,000.00			
12MAR 12MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 6421188	0025211002		5,000.00		
12MAR 12MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 6421188	0025211002		5,000.00		
12MAR 12MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 6421188	0025211002		4,000.00		
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	345	4,071.17			
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	337	890.00			
12MAR 12MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	333	6,001.20			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESA RECONOCER PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DESPUES HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA CON LA QUE SE HAN HECHO LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

URANTE LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS DISPOSICIONES I Y II DEL ART. 48 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO AHORRADO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE LOS POR CIENTO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE SEAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

Av. Universidad 1209 Col. Juan Mexico, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BBVA0812



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 94

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECONTABILIDAD
SILVIO RUIZ NAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CP 27120
00015

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 50123108
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 01/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
09MAR 09MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 04071101 - IVA	270	7,735.75			
09MAR 09MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO	901		2,477.00		
09MAR 09MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0447809191 BNET	0070443003		20,000.00		
09MAR 09MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401075175 BNET	0070443004		4,000.00		
09MAR 09MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 000470270 BNET	0009005014	2,034.02		294,716.15	294,716.15
10MAR 10MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00044031001	285	20,730.10			
10MAR 10MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00044031001	297	1,900.00			
10MAR 10MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00044031001	296	7,939.60			
10MAR 10MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00044031001	295	2,500.00			
10MAR 10MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00044031001	300	15,500.00			
10MAR 10MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00044031001	347	10,000.00			
10MAR 10MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00044031001	294	3,552.25			
10MAR 10MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0000000000 DE VIAJE	0000001100 021	4,200.00			
10MAR 10MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0000000000 DE VIAJE	0000002510 021	4,200.00			
10MAR 10MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401075175 BNET	0014447002		11,234.40		
10MAR 10MAR	SPEI ENVIADO HSBC 0000000000 ENTRE CTAS PROPIAS	0000007000 021	53,000.00			
10MAR 10MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 00044031001 BNET	0014447003		20,000.00		
10MAR 10MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00044031001 BNET	0020234007	1,800.00			
10MAR 10MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	291	4,750.00			
10MAR 10MAR	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	00044031001	3,000.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN INFLUENCIANDO EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS EN MONEDA INTERBANCARIA, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NOMBRE DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 015 060 99107828322 4 CLAVE BANCOMER ENTREGAR (CUBRIR), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 90 DIAS, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUIEN SE REPAYEN LAS FRACCIONES 1 Y 4 DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS MEXICANOS, LAS OPERACIONES GARANTIZADAS OCURREN EN TITULOS NOMINATIVOS DE CUENTAS PROPIAS BANCOMER Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

00000000000000000000

Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1800 Del Valle MEXICO, D.F., C.P. 06000 R.F.C. BANCOMER SA



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 95

BBVA Bancomer

COPIA



SEFILLAS FISCALIZACIONES DELON S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 35 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27120
08015

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 50121109
R.F.C. : SPD041201 -UM4

HOJA 4 DE 19
FOLIO 01/02/2009 AL 31/03/2009

FECHA DE MONTE 01/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	4018790026	8,954.72		96,478.60	104,098.78
07MAR	07MAR CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: CY0211001784	280	2,358.00			
07MAR	07MAR CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: MACV112254	292	1,884.48			
07MAR	07MAR CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: AGH071000004	267	417.43			
07MAR	07MAR CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: H00071000004	268	10,828.12			
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000465007	5,504.00			
07MAR	07MAR DEPOSITO DE TERCERO 4718788	712804CT00000000000000000000		199,948.00		
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000529000	5,000.00			
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000014010	640.00			
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000014010	640.00			
07MAR	07MAR CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	298	5,345.75			
07MAR	07MAR TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 00000000000000000000	0000024003		2,002.00		
07MAR	07MAR TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 00000000000000000000	0000024007		1,000.00		
07MAR	07MAR TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 00000000000000000000	0000024010		200.00		
07MAR	07MAR TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 00000000000000000000	0000024013		200.00		
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000048007	1,200.00			
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000048014	600.00			
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000048025	600.00			
07MAR	07MAR PASO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000048034	152.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESDE RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 660 06147828322 4

DURANTE 30 DIAS, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS, ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REPOSICIONADOS.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCAS MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
por, Undercapital 1700 Cal. Ave. MEXICO, D.F. 06000 P.O. BOX 00000000000000000000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 96

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DELOR S DE RL DELIA
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOJALES
TORREON
COA CP 27124
86811

NO. DE CUENTA : 8147428322
NO. DE CLIENTE : 84121188
S.F.C. : SPD041201 -UM4

HOJA 5 DE 19
FOLIO 01/03/2009 AL 31/03/2009

FECHA DE CORTE 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
31/03/2009	00000000000000000000	CHEQUE PAGADO NO. 278 RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 408072760002		736.00			
31/03/2009	00000000000000000000	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DEORA S DE RL IN 4281468645		183,564.96			
31/03/2009	00000000000000000000	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DEORA S DE RL IN 4281468645		15,708.98			
31/03/2009	00000000000000000000	REEMBOLSO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DEORA S DE RL IN 4281468645			8,254.72		
31/03/2009	00000000000000000000	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8481678178 BNET	0005155805		15,808.00		
31/03/2009	00000000000000000000	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8481678178 BNET	0048592405		27,048.00		
31/03/2009	00000000000000000000	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8181818181 BNET	0048592405	2,108.00			
31/03/2009	00000000000000000000	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO 200		8,718.96			
31/03/2009	00000000000000000000	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO 200		3,968.00			
31/03/2009	00000000000000000000	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447884488 BNET	0000000002		18,091.25		
31/03/2009	00000000000000000000	SPEI ENVIADO SANTANDER 00000000000000000000	0000000000	7,280.00			
31/03/2009	00000000000000000000	SPEI ENVIADO SANTANDER 00000000000000000000	0000000000	4,471.20			
31/03/2009	00000000000000000000	PAGO TARJETA DE TERCEROS CUENTA: 408128879787771 BNET	0005905407	32.38			
31/03/2009	00000000000000000000	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 408072760002	206	802.78			
31/03/2009	00000000000000000000	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8481678178 BNET	0005748005		39,008.00		
31/03/2009	00000000000000000000	SPEI ENVIADO SANTANDER 00000000000000000000	0000000000	36,480.00			
31/03/2009	00000000000000000000	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8448884488 BNET	0048126087	4,871.12			
31/03/2009	00000000000000000000	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 408072760002	201	1,108.00			
31/03/2009	00000000000000000000	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447884488 BNET	0000054008		27,243.00	184,090.78	184,090.78
31/03/2009	00000000000000000000	PAGO CUENTA DE TERCERO 0018798018		648.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN AFUERA EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA

EN CASO DE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DESERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA A LA CUAL CONTINUACION SE ENDE: 812 848 00147428322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLAVE) ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

CUANTO A LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS Y ENTES GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE LPS POR CLIENTE, LAS GARANTIZACIONES GARANTIZADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEBIRAN CUANTO A RESERVA Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RESERVADOS

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Valle Leones, D.F. C.P. 06702, MEXICO



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 99

BBVA Bancomer

COFIA



SERVICIOS PROFESIONALES DELA S DE EL DO CO
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOCALES
TORREON
COA CP 27120
00915

HOJA 9 DE 19
MIGRO 01/03/2009 AL 31/03/2009
NO. DE CUENTA : 0347020322
NO. DE CLIENTE : 00121100
O.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 31/03/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIA.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	PAGO EFECTIVO					
02MAR 02MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EFECTIVO	248	5,461.10			
02MAR 02MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 000470270 BMT	0044205007	2,859.02			
02MAR 02MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004400410 BMT	0044205007	2,859.10			
02MAR 02MAR	PAGO CON CARGO EN CUENTA		04,059.16		04,059.03	04,059.03
02MAR 02MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: VIBJ0102007	282	1,242.00			
02MAR 02MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: MIV00000000	289	1,900.00			
02MAR 02MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: C0001000000	237	14,000.00			
02MAR 02MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EFECTIVO	220	1,006.47			
02MAR 02MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: M000000000 -100	257	910.00			
02MAR 02MAR	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000000000 BMT	0047000000		10,000.00		
02MAR 02MAR	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0000000000 BMT	0047000000	9,000.00			
02MAR 02MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004400410 BMT	0047000000	7,000.00			
02MAR 02MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000 -000	250	2,370.20			
02MAR 02MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004400410 BMT	0022470000	1,000.47			
02MAR 02MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004400410 BMT	0022470000	1,000.00			
02MAR 02MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004400410 BMT	0022470000	794.00			
02MAR 02MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0000000000 -000	072	2,070.00			
02MAR 02MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004400410 BMT	0024401007	2,000.00			
02MAR 02MAR	APEL ENVIADO NARC 0000000000 BMT	0000000000 021	10,000.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
SE DEBERA REVISAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE PERIODO INTERMEDIARIO, GENSER HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERIODO QUE LE
GABARDO, O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE DEBE. 011 440 00107020322 4 CLAVE BANCOMER ENTAMON
Y COMO, PARA COMO EL NUMERO DE ESTE BANCO.

ENVIADO 2009, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PRÁCTICAS 1 Y 4 DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS
CON BANCOMER ENTAMON GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (INAB) POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
LPS POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUE SEAN CUENTAS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS CON TÍTULOS NO NOMINATIVOS
RENOVIADOS
0000000000001998

Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE CRÉDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1000 Col. Roma MÉXICO, D.F. C.P. 06700 R.F.C. 0004000000

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HCUA No. 100

BBVA Bancomer

HOJA 1 DE 14
PERIODO 01/03/2009 AL 31/03/2009

CONFIDENTIAL



SEÑAL LOS PROFESIONALES DEL C.A. 1 DE M. DE C.V.
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS MORALES
TOLUCA

CHFC 111

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 50121105
E.F.C. : 2F0041261 -UNIV

-SUCURSAL 5985 : TORREON JARDIN
-DIRECCION : PASO DE LA ROSITA S/M
COL. CAMPESTRE LA ROSITA MEX C
PLAZA TORREON
TELEFONO : 717815

CON DOMICILIO BARCELONA PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS DEUDA DE FORMA AUTOMÁTICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUE, SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANSFERENCIAS AL PRIMA FORTALMENTE Y CON LA GARANTÍA DE RECIBIRLO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

FECHA DE CORTE 52/03/2009

INFORMATION FINANCIERE**VERSATIL NEGOCIOS****MOVING DATA BACK TO THE SOURCE**

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	137,428.58
DÍAS DEL PERÍODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	137,428.58
INTERESES A FAVOR N. (1)	0.00
I. A. D. RETENIDO N. (2)	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	125	275.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	119,442.74
SALDO DE OPERACION INICIAL	119,462.74
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2,767,932.14
RETROS/CARGOS (-)	2,866,721.85
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	28,494.88
SALDO DE OPERACION FINAL	38,494.88
SALDO MINIMO RESERVADO	4,999.99
COMISIONES	488.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECJA OPER. LIG.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION LIQUIDACION
02MAR 82MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:PCB410793	249		8,806.00	
02MAR 82MAR	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:ALAB31660E1	248		7,326.56	
02MAR 82MAR	COMISION CHEQUES ENTREGA			288.00	
02MAR 82MAR	(IVA COMISION CHEQUES, 10%)			42.00	
02MAR 82MAR	TRANSFERO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 6121619937 ONET	003ACCS0000		95,055.71	
02MAR 82MAR	PAGO TARJETA DE TERCEROS CUENTA: 005500079707174 ONET	0034XLS025		995.60	
02MAR 82MAR	CHEQUE PAGADO NO. 254			8,090.00	
02MAR 82MAR	CHEQUE PAGADO NO. 253 RFC CUENTA DE DEPOSITO:PCB410793 -03A	ZNS		2,469.00	
02MAR 82MAR	CHEQUE PAGADO NO. 254 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MPC410714 -01A	ZSA		17,046.00	
02MAR 82MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 102848993 ONET	001S030459		3,506.00	
02MAR 82MAR	SPEI ENVIADO BANC 000000CANTOS POR COMPROMISO	000007921 021		8,806.00	
02MAR 82MAR	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	261		3,800.00	
02MAR 82MAR	CHEQUE PAGADO NO. 260			4,897.20	

LOS MOVIMIENTOS SECCIONALES DE ESTE PRODUCTO APARECERAN REFlejADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE CADA PRINCIPAL ESTADO DE CLIENTA.

2) DENIA, INDICAR PASO A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, ORDENA HACER DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE
ENTRANA, O LA PERSONA RESPECTIVA, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTRIBUCION SE INDICA: 612 060 8014782832 4

[illegible]

BENSA-GAMARRA, E.A. INSTITUTION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xicotépec MÉXICO, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BENSAG0162



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 101

BBVA Bancomer

COPIA



SERV. LOS NOCALES ALA DELA S DE AC DE CV
BLVD. 310 NAZAS 55 A
LOS NOCALES
TORREON
CNAFC001

CON CP 27120
80015

HOJA 14 DE 16
FECHADO 01/02/2009 AL 24/02/2009
NO. DE CUENTA : 8147920522
NO. DE CLIENTE : 80221100
R.F.C. : SP0941201 -UM4

FECHA DE CORTE 02/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
27FEB 27FEB	CHEQUE PAGADO NO. 230 PAGO EN EFECTIVO	230	430.00			
27FEB 27FEB	CHEQUE PAGADO NO. 345 PAGO EN EFECTIVO	345	3,040.67			
27FEB 27FEB	CHEQUE PAGADO NO. 244 PAGO EN EFECTIVO	244	1,600.23			
27FEB 27FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447920522 SNET	8003701003		7,450.00		
27FEB 27FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447920522 SNET	8095142002		76,482.50		
27FEB 27FEB	CHEQUE PAGADO NO. 222 PAGO EN EFECTIVO	222	430.00			
27FEB 27FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447920522 SNET	8095142010	2,000.00			
27FEB 27FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447920522 SNET	8027470000		80,000.00		
27FEB 27FEB	SPEI ENVIADO SANTANDER ABONOS CUENTA DE PAGOS VENCIDAS	8000099273 414	54,000.00			
27FEB 27FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2040121451 SNET	8000000007	5,744.03			
27FEB 27FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447920522 SNET	8000000010		22,609.00	119,442.74	119,442.74
TOTAL IMPORTE			1,906,040.97		1,077,725.50	
TOTAL MOVIMIENTOS			267		27	

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA

SE DEBE RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIA O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA A LA CUAL SE DEBE HACER EL PAGO. CLAVE 044 80147920522 4 CLAVE BANCA SANTANDER

DURANTE LOS DEPOSITOS, PAGOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCA SANTANDER, GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS POR CADA UNO DE LOS CREDITOS, LAS OBLIGACIONES DE BANCA SANTANDER EN TITULOS DE CREDITO QUE SE EMITAN EN CUMPLIMIENTO DE LOS TITULOS NO HABRAN SIDO RECONOCIDAS.

8000000007405

BANCA SANTANDER, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Del Valle MEXICO, D.F. C.P. 06030 P.O. BOX 11119



Gobierno de
Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2008-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 102

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREÓN
COA CP 27120
00015

HOJA 15 DE 16
FOLIO 01/02/2009 AL 20/02/2009

NO. DE CUENTA : 0157826322
NO. DE CLIENTE : 58212100
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 20/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPES. LAB.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
24FEB 24FEB	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447081100 BNET	0921800010		35,000.00		
24FEB 24FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400000 BNET	0011800010	4,700.00			
24FEB 24FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8440300000 BNET	0011800006	4,902.45			
24FEB 24FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8000700100 BNET	0002563010	1.00			
24FEB 24FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: 800041010000 000712000074		1.00			
24FEB 24FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: 800041010000 000712000017		1.00			
24FEB 24FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: 800041010000 000712000072		1.00			
24FEB 24FEB	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	243	4,253.12			
24FEB 24FEB	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	246	4,400.20			
24FEB 24FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8000700100-001	236	2,070.00			
24FEB 24FEB	TRASPASE CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8447081100 BNET	0010926002		87,712.18	820,451.70	820,451.70
27FEB 27FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8000700100-001	238	1,945.80			
27FEB 27FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8000700100-001	242	22,348.20			
27FEB 27FEB	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201400045	109,776.00			
27FEB 27FEB	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201400045	18,936.00			
27FEB 27FEB	SPEI ENVIADO MIBC 8000700100 ENTRE CTAS PROPIAS	0000010007 001	35,000.00			
27FEB 27FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8000700100 BNET	0001000010	1,500.00			
27FEB 27FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8440300000 BNET	0001000025	4,902.45			
27FEB 27FEB	SPEI ENVIADO BANAMEX 8000001000 Y A 00100	0000010007 002	4,300.02			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA
**SE DEBE PAGAR PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERNACIONALES, CERRAR IPOCR DEL CORRECTOR DE LA PERSONA QUE LE
ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA. CLAVE BANCAJA ESTADUANA
CLAVE: 012 999 00147826322 4

DURANTE 300 LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIÓN I Y II DEL ART. 41 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS
CON BANCOMER ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
DOLÁRES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEDARÁN CUBiertas SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO
RELOCADOS
8000001000 Y A 00100

BANCA-BANAMEX, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1000 Del Norte, MÉXICO, D.F., C.P. 06000 R.F.C. 0000001000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 103

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES, DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27120
8091E

HOJA 14 DE 14
FECHADO 01/02/2009 AL 28/02/2009
NO. DE CUENTA : 0147020222
NO. DE CLIENTE : 00121100
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CONTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	RFC CUENTA DE DEPOSITO: PEIVAR0220210					
24FEB 24FEB	CHEQUE PAGADO NO.	235	12,567.20			
	RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00000000000000000000					
24FEB 24FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO	000471010	2,054.00			
	CUENTA: 00000000000000000000					
24FEB 24FEB	CHEQUE PAGADO NO.	231	4,637.10			
	PAGO EN EFECTIVO					
24FEB 24FEB	CHEQUE PAGADO NO.	230	1,400.00			
	PAGO EN EFECTIVO					
24FEB 24FEB	CHEQUE PAGADO NO.	227	340.00			
	PAGO EN EFECTIVO					
24FEB 24FEB	CHEQUE PAGADO NO.	228	739.00			
	PAGO EN EFECTIVO					
24FEB 24FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO	0007172007	4,033.00			
	CUENTA: 00000000000000000000					
24FEB 24FEB	SPEI ENVIADO BANCOTE	00000000000000000000	10,000.00			
	00000000000000000000					
24FEB 24FEB	SPEI ENVIADO BANCOTE	00000000000000000000	7,000.00			
	00000000000000000000					
24FEB 24FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO	00000000000000000000		14,066.00	259,019.52	259,019.52
	CUENTA: 00000000000000000000					
25FEB 25FEB	CHEQUE PAGADO NO.	033	3,466.00			
	RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00000000000000000000					
25FEB 25FEB	CHEQUE PAGADO NO.	232	1,197.00			
	RFC CUENTA DE DEPOSITO: 00000000000000000000					
25FEB 25FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET		1.00			
	RFC: SPD041201UM4 000012010000					
25FEB 25FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET		1.00			
	RFC: SPD041201UM4 000012010000					
25FEB 25FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET		1.00			
	RFC: SPD041201UM4 000012010000					
25FEB 25FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET		1.00			
	RFC: SPD041201UM4 000012010000					
25FEB 25FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET		1.00			
	RFC: SPD041201UM4 000012010000					
25FEB 25FEB	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET		1.00		256,849.37	259,849.37
	RFC: SPD041201UM4 000012010000					
24FEB 25FEB	TRASPASE CUENTAS PROPIAS	0011534000	10,000.00			
	CUENTA: 00000000000000000000					

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESHA PODRA PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS BANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL D LOS PAGOS RESPECTIVOS. EL MANEJO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 012 060 00147020222 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLAVE) ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS Y ENTES GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS BANCARIOS QUE SEAN CUENTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REVOCADES.

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Av. Universidad 1204 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06000 A.F.C. 00000000000000000000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 104

BBVA Bancomer

CÓPIA



SERVICIOS FINANCIEROS DE COAHUILA DE ZARAGOZA S. DE RL DE CV
BLVD. 970 NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON

COA CP 27120
89615

CNPBA

HOJA 15 DE 16
FECHA 01/02/2009 AL 28/02/2009
NO. DE CUENTA : 014782522
NO. DE CLIENTE : 58121197
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	BALDO LIQUIDACION
20FEB	20FEB	CHEQUE PAGADO NO. 223 RPC CUENTA DE DEPÓSITO: PPA06010 - 249		9,855.20			
20FEB	20FEB	DEPOSITO DE TERCERO C/C: 00000000000000000000	7888170003374 CASH		365,758.00		
20FEB	20FEB	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS C/C: 00000000000000000000	1002721002	10,000.00			
18FEB	20FEB	CHEQUE PAGADO NO. 222 PAGO EN EFECTIVO		5,342.00			
20FEB	20FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO C/C: 00000000000000000000	0002721018	2,100.00			
20FEB	20FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO C/C: 00000000000000000000	0002721018	1,500.00		429,394.12	429,394.12
23FEB	23FEB	SPEI ENVIADO SCOTIABANK C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	12,000.00			
23FEB	23FEB	SPEI ENVIADO BANAMEX C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	4,115.90			
23FEB	23FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	439.00			
23FEB	23FEB	SPEI ENVIADO BANCIOR C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	20,000.00			
23FEB	23FEB	SPEI ENVIADO HSBC C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	7,000.00			
23FEB	23FEB	TRANSFERENCIA CUENTAS PROPIAS C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	25,000.00			
23FEB	23FEB	SPEI ENVIADO SANTANDER C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	55,000.00			
23FEB	23FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	3,000.00			
23FEB	23FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	698.31			
23FEB	23FEB	DEPOSITO CHEQUE BANCIOR			10,000.00		
23FEB	23FEB	DEF. CARGOS DE OTRO BANCO FEB 23 10:41 MEXICO			841.28		
23FEB	23FEB	SPEI ENVIADO HSBC C/C: 00000000000000000000	00000000000000000000	29,432.99			
23FEB	23FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO C/C: 00000000000000000000	0074051007	4,926.60		291,444.49	290,545.24
24FEB	24FEB	CHEQUE PAGADO NO. 224		2,500.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DEBE RECORDAR QUE A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INICIAR DEL COMOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE ENDECA: 012 060 0014782522 4 CLAVE BANCAVISA ENTAMORA (CLAVE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCIOR ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL, EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEZURAN CUENTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

00000000000000000000

Banco Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Por: Unión de 1000 del Banco Mexicano, S.F. de C.V. 00000000000000000000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GAD2009-10-2-284/12
Exp.: SPD041201UM4
Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 105

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. 814 MAZAS 95 A
LOS NOCALES
TORREON
COA CP 27120
00015

HOJA 12 DE 16
FECHA 01/02/2009 AL 28/02/2009

NO. DE CUENTA : 8147828322
NO. DE CLIENTE : 80183186
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. L.R.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION	L I Q U I D A C I O N
14FEB 14FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8834370602 BNET	8878888012	883.00			
14FEB 14FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8481579178 BNET	8816341896		60,000.00		
14FEB 14FEB	PAGO CONTRIBUCION FISCAL FEDERAL INTERNET RFC:SPD041201UM4 80471904705		57,516.00			
21FEB 14FEB	PAGO CONTRIBUCION FISCAL FEDERAL INTERNET RFC:SPD041201UM4 80471904705		4,778.00		64,992.00	64,992.00
14FEB 14FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO:RFC NO DISP	204	17,740.00			
14FEB 14FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO:RFC NO DISP	219	267.69			
14FEB 14FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8481579178 BNET	8042764009		180,000.00		
14FEB 14FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO:RFC NO DISP	21A	1,444.50			
14FEB 14FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO:RFC NO DISP	217	1,197.84		226,529.34	226,529.34
14FEB 14FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO:RFC NO DISP	216	12,853.06			
14FEB 14FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 8834370602 BNET	8834168897	1.00			
14FEB 14FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8481579178 BNET	8060166009		70,000.00		
14FEB 14FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8481579178 BNET	8060166017		87,800.00	311,264.30	311,264.30
28FEB 28FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO:RFC NO DISP	220	21,983.14			
28FEB 28FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO:RFC NO DISP	219	57,841.32			
28FEB 28FEB	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465603	17,149.00			
28FEB 28FEB	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281465603	212,803.00			
28FEB 28FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 8481579178 BNET	8060166017		70,000.00		
28FEB 28FEB	TRASPASO ENTRE CUENTAS FOLIO: 8060166017	TXR214.1002.01		8,655.04		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

NO DEBEA REALIZAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBEA HACER LOS CONCORDANTES DE LA PERIENCIA QUE LE
DIFUNDA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NOMBRE DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUEVA. CLAVE BANCAURA 012 868 8147828322 4

DURANTE LOS DOS DECENIOS, PRESTADORES Y CREDITORES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, COMPARTADOS
CON BANCOS ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO (INAB) POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
USD POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS BANCARIOS CUENTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
REGISTRADOS

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1009 Col. Nueva Mexico, D.F. C.P. 06500 A.P.C. 000000112



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 106

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. 810 RAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CP 27128
06015

NO. DE CUENTA : 8147A24322
NO. DE CLIENTE : 58121144
R.F.C. : SPD041201-UM4

HOJA 11 DE 14
EL 08/02/2009 AL 08/02/2009

FECHA DE CORTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	CUENTA: 828078888 BNET					
15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 828078888 BNET	8029130016	4,299.00			
15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 828078888 BNET	8029130042	1,052.00			
15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 828078888 BNET	8029130049	666.00			
15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 828078888 BNET	8029130056	3,023.00			
15FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 828078888 BNET	8029130059		15,000.00		
15FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 828078888 BNET	8029130062		143,000.00		
15FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 828078888 BNET	8029130070	165,000.00			
15FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 828078888 BNET	8029130073		64,000.00		
15FEB	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	212	4,719.50			
15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 828078888 BNET	8015045016	590.00			
15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 828078888 BNET	8015045025	615.00			
15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 828078888 BNET	8015045033	620.00			
15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 828078888 BNET	8015045041	600.00			
15FEB	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4281466443	2,545.00		97,147.23	97,147.23
14FEB	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	214	1,200.00		78,947.23	77,147.23
14FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 828078888 BNET	218	22,130.34			
14FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 828078888 BNET	215	3,760.75			
14FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 828078888 BNET	8017844004		144,000.00		
14FEB	SPFI ENVIADO NOMB 828078888 BNET	800001A160 021	145,000.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESHA BANCOS PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, CUENTA INDIQUE DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENTREGA EL BLOQUE PAGOS PROSPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 812 960 80147828322 4 CLAVE BANCARIA BITRANSIT

DURANTE 2009, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOS ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUE DEBEN GUARDARSE SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO RESCATADOS

800001A16077491

BANCA MULTIPLES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLES, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1500 Col. Zona Urbana, D.F. C.P. 06300 R.F.C. BANCA MULTIPLES



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 107

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORES Y DE ALMACÉN
BLVD. RÍO NAZAS 95 A
LOS MOLINOS
TORREON

COA CP 27120
06015

CNPCE01

HOJA 10 DE 16
JUN 01/02/2009 AL 26/02/2009

NO. DE CUENTA : 8147888322
NO. DE CLIENTE : 86121188
R.F.C. : SP0841201-UM4

FECHA DE CORTE 26/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIG.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2244516004 BNET	0097903043	5,614.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250450004 BNET	0097903070	791.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250470005 BNET	0097903077	1,349.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250470010 BNET	0097903004	1,300.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250480007 BNET	0097903071	979.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250470002 BNET	0097903090	1,001.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250480004 BNET	0097903103	914.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250480004 BNET	0097903112	1,193.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250480009 BNET	0097903119	3,124.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250481102 BNET	0097903120	217.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250470112 BNET	0097903123	666.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250470024 BNET	0097903140	513.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250470025 BNET	0097903147	609.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250370025 BNET	0097903154	5,215.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250480070 BNET	0097903161	1,645.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0044393110 BNET	0097903260	712.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250470742 BNET	0029130007	654.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250480910 BNET	0029130014	2,779.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2250480900 BNET	0029130421	507.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO	0029130020	1,154.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA
SI DESDE PERIODO PASAR A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL DUEÑO PASOS TERCEROS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTRIBUCION DE MEXICO: 812 668 8814788322 4
CLAVE BANCARIA BENTONIA
CLAVE, APOCUM, EL NUMERO DE ESTE BANCO.

DURANTE LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS
CON BANCOS EN ESTA GARANTIZACION POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
DOLARES POR CUENTA, LAS GARANTIZACIONES DOCUMENTARIAS EN TITULOS REMITENTES CAUSARAN CANCELACION DE CREDITOS Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
REMITIDOS.

888888888888777799

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCOS MULTIPLES, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1500 Col. Anas de Mexico, D.F. C.P. 06702 P.O. BOX 2000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 108

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DEL C.A. DE R. DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON

COA CF 27120
00015

CMPC001

HOJA 9 DE 16
FECHA 01/02/2009 AL 28/02/2009
NO. DE CUENTA : 6147826322
NO. DE CLIENTE : 64211349
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O OPERACION LIQUIDACION
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026478974 BNET	0026015049	471.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026478917 BNET	0026015056	915.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026485782 BNET	0026015063	617.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026470380 BNET	0026015070	365.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026480000 BNET	0026015077	1,699.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026480000 BNET	0026015084	2,005.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026478974 BNET	0026015091	1,185.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2040110010 BNET	0026015096	4,401.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026478910 BNET	0026015105	1,949.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026478900 BNET	0026015112	1,431.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026480000 BNET	0026015119	2,140.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2027350400 BNET	0077903007	2,050.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026480000 BNET	0077903014	1,742.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0110000000 BNET	0077903021	5,472.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026480000 BNET	0077903028	4,952.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026460700 BNET	0077903035	2,803.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026460000 BNET	0077903042	2,329.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026478900 BNET	0077903049	624.00		
13/FEB 13/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2026478900 BNET	0077903056	624.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INGRESAR DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENTREGA EL DUEÑO LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 012 968 00197826322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2008, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIÓNES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOS Y ENTIDADES GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS REPRESENTATIVOS QUE SE EMITEN CUANDO LAS ENTIDADES EMISORAS NO HAYAN SIDO RESCATADAS.

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCOS MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1099 Col. Anáhuac, México, D.F. C.P. 06300 R.F.C. BBVA0312L



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 109

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DEL M. S. DE F. DE CO.
BLVD. RIO NAZAS 25 A
LOS NOGALES
TORREON
CDA CP 27120
46615
CHPC001

HOJA 9 DE 16
EL USU 01/02/2009 AL 28/02/2009
NO. DE CUENTA : 014782A322
NO. DE CLIENTE : 50121180
R.F.C. : SPD001201-UM4

FECHA DE CORTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. 118	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGES	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	CUENTA: 00000000000000000000					
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0059300075	592.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139000	894.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139010	772.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0000139020	625.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139030	605.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139037	764.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139040	901.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139051	430.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139050	1,282.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139060	787.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139072	401.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139081	1,337.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0090139080	1,101.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0070013907	342.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0024013914	769.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0026013921	790.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0026013920	010.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0026013935	849.00			
15FEB 13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 00000000000000000000	0026013942	845.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA

*SI DESHA ACORDAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE BRINDA EL SERVICIO LOS PAGOS RESPECTIVOS EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA: 011 044 0014782A322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR CLARO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 90 DIAS, LOS DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOS QUE ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS REPRESENTATIVOS QUE DEBEN QUEDAR SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

99999999999977597

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCOS MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Zona Mexico, D.F. C.P. 06330 R.F.C. BBVA03831123



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 110

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORES DE CL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOCALES
TORREON
COA CP 27100
00015
CNPCE001

HOJA 7 DE 16
FECHA 01/02/2009 AL 28/02/2009
NO. DE CUENTA : 0147420222
NO. DE CLIENTE : 00121100
B.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	ABONOS	SALDO OPERACION	LIQUIDACION
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470470 BNBT	0021205040	412.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470400 BNBT	0021205074	454.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470100 BNBT	0021205009	421.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204070	709.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470020 BNBT	0021204000	752.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204105	455.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470402 BNBT	0021204112	001.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470404 BNBT	0021204119	016.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204127	040.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204134	209.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204144	470.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470020 BNBT	0021204152	640.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204014	516.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204022	454.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204030	616.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470400 BNBT	0021204030	092.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204046	447.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204004	1,207.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNBT	0021204061	354.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO	0021204060	444.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI EXISTE ALGUN PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENTREGA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTRAACCION SE EMITE. CLAVE BANCAERA ESTADIANA 012 000 0014702022 4

DURANTE 90 DIAS, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE APLICAN LAS PENALIDADES (Y/S DEL ART. 40 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE PESOS POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE DAN AL CREDITARIO SEGURO Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RECIBIDOS 000000000077794

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. San Miguel, D.F. C.P. 06000 MEXICO



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GAD2009-10-2-264/12
Exp.: SPD041201UM4
Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 111

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORES DE CV
BLVD. DE LAS PAZAS 93 A
LOS MOLINOS
TORREON
CDA CP 27120
06018

HOJA 4 DE 16
AL 01/02/2009 AL 28/02/2009
NO. DE CUENTA : 0147220322
NO. DE CLIENTE : 04121100
D.F.C. : SPD041201 -1004

FECHA DE CORTE 04/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CÁMBIO	ABOROS	S A L D O OPERACION LIQUIDACION
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110004	3,182.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110004	840.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110070	1,400.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110077	1,400.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110084	1,110.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110092	3,704.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110100	1,032.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110111	1,770.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110119	429.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110124	842.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0000110134	1,029.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0012050007	1,100.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0012050015	700.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0012050022	842.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0012050029	1,000.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0012050036	1,020.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0012050044	874.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0012050052	842.00		
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000000000 DNET	0012050060	842.00		

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN AFUERA EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROPIO ESTADO DE CUENTA
NO DEBE RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBEA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE PONE: 012 000 00147220322 4 CUATRO BANCOS ESTANDAR
CUATRO, MAS COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

CUANTO A LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTABILIDAD
CON BANCOS ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
LOS POR CIENTO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS CUANDO CUENTAS SEAN Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO
NEGOCIADOS.

00000000000000000000

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1300 Sur, Nueva México, D.F. C.P. 06000 A.P. 0. 00000000000000000000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 112

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DEL SECTOR DE CP
BLVD. RÍO MAZAS 95 A
LOS MOCALES
TORREÓN
COA CP 27124
88618

NÚM. DE CUENTA : 0147428322
NÚM. DE CLIENTE : 00121108
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABORR	OPERACION	S O L O LIQUIDACION
	CUENTA: 2000470020 UNET					
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470040 UNET	0051590063	1,417.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0004000000 UNET	0051590071	2,347.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590079	1,520.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590086	1,157.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590094	002.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590101	1,000.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590108	391.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590115	904.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590122	1,030.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590129	651.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590136	1,200.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590143	802.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590150	700.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590157	1,160.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590164	1,415.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590171	923.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590178	1,165.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590185	802.00			
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 UNET	0051590192	700.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO DETALLE DE CUENTA.
SE DESEA PAGAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL C O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUESTRA, CLAVE BANCARIA ESTANDAR
CLARO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO. 012 000 00147428322 4

DEBEMOS ASESORAR A LOS DEPOSITANTES Y CREDITADOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS
CONVENIENTES ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
DOLARES POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN TITULOS NOMINATIVOS CIRCULAN CUANTAS VECES Y CUANDO LOS TITULOS NO MAYOR ADO
NEOCEDIDOS.
000000000077594

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
AV. Universidad 1001 Del Sur, México, D.F. C.P. 06000 R.F.C. 0000000000



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 113

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DELON S DE RL DE CV
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CP 27128
00015

HOJA 4 DE 16
FECHA 01/02/2012 AL 28/02/2012
NO. DE CUENTA : 8147828322
NO. DE CLIENTE : 86121199
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CORTE 28/02/2012

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2431400101 BNET	0005401121	1,421.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400702 BNET	0016702010	835.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2430400200 BNET	0016702016	1,477.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2430400210 BNET	0016702029	842.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2007000470 BNET	0016702037	2,189.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400400 BNET	0016702040	1,570.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470170 BNET	0016702053	840.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400000 BNET	0016702061	1,399.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400000 BNET	0016702066	1,265.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400107 BNET	0016702070	1,549.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470070 BNET	0016702083	1,264.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400000 BNET	0016702099	1,236.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470011 BNET	0001590007	1,639.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNET	0001590014	1,175.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNET	0001590021	1,439.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000400007 BNET	0001590020	774.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000471114 BNET	0001590030	592.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470017 BNET	0001590042	971.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470000 BNET	0001590049	1,175.00			
13FEB	13FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO	0001590056	1,062.00			

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SE DESA REFORMA PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 646 09147828322 4 CLAVE BANCOMER ESTANDAR (CLAVE) Y ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2011, LOS DEPÓSITOS, PAGOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DÓLARES POR CUENTA, LAS DECLARACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUEDARÁN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO RESCATADOS.

800 000 000 77393

BANCA Bancomer S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1204 Col. Zona Medica, D.F. C.P. 06700 R.F.C. BANC00121



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 115

BBVA Bancomer

COP 12



SERVICIOS PROFESIONALES DELOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27120
88815

HOJA 2 DE 16
CL.ODO 01/02/2009 AL 28/02/2009
NO. DE CUENTA : 8147828322
NO. DE CLIENTE : 88121105
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 28/02/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. 110.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
	CHEQUE: 8481670173 BNET					
06FEB 06FEB	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	201	3,812.50			
04FEB 04FEB	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	176	4,837.00		57,285.76	57,285.76
07FEB 07FEB	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	200	996.50		56,289.16	57,285.76
09FEB 09FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8481670173-CPA	202	22,474.81		15,794.65	15,794.65
11FEB 11FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8481670173-CPA	203	885.48			
11FEB 11FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8481670173-CPA	204	930.13			
11FEB 11FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8481670173-CPA	207	1,444.50			
11FEB 11FEB	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 8481670173-CPA	206	1,197.56		9,314.89	9,314.89
12FEB 12FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CHEQUE: 8481670173 BNET	0030400011		280,000.00		
12FEB 12FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CHEQUE: 8481670173 BNET	0077801002		45,000.00		
12FEB 12FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CHEQUE: 8481670173 BNET	0074593007		1,504.04	273,495.73	273,495.73
15FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CHEQUE: 8481670173 BNET	0043365034	1,785.00			
11FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CHEQUE: 8481670173 BNET	0043365045	1,234.00			
11FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CHEQUE: 8481670173 BNET	0043365050	1,993.00			
11FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CHEQUE: 8481670173 BNET	0043365057	4,745.00			
12FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CHEQUE: 8481670173 BNET	0043365064	1,419.00			
13FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CHEQUE: 8481670173 BNET	0043365071	1,402.00			
11FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CHEQUE: 8481670173 BNET	0043365078	1,114.00			
11FEB 15FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO CHEQUE: 8481670173 BNET	0043365089	914.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA
SE DEBERAN RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER OBL. CONCORDAMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 060 00147828322 4 CLAVE BANCAFINA ENTRENAR
CLARO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE SON, LOS DEPÓSITOS, PRESTAMOS Y CRÉDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CONTRATADOS
CON FINANCIEROS ESTÁN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
DOLARES POR CADA UNO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN TÍTULOS NOMINATIVOS QUE SEAN CUENTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TÍTULOS NO HAYAN SIDO
NEGOCIADOS

888000000077391

BBVA Bancomer, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1500 Col. Torre Médica, D.F. C.P. 06600 MEXICO



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 116

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DEL 1 DE JULIO DE 2011
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS MOSALES
TORREON
CRA CP 57129
88915

CWPC041

HOJA: 1 DE 16
PERIODO 01/02/2009 AL 28/02/2009

NO. DE CUENTA : 0147828322
NO. DE CLIENTE : 58121188
R.F.C. : SPD041201-UM4

SUCURSAL 5905 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASAD DE LA ROSITA 3/4
COL. CAPRESTRE LA ROSITA MEX C
PLAZA : TORREON
TELEFONO : 7212415

CON COMERCIALIZACION EN BANCOS PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES. SIN COSTO, SIN HACER FILAS, TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE PASECHEQUE EN CASO DE RECONFORMADO.

FECHA DE CORTE 28/02/2009

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO DIAS DEL PERIODO	161,881.42
TASA BRUTA ANUAL	9.88
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	161,881.42
INTERESES A FAVOR (+)	9.88
I.S.R. RETENIDO (-)	9.88

COMISIONES

CHEQUES PARADOS	48	297.00
MANEJO DE CUENTA		9.88
ANUALIDAD		9.88

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	48,586.12
SALDO DE OPERACION INICIAL	48,586.12
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1,977,725.59
RETROS/CARGOS (-)	1,986,448.97
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	117,462.74
SALDO DE OPERACION FINAL	117,462.74
SALDO MINIMO REQUERIDO	4,999.99
COMISIONES	56.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
05FEB	01FEB	COMISION CHEQUES EMITIDOS		56.00			
05FEB	01FEB	IVA COMISION CHEQUES		6.48			
05FEB	03FEB	CHEQUE PAGADO NO. 197		2,017.00		46,586.72	46,586.72
		RFC CUENTA DE DEPOSITO: 08A125035 - LJS					
04FEB	04FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO	0018121007	3,400.00		43,186.72	43,186.72
		CUENTA: 0018479400 - BNET					
05FEB	05FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	00468271005		241,888.00		
		CUENTA: 0417777777 - BNET					
05FEB	05FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO	0043779907	1,844.00		242,523.50	242,523.50
		CUENTA: 0018479400 - BNET					
06FEB	06FEB	CHEQUE PAGADO NO. 198		37,019.62			
		RFC CUENTA DE DEPOSITO: AFC NO 018P					
06FEB	06FEB	PAGO DE NOMINA	IN 4201465643	11,971.00			
		SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL					
06FEB	06FEB	PAGO DE NOMINA	IN 0291046543	17,163.00			
		SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL					
06FEB	06FEB	SERVICIO BANCA EN LINEA EMB09		240.00			
		SERVICIO BANCA EN LINEA EMB09					
06FEB	06FEB	IVACOMISION BANCA LINEA EMB09		50.00			
		IVA COM BANCA LINEA IPS EMB09					
06FEB	06FEB	DEPOSITO EN EFECTIVO	597		1,488.00		
06FEB	06FEB	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0076270005		26,888.00		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLECTADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA HACER PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE EMITA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTRIBUCION SE REFIERE: 012 868 60167828322 4 CLAVE BANCA EN ESTADISTICA (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DIANTE 2004, LOS OPORTUNOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE LECTOS POR CUENTA, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEBRARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO RECONQUISTADOS

00184794000077599

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1208 Col. Xero Mexico, D.F. C.P. 06038 R.F.C. 08A0303112



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 117

HSBC 
En México y en el mundo, HSBC

Estado de Cuenta

CURP: SP0901281004
CLAVE: 0008010001
CALLE: 11101
MEXICO

CUENTA DE CHEQUES.		NO.	RETIDOS/CARGOS DEPOSITOS/ABONOS		SALDO REFEREN.
DIA	SERIAL	DESCRIPCION			
20		I.V.A.	\$3.00		\$4,124.52 2200002
23	4563338	CHEQUE PAGADO	\$223.00		\$3,901.52 2311059
23	4563346	CHEQUE PAGADO	\$227.00		\$3,674.52 2311059
23	4563335	CHEQUE PAGADO	\$277.00		\$3,397.52 2311059
23	4563339	CHEQUE PAGADO	\$410.00		\$2,987.52 2311059
26	41234	CARGO POR PAGO A TERCEROS PESOS CEI	\$1,661.64		\$1,325.88 14584609
27	42909	TR ENTRE CTAS PROPIAS		\$55,000.00	\$56,325.88 8015211
27	4563348	CHEQUE PAGADO	\$300.00		\$56,025.88 16401059
27	4563349	CHEQUE PAGADO	\$16,124.88		\$39,901.00 2361053
27	41234	CARGO POR PAGO A TERCEROS PESOS CEI	\$1,100.00		\$38,801.00 14584609
27		COMISION POR 00022 CHEQUE(S) LIBRADO(S)	\$102.00		\$38,699.00 35643153
27		I.V.A.	\$16.00		\$38,715.00 2370019
27		PROTECCION MENSUAL INFERIOR AL MINIMO	\$150.00		\$38,865.00 85643153
27		I.V.A.	\$27.50		\$38,892.50 3370019
27		MEMBRESIA SERVICIOS SIN LIMITE	\$50.00		\$38,942.50 35643153
27		I.V.A.	\$7.50		\$38,950.00 2370019

ACIARACIONES.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FOLIO ACIARACION, NUMERO CUENTA, TIPO CUENTA, FECHA CARGO, DESCRIPCION, MONTO



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 118

HSBC

En México y en el mundo, HSBC

Estado de Cuenta

RESUMEN DE CUENTAS

SERVICIOS PROFESIONALES DE COH. S. DE R.
CIVIL, MEXICALTEPEC, COAHUILA
CALLE 15-00225-00-001 110499 863

CURP: 36507364
RFC: SPD041201UM4
CÓDIGO: 000004012010101
NOTA: 110499

ESTIMADO CLIENTE:
SU CHEQUERA HSBC TIENE EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA UN CÍRCULO CON EL NÚMERO 02 O SI TIENE IMAGEN DIGITAL,
LE INVITAMOS A REEMPLAZARLA, YA QUE LA RECEPCIÓN DE ESTOS CHEQUES CONCLUYE EL PRÓXIMO 30 DE ABRIL DE 2009, DE
ACUERDO A LA CIRCULAR 19/2007 DE BANCO DE MÉXICO. PUEDES SOLICITAR SU CHEQUERA A TRAVÉS DE LÍNEA DIRECTA
5221-3390 O EN CUALQUIER SUCURSAL HSBC.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	04020244101	SUCURSAL: 00235 FIA-15 DEL 01/02/2009 AL 28/02/2009
DÍAS TRANSCURRIDOS EN EL MES.	28		SALDO PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL REQ. \$5,000.00
COMISIONES COBRADAS EN EL MES.	\$1,419.00		\$4,822.95
SALDO ANTERIOR.	\$2,589.53		TASA PROMEDIO NOMINAL: 0.0000
DEPOSITOS/ABONOS.	\$914,910.47		PAGO DE INTERÉS NOMINAL EN EL MES: \$0.00
NETOS/EGRESOS.	\$211,327.41		PAGO DE INTERÉS NOMINAL EN EL AÑO: \$0.00
INTS. RETEN. S/CAPITAL.	\$0.00		C.V.A. COBRADO: \$217.35
SALDO ACTUAL.	\$4,872.39		S.R. RETENIDO EN EL MES: \$0.00
			S.R. RETENIDO EN EL AÑO: \$0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	04020244101	LETRAS/CARGOS/DEPOSITOS/ABONOS	SALDO REFEREN.
DÍA	SERIAL	DESCRIPCION		
01	4563324	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	\$4,110.47	\$7,090.00 3881003
04	4563324	CHEQUE PAGADO	\$950.18	\$6,049.82 4741053
04	4563322	CHEQUE PAGADO	\$1,460.39	\$4,589.43 3501053
04	4563323	CHEQUE PAGADO	\$805.48	\$3,783.95 3301053
04	4563323	CHEQUE PAGADO	\$1,197.54	\$2,586.41 2301053
04	03	COMISION SERV. CRM INTERNET	\$230.00	\$2,356.41 1365800
04	I.Y.A.		\$24.30	\$2,332.11 2040004
05	4563325	CHEQUE OT. MEX. AMER. 4015676 11050011	\$1,827.00	\$478.74 42044299
05	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$7,000.00	\$7,478.74 4594603
05	4563324	CHEQUE PAGADO	\$430.00	\$7,048.74 3361053
05	01	COMISION TXN PROPIA CEI 51852	\$5.00	\$7,043.74 1055600
05	I.Y.A.		\$0.75	\$7,042.99 1055000
05	01	COMISION TXN MXPETI CEI 51852	\$13.00	\$7,029.99 1074202
05	I.Y.A.		\$1.80	\$7,028.19 2050003
09	4563328	CHEQUE PAGADO	\$222.90	\$6,805.29 2311053
09	4563314	CHEQUE PAGADO	\$222.00	\$6,583.29 2311053
09	4563322	CHEQUE PAGADO	\$222.00	\$6,361.29 2311053
12	4563330	CHEQUE PAGADO	\$500.00	\$5,861.29 1650153
12	4563340	CHEQUE PAGADO	\$500.00	\$5,361.29 1650153
12	4563337	CHEQUE PAGADO	\$500.00	\$4,861.29 1650153
16	42989	TE ENTRE CUENTAS PROPIAS	0000001	\$4,861.29 1650153
16	4563342	CHEQUE DEPOSITADO	\$144.34	\$5,005.63 1650153
16	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI		\$5,005.63 1650153
16	4563344	CHEQUE PAGADO	\$2,054.34	\$2,951.29 1650153
16	4563348	CHEQUE PAGADO	\$15.11	\$2,936.18 1650153
16	4563342	COMISION POR DOCTO. DEV. SIN FONDOS	\$2.50	\$2,933.68 1650153
16	I.Y.A.		\$27.30	\$2,906.38 1650153
19	4563347	CHEQUE PAGADO	\$430.00	\$2,476.38 1650153
20		CUBRO POR CONSULTA DE MOVIMIENTOS CEI	\$20.00	\$2,456.38 1650153

CONTINUA EN HOJA 2



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 119

HSBC

En México y en el mundo, HSBC

Estado de Cuenta



SERVICIOS PROFESIONALES BECO, S. DE C.
BLVD. RIO NAZAS NO. 95 INT. A
C/O. NOGALES
27120 TORREON COAHUILA

CR. 00302 CIO.19-00235-08-UMT 119104 746

CURP: 34507344
RFC: SPD041201UM4
CTA: 000004020244101
CONSEC: 111104
HOJA:

ESTIMADO CLIENTE: SI SU COPIERA PRESENTA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA UN CIRCULO CON EL NUMERO 2, SOLICITE UNA NUEVA A TRAVES DE LINEA DIRECTA AL 57 21 23 90 O EN CUALQUIER SUCURSAL HSBC, YA QUE A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE 2009 NO SE ACEPTARA LA VERSION ANTERIOR. EN OTROS BANCOS LA RECEPCION DE ESTOS CHEQUES SERA HASTA EL PRÓXIMO 30 DE ABRIL DEL 2010. LE INFORMAMOS QUE EL CONTRATO UNICO DE PERSONA MORAL HA SUFRIDO MODIFICACIONES. LO INVITAMOS A CONSULTARLO EN WWW.HSBC.COM.MX. LE AGRADECEREMOS CONFIRME LOS SIGUIENTES DATOS: RFC, CURP Y DTS TRMUCION DE INTERESES DE SU CUENTA PARA LA GENERACION DE LAS CONSIGNAS FISCALES 1909. EN CASO DE NO SER LOS CORRECTOS, LO INVITAMOS A ACOMPLIR ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE CON SU EJECUTIVO EN HSBC.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	04020244101	SUCURSAL: 00235 PZA: 15 DEL 01/11/2009 AL 30/11/2009
DÍAS TRANSCURRIDOS EN EL MES:	30		SALDO PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL REQ. \$5,000.00
COMISIONES COBRADAS EN EL MES:	\$874.00		SALDO PROMEDIO DEL MES: \$629.27
			TASA PROMEDIO NOMINAL: 0.0000
			PAGO DE INTERESES NOMINAL EN EL MES: \$0.00
SALDO ANTERIOR:	\$450.34		PAGO DE INTERESES NOMINAL EN EL AÑO: \$0.00
DEPOSITOS/ABONOS:	\$2,410.00		PAGO DE INTERESES NOMINAL EN EL AÑO: \$131.10
RETROS/CARGOS:	\$2,377.04		CARGO RETENIDO EN EL MES: \$0.00
IMPORTE NETO/CAPITAL:	\$0.00		CARGO RETENIDO EN EL AÑO: \$0.00
SALDO ACTUAL:	\$483.30		CLAVE: 021060040202441013

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	04020244101			
DÍA	SERIAL	DESCRIPCION	RETROS/CARGOS	DEPOSITOS/ABONOS	SALDO REFEREN.
03	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI		\$450.00	\$900.34 14594603
10	01	COMISION POR DEPÓSITO (CEI) 51052	\$3.48		\$897.86 19026101
10		I.V.A.	\$0.45		\$898.31 11100001
13	4563409	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$440.99 3007053
20	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI		\$450.00	\$899.57 14594603
20	4563410	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$442.25 2361051
30	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI		\$1,500.00	\$1,942.25 14594603
30	4563411	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$1,484.93 0101051
30		COMISION POR DEPÓSITO (CEI) LIBRADO(S)	\$21.00		\$1,463.93 11374670
30		I.V.A.	\$3.15		\$1,467.08 11300010
30	4563411	COMISION POR DEPÓSITO. DEV. SIN FUNDOS	\$458.00		\$1,009.08 0101051
30		I.V.A.	\$127.50		\$881.58 0101051

ACLARACIONES:

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FOLIO ACLARACION NUMERO CUENTA TIPO CUENTA FECHA CARGO
 01 04020244101 C/C 11/11/2009
 en el Cardex de apoderado de Banco HSBC
 Institución de Banca Múltiple Grupo Banamex HSBC
 con fundamento en la disposición en el Art. 10 de la Ley
 de Instituciones de Crédito, certifico que la presente
 copia concuerda con su original que obra en los archivos
 de esta institución tanto por el anterior como por el
 reverso

Por: [Firma] [Nombre]

"2012. año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 120



► **Estado de Cuenta**

En México y en el mundo, HSBC

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.
BLVD. RIO MAZAS NO. 95 INT. A
COL. MOGALES
27120 TORREON COAHUILA

CL.	00302	C10.15-00235-00-CMT	119519	757
-----	-------	---------------------	--------	-----

CURP: 36507364
CIE: SP0011201UM
RFE: 000040102441Q
CTA: 11951

ESTIMADO CLIENTE, LE AGRADECEREMOS CONFIRME LOS SIGUIENTES DATOS: RFC, CURP Y DISTRIBUCION DE INTERESES DE SU CUENTA PARA LA GENERACION DE LAS CONSTANCIAS FISCALES 2009. EN CASO DE NO SER LOS CORRECTOS, LO INVITAMOS A ACORDAR ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE CON SU EJECUTIVO EN MSB, QUIEN CON GUSTO LO ADAPTARA EN LA ACTUALIZACION. SI SU CHEQUERA PRESENTA EN LA PARTE SUPERIOR DEBECA UN ERROR CON EL NUMERO 9, SOLICITE UNA NUEVA A TRAYES DE LINEA DIRECTA AL 57 71 39 90 O EN CUALQUIER SUCURSAL MSB, YA QUE A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE 2009 NO SE ACEPTA LA VERSION ANTERIOR. EN OTROS BANCOS LA RECEPCION DE ESTOS CHEQUES SERA HASTA EL PROXIMO 30 DE ABRIL DEL 2010.

RESUMEN DE CUENTAS

CUEN	A DE CHEQUES.	NÚ.	Q4028244101	SUCURSAL 00235 PZA-15 DEL 01/10/2009 AL 31/10/2009
DIAS	TRANSACCIONES EN EL MES.	91		SALDO PROMEDIO RINIO MENSUAL REQ. \$5,000.00
COMI	IONES COBRADAS EN EL MES.	\$111.00		SALDO PROMEDIO DEL MES. \$303.89
SALD	ANTERIOR.	\$201.91		TASA PROMEDIO NOMINAL.
DEPOSITOS/ABONOS		\$2,450.00		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES.
RETIROS/CARGOS		\$2,101.57		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES.
INTERESES CAPITAL		\$0.00		LA CUADRO
SALDO ACTUAL		\$450.34		RETIRO EN EL MES.
				REVENIMIENTOS

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES	SERIAL	DESCRIPCION	NO. 040704410	DEBITOS/CARGOS	DEPOSITOS/ABONOS	SALDO REFERENC
01	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI			\$600.00	\$801.91 14594603
01	4564003	CHEQUE PAGADO		\$457.32		\$344.59 2351053
02		COMISION SERV. TCM INTERNET		\$250.00		\$94.59 11465800
06		I.V.A.		\$37.50		\$57.09 10020004
06	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI			\$650.00	\$707.09 14594603
06	4563403	CHEQUE PAGADO		\$457.32		\$249.77 2361053
06		COMISION TCM MYNET CEI 51852		\$9.00		\$240.77 19076202
06		I.V.A.		\$1.35		\$239.42 10060001
06		COMISION TCM PROPIA CEI 51852		\$10.00		\$229.42 19076202
20		I.V.A.		\$1.50		\$227.92 40040001
20	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI			\$1,400.00	\$1,627.92 14594603
20	4564006	CHEQUE PAGADO		\$457.32		\$1,170.60 2361053
20	4563404	CHEQUE PAGADO		\$437.32		\$733.28 2361053
20	4563405	CHEQUE PAGADO		\$457.32		\$255.96 2361053
37	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI			\$700.00	\$955.96 14594603
37	4563407	CHEQUE PAGADO		\$457.32		\$498.64 2361053
37		COMISION POR 00006 CHEQUE(S) LIARRADO(S)		\$42.00		\$456.64 2361053
37		I.V.A.				\$414.64 2361053

REACTIONS

FOLIO	ACLARACION	NUMERO CUENTA	TIPO CUENTA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

CARGOS ON NET

FEC

Así mismo, el Comité de Crédito certifica que la presente
sección concuerda con los archivos que conserva el Banco
en esta institución tanto por el universo como por el
muestreo.



Gobierno de
Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GAD2009-10-2-264/12
Exp.: SPD041201UM4
Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 121

HSBC

En México y en el mundo, HSBC

Estado de Cuenta

RESUMEN DE CUENTAS

SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.
RTO RIO NAZAS NO. 95 INT. A
COL. NOGALES
27126 TORREON COAHUILA

CR. 00302 CIO.15-00225-00-ENT 119872 765

CURP: SPB041201UM4
RFC: 0008040204401
CONSEC: 11767
HOJA:

ADORA NO HAY QUE ESPERAR MAS. CONTRATA EN CUALQUIER SUCURSAL HSBC LA NUEVA INVERSION EXPRESS QUE PAGA LOS INTERESES DE FORMA ADELANTADA, EN EL MISMO INSTANTE QUE LO INVIERTES. ABRELA DESDE 10,000 PESOS Y APROVECHA LA PROMOCION DE TASA ESPECIAL QUE OFRECEMOS POR LANZAMIENTO. VIGENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009. LE INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DEJARA DE COBRARSE LA COMISION POR CHEQUE DEPOSITADO DEPOSITO Y EN UN MISMO MES NO SE LE COBRARA MEMORIA Y MANEJO DE CUENTA EN FORMA SIMULTANEA. A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO LAS COMISIONES DE SPEI SE ESTANDARIZAN SIN IMPORTAR EL MONTO DE ENVIO. EN LAS ORDENES DE PAGO NACIONALES, LA COMISION SERA FIJA, SIN IMPORTAR EL MONTO DE LA OPERACION.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	SUCURSAL:00225 PZA.15 DEL 01/09/2009 AL 30/09/2009
DIAS TRANSCURRIDOS EN EL MES:	30	SALDO PROMEDIO MINIMO MENSUAL REQ. \$1,000.00
COMISIONES COBRADAS EN EL MES:	\$1,124.00	SALDO PROMEDIO DEL MES: \$779.27
		TASA PROMEDIO NOMINAL: 0.9000
SALDO ANTERIOR:	\$66.47	PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES: \$0.00
DEPOSITOS/ABONOS:	\$3,100.00	PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES: \$0.00
RETROS/CARGOS:	\$2,964.56	IF A COBRADO: \$148.60
INTS. NETOS SIGUIENTE:	\$0.00	S.R. RETENIDO EN EL MES: \$0.00
SALDO ACTUAL:	\$201.91	S.R. RETENIDO EN EL MES: \$0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	DETALLES DE MOVIMIENTOS	SALDO REFEREN.
DIA	SERIAL	DESCRIPCION	RETROS/CARGOS DEPOSITOS/ABONOS
02		03 COMISION SERV. CPN INTERNET	\$57.00
02		I.V.A.	\$8.67
09	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$500.00
09	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$500.00
09	4563400	CHEQUE PAGADO	\$457.32
09		01 COMISION TXN-MYPEI CEI SINSE	\$3.00
09		I.V.A.	\$0.45
09		03 COMISION SERV. CPN INTERNET	\$192.20
09		I.V.A.	\$28.83
15	41234	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$200.00
15	41234	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$100.00
17	41234	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$1,200.00
17	41234	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$900.00
17	4563399	CHEQUE PAGADO	\$457.32
17	4563399	COMISION POR DOCTO. DEV. SIN FOMOS	\$850.00
17		I.V.A.	\$127.50
24	4567401	CHEQUE PAGADO	\$457.32
30		COMISION POR 00003 CHEQUE(S) LIBRADO(S)	\$77.00
30		I.V.A.	\$11.55

ACLARACIONES:

FORMA ACLARACION NUMERO CUENTA TIPO CUENTA FECHA CARGO DESCRIPCION MONTO



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 122

HSBC



► Estado de Cuenta

En México y en el mundo, HSBC

CHEQUE: 36507364
RFC: SPD041201UM4
CLAVE: 00000403624410
MOTIV: 11601



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 123

HSBC



Estado de Cuenta

En México y en el mundo, HSBC



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.
R.F.C. 910 0525 NO. 95 INT. A
COL. MIGUEL
27130 TORREON COAHUILA

CR. 04302 CIB. 15-00225-00-CMT 116014 772

CURP: 94507344
CIE: SPD041201UM4
RFC: 009004028444101
COMSEC: 116014
HOJA: 1

AMBA NO HAY QUE ESPERAR MAS. CONTRATA EN CUALQUIER SUCURSAL HSBC LA NUEVA INVERSION EXPRESS QUE PAGA LOS INTERESES DE FORMA ADELANTADA, EN EL MISMO INSTANTE QUE LO INVIERTES. AMBIA DESDE 10,000 PESOS Y APROVECHA LA PROMOCION DE TASA ESPECIAL QUE OFRECEN POR LANZAMIENTO, VIGENCIA AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2009. LE INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DEJARA DE COBRARSE LA COMISION POR CHEQUE DEPOSITADO DEPOSITO Y EN UN MISMO MES NO SE LE COBRARA MEMBRESIA Y MANEJO DE CUENTA EN FORMA SIMULTANEA. A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO LAS COMISIONES DE SPE SE ESTANDARIZAN SIN IMPORTAR EL MONTO DE ENVIO. EN LAS ORDENES DE PAGO NACIONALES, LA COMISION SERA FIJA, SIN IMPORTAR EL MONTO DE LA OPERACION.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	04020244101	SUCURSAL 00235 PZA. 15 DEL 01/00/2009 AL 31/06/2009
DÍAS TRANSCURRIDOS EN EL MES:	31		SALDO PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL RED. \$5,000.00
COMISIONES COBRADAS EN EL MES:	\$473.41		SALDO PROMEDIO DEL MES: \$231.71
			TASA PROMEDIO NOMINAL: 0.0000
SALDO INTERIOR:	\$0.01		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES: \$0.00
DEPOSITOS/ARONOS:	\$9,900.00		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL AÑO: \$0.00
RENTAS/CARGOS:	\$2,033.54		I.V.A. COBRADO: \$71.33
INT. MENOS S/CAPITAL:	\$0.00		I.V.A. RETENIDO EN EL MES: \$0.00
SALDO ACTUAL:	\$66.47		I.V.A. RETENIDO EN EL AÑO: \$0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	04020244101	DETALLES/CARGOS DEPOSITOS/ARONOS	SALDO REFERENC.
DÍA	SERIAL	DESCRIPCION		
03	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CRI	\$700.00	\$700.01 (4594603)
03	4563394	CHEQUE PAGADO	\$497.17	\$242.89 2361053
03	0663394	COMISION POR DEPÓSITO DEPOSITO SIN FONDOS	\$128.41	\$114.08 2351261
03		I.V.A.	\$19.29	\$94.79 2351501
03		MEMBRESIA SERVICIOS SIN LIMITE	\$50.00	\$44.79 11721644
03		I.V.A.	\$7.50	\$37.29 80288001
03		03 COMISION SERV.CPM INTERNET	\$22.42	\$4.87 11365800
03		I.V.A.	\$4.46	\$0.01 8040004
07	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CRI	\$1,000.00	\$1,000.01 (4524603)
07	4563395	CHEQUE PAGADO	\$157.32	\$842.69 2361053
07		01 COMISION TXN MPPEI CRI \$1059	\$12.00	\$830.69 19026202
07		I.V.A.	\$1.00	\$829.69 8070001
07		03 COMISION SERV.CPM INTERNET	\$217.54	\$612.15 11365800
07		I.V.A.	\$33.63	\$578.52 8070001
19	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CRI	\$500.00	\$1,078.52 (4524603)
19	4563396	CHEQUE PAGADO	\$452.32	\$626.20 2361053
24	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CRI		\$626.20 2361053
24	4563397	CHEQUE PAGADO		\$626.20 2361053
24	4563398	CHEQUE PAGADO		\$626.20 2361053
24		COMISION POR 00000 CHEQUE(S) LIBRADO(S)		\$626.20 2361053
24		I.V.A.		\$626.20 2361053

ACTIVIDADES:

FOLIO	ACARACION	NUMERO CUENTA	TIPO CUENTA	FECH	CARGO	DESCRIPCION	MONTO

CONTINUA EN HOJA 2



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 124

HSBC



► Estado de Cuenta



En México y en el mundo, HSBC

CURP: 30507361
RFC: SPD041201UM4
CLAVE: 090004077
NOTA: 1201

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 125



► **Estado de Cuenta**

En México y en el mundo, HSBC

SERVICIOS PROFESIONALES DECDM, S. DE R.
BLVD. 210 BAYAS NO. 95 INT. 4
CDL. NOBLES
27320 TORREON CHAMULA

CR. 00307 [10.05-00305-00-147 115010 704

CONFIDENTIAL

ESTIMADO CLIENTE: SI TU FOTOGRAFIA ACTUAL TIENE IMAGEN DIFUS O SI PRESENTA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA UN CIRCULO CON EL NUMERO 2, TE IMPETRAMOS A SOLICITAR UNA NUEVA FOTOGRAFIA, A TRAPES DE LONGA DISTANCIA SEPI NADA O EN LAS FOTOFILAS DE CUALQUIER SUJETOAL RSDI.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE EGRESOS.	NO.	06878441B1	IMPORTE: 00735 P26-15 DEL 01/07/2000 AL 31/07/2000	31/07/2000
DIAS INDEMNIZADOS EN EL MES:	91		SALDO PROMEDIO MENSUAL IMPORTE REG.	\$5,000.00
COMISIONES CONTADAS EN EL MES:	\$1,345.00		SALDO PROMEDIO DE LOS:	\$499.54
			TASA PROMEDIO NOMINAL:	0.0000
SALDO ANTERIOR:	\$0.02		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES:	\$0.00
DEPOSITOS/ABONOS:	\$7,400.00		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL AÑO:	\$0.00
RETORNOS/CARGOS:	\$2,400.01		I.V.A. CORRIENTE:	\$294.87
INTS. NETOS S/CAPITAL:	\$0.00		1.5% RETENIDO EN EL MES:	\$0.00
SALDO ACTUAL:	\$0.01		5.4% RETENIDO EN EL AÑO:	\$0.00

DETAILED RE MEMORANDUM

CUENTA DE C/CHEQUES	NO.	04020246101			
SERIAL	DESCRIPCION		DETALLES CARGOS REPAYLIOS PAGOS		SALDO REFEREN.
01	1234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI			\$2,000.00
09	456789	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$1,542.68
00		COMISION POR 00004 CHEQUE(S) LIBRADO(S)	\$0.47		\$1,543.23
01		I.V.A.	\$1.27		\$1,544.50
00		PROMERIO BANCAL INFERIOR AL MINIMO	\$150.00		\$1,394.50
01		I.V.A.	\$21.50		\$1,373.00
00		MAYORESTA SALVADOS SIN LIMITE	\$50.00		\$1,323.00
01		I.V.A.	\$7.50		\$1,315.50
00		01 COMISION SERVIDOR INTERNET	\$250.00		\$1,065.50
01		I.V.A.	\$37.50		\$1,028.00
00		01 COMISION TAN IMPORTE CEI \$1050	\$3.00		\$1,025.00
01		I.V.A.	\$0.45		\$1,024.55
00		01 COMISION TAN PROPIA CEI \$1037	\$5.00		\$1,019.55
01		I.V.A.	\$0.75		\$1,018.80
14	45716	TR A SERVICIOS PROF DECOM		\$500.00	\$518.80
14	4581391	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$65.48
14	4581392	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$68.15
14	4581393	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$115.47
01	4234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI			\$190.00
01		COMISION POR 00004 CHEQUE(S) LIBRADO(S)	\$20.00		\$1,095.47
01		I.V.A.	\$4.20		\$1,099.67
01		PROMERIO BANCAL INFERIOR AL MINIMO			\$1,099.67
01		I.V.A.			\$1,099.67
01	4581394	COMISION POR DICTO. DEV. SIN FONDOS			\$100.00
01		I.V.A.			\$100.00

ACLARACIONES:

Call 805 881

TAMU-UT SYSTEM LIBRARY

FOLIO A CLARACION	NUMERO CUENTA	TIPO CUENTA
-------------------	---------------	-------------

FROM Cat60

DESCRIPTION

NOTES

CONTINUED ON PAGE 10



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 126

HSBC

Estado de Cuenta

En México y en el mundo, HSBC

AL SEÑOR JUAN CARLOS

SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.
BLVD. RIO NAZAS NO. 15 INT. A
CD. MEXICALIS
27120 TORREÓN COAHUILA

CL. 03202 CIO.15-00205-00-EMF 115936 001

CURP: 303027344
CIE: SPD041201UM4
CIE: 000004020204101
CURP: 115024
HOJA: 115024

ESTIMADO CLIENTE: SI SU CHEQUERA ACTUAL TIENE IMAGEN DIFUSO O SI PRESENTA EN LA PARTE SUPERIOR DIFERENCIA AL CÍRCULO CON EL NÚMERO 2, TE INVITAMOS A SOLICITAR UNA NUEVA CHEQUERA A TRAVÉS DE LÍNEA DIRECTA AL 5721 8810 O EN LAS VENTANILLAS DE CUALQUIER SUCURSAL HSBC

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	04020244101	SUCURSAL 00235 PIA:15 DEL 01/06/2009 AL 30/06/2009
DÍAS TRANSCURRIDOS EN EL MES:	30		SALDO PROMEDIO MÁXIMO MENSUAL REQ. \$5,000.00
COMISIONES CORRADAS EN EL MES:	\$207.32		SALDO PROMEDIO DEL MES: \$499.98
			TASA PROMEDIO NOMINAL: 0.0000
SALDO ANTERIOR:	\$7,706.14		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES: \$0.00
DEPOSITOS/ABONOS:	\$100,500.00		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL AÑO: \$0.00
RETORNOS/CARGOS:	\$102,706.12		I.V.A. CORRAJO: \$45.32
INT. ALICUOT S/CAPITAL:	\$0.00		I.S.R. DEVENIDO EN EL MES: \$0.00
SALDO ACTUAL:	\$0.02		I.S.R. DEVENIDO EN EL AÑO: \$0.00

CLAVE: 021000040202441013

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	04020244101			
DÍA	SERIAL	DESCRIPCION	RETORNOS/CARGOS/DEPOSITOS/ABONOS		SALDO REFEREN.
01	4562244	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$1,748.82 2251052
02		03 COMISION SERV.CPM INTERES	\$250.00		\$1,498.82 11265000
02		I.V.A.	\$37.50		\$1,461.32 4626004
04		01 COMISION TEN MIPYETI CCI 31452	\$5.00		\$1,456.32 19826202
04		I.V.A.	\$0.45		\$1,455.87 6040001
04		01 COMISION TEN MIPYETI CCI 31452	\$5.00		\$1,450.87 19826202
04		I.V.A.	\$0.75		\$1,449.12 19826202
04		01 COMISION TEN MIPYETI CCI 31452	\$10.00		\$1,439.12 19826202
04		I.V.A.	\$1.50		\$1,437.62 6040001
05	4562285	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$980.30 4107053
12	4563384	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$522.98 2361050
17	45714	TR. ENTRE Ctas PROPIAS		\$100,000.00	\$100,525.98 8045211
17	4562362	CHEQUE DEPOSITADO	\$99,972.77		\$552.21 2355252
19	41224	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CCI		\$500.00	\$1,052.21 14594603
19	4562388	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$594.89 2361053
25	4563389	CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$137.57 2361050
30	41224	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CCI		\$100.00	\$37.57 14594603
30		COMISION POR 00006 CHEQUE(S) LIBRADO(S)	\$33.53		\$5.04 11771850
30		I.V.A.	\$5.02		\$0.02 6300000

ACLIACIONES:

FOLIO ACLARACION NUMERO CUENTA TIPO CUENTA

CARGOS DE ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES
en el Centro de Atención al Cliente de HSBC México, S.A.
en el Centro de Atención al Cliente de HSBC México, S.A.
con el fin de disponer de los fondos en el momento que lo requiera.
Las Instituciones de Crédito certifica que la presente
documentación es una copia fiel del original que se encuentra
en sus archivos y que no ha sido modificada por el sistema de
control.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPDO41201UM4

R/c.: SP0041201UM4

HOJA No. 127



► **Estado de Cuenta**

En México y en el mundo, HSBC

SERVICIOS PROFESIONALES RECON, S. DE R.
RVO. EID NAZAS RD. 95 INT. A
CA. MOQUEL
27170 TEL EON CRANULA

61. 88329 E18.15-W315-00-161 10433 004

CURP: 86507366
 E: SP054170100
 A: 000040200010
 EC: 000000
 A: 000000

ESTIMADO CLIENTE: SI TU CUEPORA ACTUAL TIENE IMAGEN DITAL O SI PRESENTA EN LA PARTE SUPRIOR ORNECA UN CIRCU-
LO CON EL NUMERO 2 TE INVITAMOS A SOLICITAR UNA NUEVA CUEPORA A TRAYES DE LINEA DIRECTA 5731 3099 O EN LAS
VENTANILLAS DE CUALQUIER SUCESAL USBC.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CREDITOS.	NO.	8407034400	SUCURSA: 00235 PIA.35 DEL 01/05/2009 AL 31/03/2009
PRAS TRANSCRUIDOS EN EL MES.	31		SALDO PAGOEDIO MINIMO MENSUAL REQ.
COMISIONES COBRADAS EN EL MES.	\$405.00		SALDO PAGOEDIO DEL MES:
			\$4,465.37
SALDO ANTERIOR.	\$3,170.42		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES.
DEPOSITOS/ABONOS.	\$42,000.00		PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL AGO.
REFITOS/CARGOS.	164,010.44		L.Y.A. COBRADO.
INTS MEZOS S/CAPITAL.	\$0.90		P.S.D. ATENDIDO EN EL MES.
SALDO ACTUAL.	\$3,284.14		P.S.E. ATENDIDO EN EL MES.

REGISTRE DE MEMORANDOS

CUENTA DE CREDITOS	NO.	0402021(70)			
DIA	SERIAL	DESCRIPCION	DEBITOS (CARGOS)	DEPOSITOS (ABONOS)	SALDO DEBITO
03		BO COMISION SERV. CPM INTERN	\$339.00		\$1,720.00
05		I.V.A.	\$37.00		\$1,857.00
07	5716	TR A DECOM		\$47,000.00	\$51,857.00
07	1234	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$45,000.00		\$6,857.00
07	4541370	CARGOS PAGADO	\$157.31		\$6,475.73
07		01 COMISION SERV. PROPIA CEI SIND	\$5.00		\$6,420.73
07		I.V.A.	\$0.75		\$6,420.03
07		01 COMISION SERV. PROPIA CEI SIND	\$5.00		\$6,415.03
07		I.V.A.	\$1.35		\$6,409.68
10	4540367	DECOM PAGADO	\$437.31		\$5,952.36
14	01234	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$2,000.00		\$3,952.36
21	41234	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI		\$15,800.00	\$19,952.36
21	01234	CARGO POR PAGO A TELECOM PESOS CEI	\$16,834.75		\$3,117.61
22	4541383	CARGOS PAGADO	\$257.31		\$2,860.30
29		COMISION POR ABONO CUMULO(S) LIBRADO(S)	\$150.00		\$2,710.30
29		I.V.A.	\$1.15		\$2,709.15
29		PROMEDIO MENSUAL INTERIOR AL MINIMO	\$22.50		\$2,686.65
29		I.V.A.	\$30.00		\$2,656.65
29		MEMORIA SERVICIOS SIN LIMITE	\$2.50		\$2,654.15
29		I.V.A.			\$2,654.15

ACLARACIONES:

FOLIO	CLASIFICACION	MONEDA	FECHA	TIPO	CUENTA
1	100	100	100	100	100

FÉLIX CHICÓ

[illegible]



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 128



Estado de Cuenta

En México y en el mundo, HSBC

CMP: 36507364
CIB: SP0041201UM4
CFA: 88006401874418
CMT: 189607
HOJA: 2

CUENTA DE CARGOS.		NO.				
DIA	SERIAL	DESCRIPCION	RETROS/CARGOS DEPOSITOS/ABONOS		SALDO REFEREN.	
24	4569270	CHEQUE PAGADO	\$8,770.50		\$5,283.30	4111053
27	41224	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CFA		\$30,000.00	\$35,283.30	14594603
28	41224	CARGO CUENTAS PROPIAS PESOS CFA	\$30,000.00		\$5,283.30	14594601
30		COMISION POR DOTA CHEQUE(S) LIBRADO(S)	\$98.00		\$5,381.30	11020025
30		I.V.A.	\$14.78		\$5,396.08	4200018

ALTERACIONES:

CARGOS DECRETADOS POR EL CLIENTE

FOLIO ACLARACION	NUMERO CUENTA	TIPO CUENTA	FECHA CARGO	DESCRIPCION	MONTO
------------------	---------------	-------------	-------------	-------------	-------



Gobierno de Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 129

HSBC

Estado de Cuenta

En México y en el mundo, HSBC

SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L.

R.F.C. ADO MATAS NO. 95 INT. A
C.O. NOROCCES
37126 TORREON COAHUILA

CL. 00382 CIB.15-00325-00-CAT (09600 AIO

IVPP: 36502341
CIB: SPD041201UM4
CIB: 00000402611101
CIBSEL: 194403
RUBA:

ESTIMADO CLIENTE: EN RELACION A LOS MENSAJES QUE APARECEN EN SU ESTADO DE CUENTA DEL MES DE ABRIL, LE SOLICITA NOS HACER CASO OMISO AL QUE SE REFIERE AL SALDO MINIMO REQUERIDO Y COMISIONES DEMOSTRANDO EN USO PORQUE NO SON APLICABLES A SU CUENTA. (SPACE)
LE INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL 29 DE MAYO 2009, SUS ESTADOS DE CUENTA DE CHEQUES, INVERSIONES Y CREDITO(S) LE SERAN ENTREGADOS EN UN MISMO SOBRE. ASIMISMO SU FECHA DE CORRIE DEL ESTADO DE CUENTA DE CREDITO(S) CAMBIARA A FIN DE MES, POR LO QUE DERIVADO DE ESTE CAMBIO PODRA VER INFORMACION REPETIDA EN EL ESTADO DE CUENTA QUE LE LLEGUE A SU DOMICILIO EN EL MES DE JUNIO 2009. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS FECHAS Y MONTO DE PAGO DE SOB(S) CREDITO(S) NO SUPLEN NINGUN CAMBIO.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	SALDO AL: 01/04/2009	PTA. 15 DEL 01/04/2009 AL 30/04/2009
DIAS TRANSCURRIDOS EN EL MES:	30		
COMISIONES, CANCELADAS EN EL MES:	\$300.00		
SALDO ANTERIOR:	\$4,542.20		
DEPOSITOS/ABONOS:	\$272,182.42		
RETIRAS/PAGOS:	\$375,524.32		
INTERESES/CAPITAL:	\$0.00		
SALDO ACTUAL:	\$5,178.88		

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	DESCRIPCION	NETOS/CARGOS DEPOSITOS/ABONOS	SALDO REFEREN.
02	02	COMISION: JARR. CON INTERNET	\$250.00	\$2,312.88
02	I.V.A.		\$27.50	\$2,285.38
03	5716	TR. A DECOR	\$52,146.37	\$1,733.01
03	4542264	CHEQUE PAGADO	\$5,000.00	\$1,233.01
03	4542265	CHEQUE PAGADO	\$5,000.00	\$733.01
03	45716	TR. A DECOR	\$52,146.37	\$200.64
07	01	COMISION TAN HYPERI CEL 51852	\$9.00	\$191.64
07	I.V.A.		\$1.35	\$189.29
07	01	COMISION TAN HYPERI CEL 51852	\$9.00	\$180.29
07	I.V.A.		\$1.35	\$178.94
08	4542267	CHEQUE PAGADO	\$52,146.37	\$126.57
08	4542268	CHEQUE PAGADO	\$52,146.37	\$74.20
08	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$7,182.42	\$81.62
14	4542269	CHEQUE PAGADO	\$471.48	\$34.14
14	4542270	CHEQUE PAGADO	\$471.48	\$32.66
14	4542271	CHEQUE PAGADO	\$471.48	\$27.84
14	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEL	\$471.48	\$23.36
14	4542272	CHEQUE PAGADO	\$471.48	\$18.64
16	4542273	CHEQUE DEPOSITADO	\$471.48	\$13.86
16	4542274	CHEQUE DEPOSITADO	\$471.48	\$8.14
16	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEL	\$471.48	\$3.36
17	4542275	CHEQUE DEPOSITADO	\$471.48	\$0.00
20	4542276	CHEQUE PAGADO	\$471.48	\$0.00
20	CORRIE POR CONSULTA DE MOVIMIENTOS CE		\$0.00	\$0.00
20	I.V.A.		\$0.00	\$0.00
24	4542277	CHEQUE DEPOSITADO RAMPLI11202	\$2,400.00	\$2,400.00



Gobierno de
Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 130

HSBC



En México y en el mundo, HSBC

Estado de Cuenta

CURP: 36507364
EFC: SPD041201UM4
RFC: SPD041201UM4
CONSEC: 114229
NÚM: 1

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	0102074(10)
DTA	SERIAL	DESCRIPCION
		RETROS/CARGOS DEPOSITOS/ABONOS
23	563258	CHEQUE DEPOSITADO SBC760519779
24	563260	CHEQUE PAGADO
25	57716	EP A SU CUENTA
26	563263	CHEQUE PAGADO
28	563267	CHEQUE PAGADO
31		EXISTEN POR OMIS (CHEQUE(S) LIBRADO(S)
31		I.V.A.
		5777.00
		587.00
		553,506.00
		5517.00
		552,948.37
		584.80
		517.60
		59,721.27
		54,439.22
		562,139.37
		561,427.37
		58,438.98
		58,374.94
		54,547.38
		2313353
		3801052
		0015211
		2341054
		2344053
		11771450
		2110019

ACLARACIONES:

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FOLIO	ACARACION	NUMERO CUENTA	TIPO CUENTA	FECHA CARGO	DESCRIPCION	MONTO
-------	-----------	---------------	-------------	-------------	-------------	-------



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 131



En México y en el mundo, HSBC

Estado de Cuenta

SERVICIOS PROFESIONALES DECDR. S. DE A.
RIVD. RIO MAZAS NO. 95 INT. A
CD. MOGILES
27120 TORREÓN COAHUILA

CL. 00207 CIO. 15-00225-00-CBZ 114254 006

CURP: 16207741
LIG: SP0011201UM4
LIG: 00000407021401
CONSEC: 114254
MOS: 114254

ESTIMADO CLIENTE: LAS CONDIICIONES PARA EFECTOS FISCALES DEL EJERCICIO 2009 ESTAN DISPONIBLES EN SUCURSAL. A PARTIR DEL 1 DE MAYO 2009 EL SALDO MÍNIMO PROMEDIO MENSUAL SE INCREMENTA DE 3000.00 A 2,000.00 EN CASO DE NO CONTAR CON ESTE SALDO SE CONSIDERA UNA COMISION DE 200.00 MASIVA Y EL SALDO PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL PARA EVITAR LA COMISION POR CONCEPTO DE MEMORIA (5 USOS) SERA DE 3,000.00. HA CAMBIADO SU CONTRATO DE CUENTA DE CHEQUES (CON TRABAJO DE USO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS SI TUO PRIMERO, NOMEN CLASIFICADO DE DEPÓSITO PARAJARJO A LA VISTA EN CUENTA DE CHEQUES CON INTERESES, CLAUSULA SEXTA "RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE"), ELIMINANDO LA OBLIGACION DE COMUNICAR POR ESCRITO A HSBC DEL ROBO O EXTRAYO DE CHEQUES O VALORADOS, POR LO QUE A PARTIR DEL 1 DE MAYO 2009 SOLO DEBERA REPRESENTARLO AL TEL 57713290 O 018007124825.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	SERIAL	DESCRIPCION	DETALLES/CARGOS/DEPOSITOS/ABONOS	SALDO REFEREN.
DIAS TRANSCURRIDOS EN EL MES:	1				
COMISIONES CORRIDAS EN EL MES:	9402.00				
SALDO ANTERIOR:	56,272.39				
DEPOSITOS/ABONOS:	5730,182.62				
RETENCIONES:	5737,492.71				
INT. NETOS Y CAPITAL:	50.00				
SALDO ACTUAL:	56,562.30				

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	SERIAL	DESCRIPCION	DETALLES/CARGOS/DEPOSITOS/ABONOS	SALDO REFEREN.
03	03	03	03 COMISION SERVICIO INTERNET	1250.00	56,872.39 11365004
03	03	03	I.V.A.	937.50	55,934.89 2020005
05	05	05	05 ENTRE Ctas PROPIAS	0000001	55,934.89 0445211
06	06	06	06 CARGO POR PAGO A TERCEROS PESOS CEI	52,007.57	50,927.32 14594609
06	06	06	06 CHEQUE PAGADO	5430.00	50,547.32 13610950
06	06	06	06 CHEQUE PAGADO	346,924.69	50,200.63 2361052
10	10	10	10 ENTRE Ctas PROPIAS	0000001	50,200.63 0445211
12	12	12	12 ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	559,906.00	50,194.63 14594609
12	12	12	12 CHEQUE PAGADO	52,500.00	50,194.63 14594609
12	12	12	12 CARGO POR PAGO A TERCEROS PESOS CEI	52,166.47	50,194.63 14594609
12	12	12	12 DEPOSITO EN EFECTIVO	51,122.45	50,194.63 14594609
12	12	12	12 CHEQUE PAGADO	51,122.45	50,194.63 14594609
12	12	12	12 CHEQUE DEPOSITADO TELECOMUNICACIONES	51,122.45	50,194.63 14594609
12	12	12	12 CARGO POR PAGO A TERCEROS PESOS CEI	51,122.45	50,194.63 14594609
12	12	12	12 ENTRE Ctas PROPIAS	0000001	50,194.63 0445211
12	12	12	12 CHEQUE DEPOSITADO	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 COMISION TAN OTIASC CEI 51052	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 I.V.A.	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 COMISION TAN MPPETI CEI 51052	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 I.V.A.	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 A DECOR	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 CHEQUE PAGADO	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 CHEQUE PAGADO	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 CARGO POR CONSULTA DE MOVIMIENTOS CEI	50,194.63	50,194.63 0445211
12	12	12	12 I.V.A.	50,194.63	50,194.63 0445211

CONTINUA EN HOJA 132



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 132

HSBC

En México y en el mundo, HSBC

Estado de Cuenta

RESUMEN DE CUENTAS

SERVICIOS PROFESIONALES DECOM. S. DE R.
BLVD. RIO NAZAS NO. 95 INT. A
COL. NOROCCIDENTAL
27120 TORREÓN COAHUILA

CR. 0007 CIP.15-00215-00-CMT 129774 740

CUP: 36507364
CIE: SPD041201UM4
CFA: 00000407211111
CONSEC: 129774
HOJA: 132/174

ESTIMADO CLIENTE, SI SU CHEQUERA PRESENTA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA UN CIRCULO CON EL NUMERO 7, SOLICITE UNA NUEVA EN LINEA DIRECTA AL 57 21 33 90 O EN CUALQUIER SUCURSAL HSBC, YA QUE A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2010 SE SUSPENDERA LA RECEPCION DE ESTOS CHEQUES EN OTROS RANEOS. LE RECOMENDAMOS QUE POR DISPOSICION OFICIAL, A PARTIR DE ENERO DE 2010 LA TASA DE IVA APROBADA SERA: 10% GENERAL Y 10% EN ZONA FRANQUICIA.

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	SUCURSAL	PERIODO	FECHA
	04020244101	040215	DEL 01/12/2009 AL 31/12/2009	
DÍAS TRANSCURRIDOS EN EL MES:	31	SALDO PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL REQ.	\$2,640.00	
COMISIONES COTIZADAS EN EL MES:	\$521.00	SALDO PROMEDIO DEL MES:	\$921.94	
		TASA PROMEDIO NOMINAL:	0.0000	
SALDO ANTERIOR:	\$483.70	PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES:	\$0.00	
DEPOSITOS/ABONOS:	\$3,400.00	PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL AÑO:	\$0.00	
RETIDOS/CARGOS:	\$2,439.92	I.V.A. COTIZADO:	\$79.45	
INTS.NETOS \$/CAPITAL:	\$0.00	I.S.R. RETENIDO EN EL MES:	\$0.00	
SALDO ACTUAL:	\$7,043.35	PAGO RETENIDO EN EL AÑO:	\$0.00	

DETALLE DE MOVILMENTOS

CUENTA DE CHEQUES.	NO.	FECHA	DESCRIPCION	DEBITO/CARGO	DEPOSITO/ABONO	SALDO REFEREN.
01	04020244101		01 COMISION SERV. CPN INTERNET	\$250.00		\$233.20 11365800
02			I.V.A.	\$37.50		\$195.70 12020004
03			01224 ABOHO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI		\$1,500.00	\$1,495.70 14591403
04			053412 CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$1,238.38 2161053
05			03 COMISION SERV. CPN INTERNET	\$150.00		\$988.38 11365800
06			I.V.A.	\$37.50		\$950.88 12020004
07			01 COMISION SERV. CPN INTERNET	\$0.00		\$947.94 19826202
08			I.V.A.	\$0.45		\$947.51 12020004
09			453413 CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$490.19 2161053
10			01224 ABOHO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI		\$1,500.00	\$1,990.19 14591403
11			453416 CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$1,532.87 2161053
12			453415 CHEQUE PAGADO	\$457.32		\$1,075.55 2161053
13			COMISION POR VOUCHER CHEQUE(S) LIBRADO(S)	\$70.00		\$1,005.55 19826202
14			I.V.A.	\$4.20		\$1,043.35 12020004

ACLARACIONES:

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FOLIO Aclaracion NUMERO CUENTA TIPO CUENTA

FECHA CARGO
El cliente, Sr. DOMINGO MARTINEZ, titular de la cuenta de cheques con número 04020244101, en el Círculo de poderado de Banco HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Bancario HSBC, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito certifica que la presente copia concuerda con su original que obra en los archivos de esta Institución tanto por el servicio como por el reverso.

Atte. Miguel I. Ramos, Miembro del Comité de Vigilancia



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 133

HSBC
En México y en el mundo, HSBC

Estado de Cuenta

CUENTA DE CHEQUES.				RETIROS/CARGOS DEPOSITOS/ABONOS		SALDO REFEREN.
NÚM.	SERIAL	DESCRIPCION	NÚM.			
15	4563307	COMISION POR OCCIO. DET. SIN FONDOS		\$858.00		\$4,037.96 42044379
15		I.V.A.		\$127.50		\$4,705.46 1150001
16		DEPOSITO CON DOCUMENTOS				\$524,705.46 2251602
19	4563308	CHEQUE DEPOSITADO		\$517,010.75	\$510,000.00	\$8,006.71 2255257
19		CHEQUE PAGADO		\$1,290.00		\$7,490.71 0121452
19		DEPOSITO CON DOCUMENTOS				\$22,490.71 3601003
19	4563312	CHEQUE DEPOSITADO		\$14,440.00	\$15,000.00	\$8,044.71 3085333
19		CHEQUE PAGADO		\$625.00		\$7,421.71 3361853
19	4563317	CHEQUE PAGADO		\$1,580.04		\$6,840.07 2351853
20	4563321	CHEQUE DE BCO RFC NO DISP 140934090		\$911.54		\$4,929.51 42002142
20		COMISION POR TRANSFERENCIA DE FONDOS		\$15.00		\$4,914.51 11365322
20		I.V.A.		\$2.25		\$4,912.06 1700003
20		CORR POR CONSULTA DE MOVIMIENTOS CE		\$26.00		\$4,876.06 11365322
20		I.V.A.		\$5.40		\$4,870.66 1700003
21	4563313	CHEQUE DE BCO RFC NO DISP 141850000		\$265.83		\$4,604.83 42072729
21	4563319	CHEQUE DE BCO RFC NO DISP 116540011		\$4,000.00		\$515.83 47061504
21		N. EDO. CUENTA ADICIONAL		\$50.00		\$465.83 19012042
21		I.V.A.		\$7.50		\$458.33 1210002
22	4563323	CHEQUE PAGADO		\$430.00		\$328.33 4741013
22	41234	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI				\$7,528.33 14594602
22	4563324	CHEQUE DE BCO RFC NO DISP 112500011		\$7,528.33		\$200.00 42044429
22	4563324	CHEQUE PAGADO		\$200.00		\$2,435.83 16401053
22	4563325	CHEQUE PAGADO		\$200.00		\$3,085.83 2361053
30		COMISION POR 04027 CHEQUE(S) LARANA(S)		\$24.00		\$2,840.83 30901091
30		I.V.A.		\$4.00		\$2,819.53 12000318
30		PAGO MENSUAL IMPORTE AL MINIMO		\$100.00		\$2,449.53 30902091
30		MEMORIA SERVICIOS SIN LIMITE		\$22.50		\$2,427.03 12000318
30		I.V.A.		\$3.50		\$2,509.53 13000118

ACLARACIONES.

FOLIO	ACLARACION	NUMERO CUENTA	TIPO CUENTA	FECHA CARGO	DESCRIPCION	MONTA
-------	------------	---------------	-------------	-------------	-------------	-------



Gobierno de
Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 134

HSBC

Estado de Cuenta

248L

En México y en el mundo, HSBC

SEVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L.

RIO NEZAS NO. 95 INT. A
CALLE MORALES
27120 TORREÓN COAHUILA

CL. 00102 CTO. 15-00333-00-0MT 12352 845

CUEP: 26507264
CTE: SPD041201UM4
RFC: 0000040264101
CIC: 147152
HOJA:

ESTIMADO CLIENTE:
CAMBIE EL USO DE CHEQUES Y EVOLUCIONE A PAGOS EN BANCA ELECTRÓNICA, DADO QUE EL PRECIO DE CHEQUE LIBRADO POR C
VENTAS DE PERSONAS MORALES A PARTIR DEL 1 DE MARZO SERÁ DE \$12.00 Y EL PAGO INTERBANCARIO (TEF) TAN SOLO \$4.00.
EN CASO DE TENER UN PAQUETE ESTIMULO SE MANTIENEN IGUALES CONDICIONES MAS IVA.
PARA PRESENTAR SU DECLARACION ANUAL POR INTERNET,
TRONICA AVANZADA (FIEL). OBTENGALA O RENUEVELA YA
MODULO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DE SU PREFERENCIA
NET.

REDUZCA SU PAGO DE COMISIONES Y COSTOS ADMINISTRATIVOS.
LAS PERSONAS MORALES DEBERAN UTILIZAR SU FIRMA ELEC
MAGA UNA CITA LLAMADO AL 01 800 IMPOSAT Y ACUDA AL
PARA TRANSMITIRLA. SI AUN NO VIENE, RENUEVELA POR INTER

RESUMEN DE CUENTAS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	SUCURSAL	PERIODO	DE	AL
	04020344101	00235	22A-15	DEL 01/01/2009	AL 31/01/2009
DIA TRANSCURRIDOS EN EL MES:	\$1	SALDO PROMEDIO MINIMO MENSUAL REQ.		\$5,800.00	
COMISIONES CORRIDAS EN EL MES:	\$2,405.00	SALDO PROMEDIO DEL MES:		\$4,369.82	
		TASA PROMEDIO NOMINAL:		8.9000	
SALDO ANTERIOR:	\$1,117.86	PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL MES:		\$0.00	
DEPOSITOS/ABONOS:	\$581,500.00	PAGO DE INTERES NOMINAL EN EL AÑO:		\$0.00	
RETROS/CARGOS:	\$580,033.12	IVA A CARGAR:		\$260.75	
OMIS. NEG. S/CAP. IVA:	\$0.00	IVA A CREDITAR EN EL MES:		\$0.00	
SALDO ACTUAL:	\$2,587.73	IVA A CREDITAR EN EL AÑO:		\$0.00	
		CLAVE:		431800040203441013	

DETALLE DE MOVIMIENTOS

CUENTA DE CHEQUES	NO.	DIAS	SERIAL	DESCRIPCION	RETROS/CARGOS	DEPOSITOS/ABONOS	SALDO REFEREN.
03	4543293			CHEQUE PAGADO	\$932.00	\$580.66	3881053
03				03 COMISION SERV. CPH INTERNET	\$230.00	\$250.66	11365800
05				I.V.A.	\$14.50	\$316.16	1050085
07				01 COMISION SERV. MEXFES CES 51852	\$19.00	\$264.14	19926203
07				I.V.A.	\$1.88	\$302.36	1870802
08	41234			ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$1,000.00	\$1,302.36	14594603
08	4562290			CHEQUE PAGADO	\$500.00	\$802.36	16184493
08	4563397			CHEQUE PAGADO	\$500.00	\$302.36	15101053
09	41234			ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$5,000.00	\$5,302.36	14594603
09	4563305			CHEQUE PAGADO	\$430.00	\$4,872.36	2361852
12	41234			ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$5,000.00	\$9,872.36	14594603
12	4543290			CHEQUE PAGADO	\$222.00	\$9,650.36	2311053
12	4563279			CHEQUE PAGADO	\$222.00	\$9,428.36	2311053
12	4563265			CHEQUE PAGADO	\$222.00	\$9,206.36	2311053
12	4563304			CHEQUE PAGADO	\$222.00	\$8,984.36	2311053
12	4563309			CHEQUE PAGADO	\$222.00	\$8,762.36	2311053
12	4563310			CHEQUE PAGADO	\$222.00	\$8,540.36	2311053
13	4543284			CHEQUE DE BDO TME84315K76 118500111	\$500.00	\$8,040.36	16481052
14	41234			ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$500.00	\$7,540.36	16481052
15	41234			ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	\$500.00	\$7,040.36	16481052
15	4563315			CHEQUE PAGADO	\$500.00	\$6,540.36	16481052
15	4563316			CHEQUE PAGADO	\$500.00	\$6,040.36	16481052
15	4563306			CHEQUE PAGADO	\$500.00	\$5,540.36	16481052
15	4543311			COMISION POR DICTO. DEV. SIN FUNDOS	\$127.50	\$5,412.86	1150001
15				I.V.A.		\$9,682.36	1150001

CONTINUA EN HOJA 2.



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 135

BBVA Bancomer

COPIA



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS MOCALES
TORREÓN
COA CP 27120
06015

HOJA 5 DE 3
ADD 01/01/2009 AL 31/01/2009

NO. DE CUENTA : 014720522
NO. DE CLIENTE : 00121100
R.F.C. : SPD041201 -UM4

FECHA DE CONTE 31/01/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
	CUENTA: 2251312200 BNET					
22ENE 22ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400001 BNET	01000432014	1,500.04			
22ENE 22ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070175 BNET	00401070175		245,000.00	275,057.70	275,057.70
23ENE 23ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	214,591.00			
23ENE 23ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	17,047.00		10,899.73	30,599.73
24ENE 25ENE	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 04001070175	194	5,594.52			
24ENE 25ENE	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 04001070175	195	20,168.00		10,037.40	10,037.40
27ENE 27ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400001 BNET	00401070175	5.00		10,032.40	10,032.40
29ENE 29ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400001 BNET	0050465007	1,000.04			
01ENE 29ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070175 BNET	00401070175		25,000.00		
29ENE 29ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070175 BNET	0042350005		245,000.00	274,251.45	274,251.45
30ENE 30ENE	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 04001070175	193	20,064.53			
30ENE 30ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	214,550.00			
30ENE 30ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 4201465643	17,245.00			
30ENE 30ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070175 BNET	0003929002		40,000.00	40,504.12	40,504.12
TOTAL IMPORTE			1,945,064.95	1,162,000.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			32	15		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

EN CADA TRANSFERENCIA, PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERNACIONALES, DEBERA HACER DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 011 060 00147020322 4 CLAVE BANCAERIA CITIADIA

DURANTE 2009 LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCAERIAS EFIRAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CADA UNO. LAS OBLIGACIONES DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEERAN CUENTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REGISTRADOS 0000000000079625

BBVA-Bancomer, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06330 R.F.C. BBVA0311L2



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2 284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 136

BBVA Bancomer

COP A



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOGALES
TORREON
COA CP 27120
28415
CNPCCM

HOJA 2 DE 5
CDO 01/01/2009 AL 31/01/2009
NO. DE CUENTA : 0147020322
NO. DE CLIENTE : 00121189
R.F.C. : SPD041201-UM4

FECHA DE CORTE 31/01/2009

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. RIQ.	DESCRIPCION.	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
09ENE 09ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070170 BNET	0042707925		9,000.00		
09ENE 09ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070170 BNET	0044372002		10,000.00		
09ENE 09ENE	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	191	3,128.00		32,472.15	32,472.15
12ENE 12ENE	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0401070170 BNET	189	24,289.02			
12ENE 12ENE	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	190	667.00		7,846.11	7,846.11
14ENE 14ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0401070170 BNET	0071735007	1.00		7,845.11	7,845.11
15ENE 15ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070170 BNET	0043363002		231,000.00	230,845.11	230,845.11
16ENE 16ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 0201463445	212,934.00			
16ENE 16ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 0201463445	17,871.00			
16ENE 16ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100000740 BNET	0051004402		3,000.00		
16ENE 16ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100000740 BNET	0052004005		5,000.00		
16ENE 16ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100000740 BNET	0052004005		6,000.00		
16ENE 16ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0100000740 BNET	0052004011		2,000.00		
16ENE 16ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070170 BNET	0017704017	83,000.00		112,040.11	112,040.11
17ENE 17ENE	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 001712002200		70,500.00			
17ENE 17ENE	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 001712002200		750.00			
17ENE 17ENE	PAGO CONTRIBUCION FEDERAL INTERNET RFC: SPD041201UM4 001712002200		0,000.00			
17ENE 17ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0401070170 BNET	0004012005		20,000.00	24,044.11	24,044.11
19ENE 19ENE	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 0401070170 BNET	192	24,424.84		29,619.57	29,619.57
20ENE 20ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO 0012000000		1.00		29,618.57	29,618.57

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA APOYAR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBE HACER DEL CONDOMINIO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL C.I.O.S PAGOS RESPECTIVOS EL VOUCHER DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA. CLAVE: 012 040 00147020322 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR

CONFORME A LA LEY DE DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOR CONFIANZADO ESTAR GARANTIZADO POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE DOLARES POR CUENTA. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN TITULO DE NOMINATIVOS QUESEAN CUENTAS ENCAJE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO REGISTRADOS.

000000001 0079624

BBVA-Bancomer, S.A. INSTITUCION DE BANCIA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1290 Col. Xoco MEXICO, D.F. C.P. 06000 R.F.C. BBVA0003LU2



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GAD2009-10-2-264/12
Exp.: SPD041201UM4
Ric.: SPD041201UM4

HOJA No. 137

BBVA Bancomer

CDP14



SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL DE CV
BLVD. RIO NAZAS 95 A
LOS NOCALES
TORREON
COA CP 27120
00015

CNP0001

02/HV-248/12

NOJA 1 DE 3
PERIODO 01/01/2009 AL 31/01/2009

NO. DE CUENTA : 0147084521
NO. DE CLIENTE : 50121100
R.F.C. : SPD041201-UMA

SUCURSAL 0948 : TORREON JARDIN
DIRECCION : PASEO DE LA ROSITA S/N
COL. CAMPESINO LA ROSITA REX C
TORREON
PLAZA :
TELEFONO : 7212015

CON CONSULTACION BANCOMER PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS REMESAS DE
FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES, SIN COSTO, SIN
PRECER FILAS, TRANSFERENCIAS AL PODER PORTAFOLIO Y CON LA GARANTIA DE
RESOLUCION EN CASO DE RECONFORMACION.

FECHA DE CORTE 31/01/2009

INFORMACION FINANCIERA

VERSATIL NEGOCIOS

SEFEGA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	45,481.69
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	45,481.69
INTERESES A FAVOR Y (-)	0.00
T.S.R. RETENIDO Y (-)	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS	0
MANEJO DE CUENTA	0.00
ANUALIDAD	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	229,447.05
SALDO DE OPERACION INICIAL	229,447.05
DEPOSITOS/ABONOS (+)	15
RETENIDOS/CARGOS (-)	31
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	48,586.12
SALDO DE OPERACION FINAL	48,586.12
SALDO MINIMO REQUERIDO	0.00
COMISIONES	45.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02ENE 01ENE	COMISION CHEQUES ENTIDOS		45.00			
02ENE 01ENE	IVA COMISION CHEQUES		9.45			
02ENE 02ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 0201465443	191,925.00			
02ENE 02ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 0201465443	17,102.00		20,567.60	20,567.60
06ENE 06ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 047300100 UNET	0015001002	3,000.00			
06ENE 06ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 047300100 UNET	0015001034		13,000.00	30,567.60	30,567.60
04ENE 04ENE	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPÓSITO: 04020000000000000000	134	20,062.47			
04ENE 04ENE	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 047300100 UNET	0057776402		250,000.00	254,505.11	254,505.11
09ENE 09ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 0201465443	222,242.00			
09ENE 09ENE	PAGO DE NOMINA SERVICIOS PROFESIONALES DECOR S DE RL	IN 0201465443	17,424.00			
04ENE 04ENE	SERVICIO BANCA EN LINEA DICOM SERVICIO BANCA EN LINEA DICOM		200.00			
09ENE 09ENE	IVACONTRACION BANCA LINEA DICOM IVA COM BANCA LINEA VTE DICOM		50.00			

LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLECTIDOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBEYA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE
ENTREGA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE MUEVE. 012 060 00147084522 0
CLAVE BANCA EN LINEA

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTACION Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS PREVISIONES I Y II DEL ART. 44 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATACION
CON GARANTIA ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE
DOLARES POR CADA UNO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUE DEBEN SER EMISAS Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO
EMISADOS

00000000000000000000

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCION DE CREDITO MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1000 Col. Roma MEXICO, D.F., C.P. 06030 R.F.C. BBVA001201

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOIA No. 138

BBVA Bancomer

copy 1



SERVICIOS PROFESIONALES DECORACION DE ALUMINUM
BLVD. RIO MAZAS 95 A
LOS MOGALES
TORREON
COA CT 27320

COA OF 27120
84001

CHIEF

DOO 31/12/2009 AL 31/12/2009

NO. DE CUENTA : 0147028322

NO. DE CLIENTE : 5421208

W.F.C. : BFD0412A1 -LTC

FECHA DE CONTE 51/12/2007

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA		DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTOS	ABONOS	A L D O	
OPER.	LIQ.					OPERACION	LIQUIDACION
		CUENTA: 1000400077 BMT					
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 2000470011 BMT	0040670010	1,059.53			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400043 BMT	0040670025	602.07			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000470100 BMT	0040670032	1,341.40			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 1000470013 BMT	0040670039	1,000.67			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400070 BMT	0040670046	913.21			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000370100 BMT	0040670053	913.21			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0700000010 BMT	0040670060	913.21			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0007000000 BMT	0040670067	913.21			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400014 BMT	0070000066	602.07			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0000400010 BMT	0000070000	004.36			
24DIC	24DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO CUENTA: 0100000004 BMT	0000070010	5,071.05	17,000.02		17,000.02
31DIC	31DIC	CHEQUE PAGADO MO. PAGO EN EFECTIVO	000	1,270.50	10,130.03		10,130.03
TOTAL IMPORTE				1,181,910.00	1,157,060.00		
TOTAL MOVIMIENTOS				00	10		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

TE DESHA PORMA PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS, INTERBANCARIAS, DESHA HACER SIN CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 632 866 8614782822 4 CLAVE BANCAHIA ESTACION CLAYNE

012 060 0014722122 4

[illegible]

BBVA Bancomer, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1006 Col. Xanero MÉXICO, D.F. C.P. 06500 P.O. BOX 1111



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 139

Lo anterior en virtud de que la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se liquida, establece que las personas morales residentes en el país acumularán la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo, que obtengan en el ejercicio y se considera que los ingresos se obtienen cuando se cobre o sea exigible total o parcialmente el precio o la contraprestación pactada, aun cuando provenga de anticipos.

Existe en el expediente abierto a la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, en poder de ésta autoridad fiscal, fotocopias de los Estados de cuenta bancarios mencionados que fueron base para la determinación de los ingresos.

4).- DEDUCCIONES AUTORIZADAS:

En virtud de lo consignado en párrafos anteriores de la presente resolución, la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, no exhibió la documentación comprobatoria, respecto a la deducciones afectas al Impuesto Sobre la Renta, por tal motivo, al no proporcionar los elementos suficientes para conocer y verificar las deducciones autorizadas, la autoridad se encuentra imposibilitada para conocer las operaciones realizadas por la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, referente a Deducciones Autorizadas, por lo que esta Autoridad determina Deducciones para efectos de este impuesto en cantidad de \$0.00

II.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR

1).- RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS DE SUELDOS Y SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO.

PERIODO REVISADO: DE 1 ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

A) DECLARACIONES MENSUALES.

Se hace constar que al inicio de facultades por parte de esta Autoridad, al amparo de la Orden número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, había presentado, Declaraciones de pagos de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por pago de Sueldos y Salarios en el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, como a continuación se indica:



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 140

M E S 2009	FECHA DE PRESENTACION	TIPO DE DECLARACION	IMPORTE
ENERO	27/05/2009	NORMAL	0.00
FEBRERO	27/05/2009	NORMAL	0.00
MARZO	27/05/2009	NORMAL	0.00
ABRIL	27/05/2009	NORMAL	0.00
AGOSTO	20/02/2010	NORMAL	0.00
SEPTIEMBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
OCTUBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
NOVIEMBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
DICIEMBRE	19/02/2010	NORMAL	0.00
		SUMA	0.00

B) RESULTADO DE LA REVISION.

En virtud de lo consignado en párrafos anteriores de la presente resolución, la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, no proporcionó la documentación comprobatoria correspondiente a los actos o actividades, realizadas por la contribuyente revisada, ésta Autoridad se encuentra imposibilitada para conocer las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, por el periodo fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

IV.- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

EJERCICIO REVISADO: DE 1 ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

1.- DECLARACION ANUAL.

Cabe hacer mención que al inicio de facultades de comprobación fiscal por parte de esta Autoridad, al amparo de la Orden número GAD0502009/10 contenida en el oficio número 157/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010, la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, había presentado la declaración del Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, hecho que se conoció de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que contiene los siguientes datos:



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 141

Ejercicio:	2009
Lugar de Presentación:	Servicio de Administración Tributaria
Fecha de Presentación:	01 JUNIO DE 2010
Numero de Operación:	42794247
Concepto:	
Tipo de Declaración:	COMPLEMENTARIA
BASE GRAVABLE	290,922.00
IMPUESTO CAUSADO	48,002.00
IMPUESTO A CARGO	48,002.00
ISR PROPIO DEL EJERCICIO	0.00
IMPUESTO A CARGO	48,002.00
PAGOS PROVISIONALES DE IETU	0.00
PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	0.00
DIFERENCIA A CARGO	48,002.00
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	48,002.00

2.- DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES.

Según consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rubro Declaraciones presentadas, se conoció que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, presentó Pagos Provisionales del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, como a continuación se indica:

M E S 2009	FECHA DE PRESENTACION	TIPO DE DECLARACIÓN	IMPORTE
ENERO	27/05/2009	NORMAL	0.00
FEBRERO	27/05/2009	NORMAL	0.00
MARZO	27/05/2009	NORMAL	0.00
ABRIL	27/05/2009	NORMAL	0.00
MAYO	04/03/2010	NORMAL	0.00
JUNIO	04/03/2010	NORMAL	0.00
JULIO	04/03/2010	NORMAL	0.00
AGOSTO	20/02/2010	NORMAL	0.00
SEPTIEMBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
OCTUBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
NOVIEMBRE	20/02/2010	NORMAL	0.00
DICIEMBRE	19/02/2010	NORMAL	0.00
	SUMA		0.00



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 142

3).- INGRESOS GRAVADOS DETERMINADOS.

Como ya quedo consignado en párrafos anteriores de la presente resolución, la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, obstaculizó la iniciación y desarrollo de las facultades de comprobación de la Autoridad Fiscal, impidiendo que la Autoridad verificara el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Empresarial a Tasa Única, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, por lo que se colocó en el lineamiento normativo previsto en el artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, para determinar presuntivamente los Ingresos cobrados obtenidos por la contribuyente revisada, por lo que esta Autoridad calculó los Ingresos para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, aplicando el procedimiento establecido en el artículo 56 primer párrafo fracción IV, en relación con el artículo 59 primer párrafo fracción III primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual establece: 56.- "Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos": IV.- "Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación" y artículo 59 primer párrafo fracciones III del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala: 59.- "Para la comprobación de los ingresos o del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario".

III.- Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registro, en su contabilidad a los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando esta ejerza sus facultades de comprobación.

Por lo que de la revisión efectuada a los Estados de cuenta bancarios proporcionados por la H. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, mediante Oficio número 214-1-3246235/2012, de fecha 19 de Julio de 2012, se conoció que la contribuyente revisada obtuvo Ingresos cobrados gravados para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, derivados de la prestación de servicios independientes, actividad que se conoció de la consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, Rubro Avisos Presentados perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, manifiesta el giro de: "OTROS SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS" por lo que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, está obligada al pago del Impuesto Empresarial a Tasa Única, en el momento en que realice el cobro de las contraprestaciones y sobre el monto de cada una de ellas, de conformidad con los artículos 1º párrafo primero fracciones I y II; 2º párrafos primero y segundo; 3º párrafo primero fracciones I párrafo primero, y IV párrafo primero; de la Ley del Impuesto Empresarial Tasa Única, vigente en el ejercicio que se revisa, 28 párrafos primero y último, 56 primer párrafo fracción IV y 59 primer párrafo fracción III de la Ley del Código Fiscal de la Federación, vigente en el ejercicio que se revisa.



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAO2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 143

Siendo así, que los Ingresos para efectos del Impuesto Empresarial Tasa Única, por lo que está obligado al pago del Impuesto Empresarial Tasa Única y determinados presuntivamente en cantidad de \$16'863,168.70 resultan de la revisión practicada a los estados de cuenta bancarios, mismos que se integran por el total de los depósitos bancarios efectuados en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, en las cuentas bancarias números HSBC, S.A. cuenta número 4028244101, BANCOMER, S.A. cuenta número 147828322, BANCOMER, S.A. cuenta número 0164779193, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, y que al sumar los depósitos mensuales de dicha cuenta bancaria resulta un importe de \$16'863,168.70, cuya integración mensual es la siguiente:

M E S	2009	TOTAL DE INGRESOS AFECTOS AL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
ENERO		1'743,500.00
FEBRERO		2'192,636.06
MARZO		3'498,135.76
ABRIL		2'130,795.86
MAYO		850,600.00
JUNIO		1'147,529.77
JULIO		960,900.00
AGOSTO		729,372.75
SEPTIEMBRE		787,595.00
OCTUBRE		1'011,850.00
NOVIEMBRE		649,385.00
DICIEMBRE		1'160,868.50
SUMA		16'863,168.70

Los Ingresos para efectos del Impuesto Empresarial Tasa Única, en cantidad de \$16'863,168.70, se integran por el total de los depósitos bancarios manifestados en Estados de Cuenta Bancarios de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, los cuales le fueron solicitados a la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES, mediante solicitud de Información y documentación, según REQUERIMIENTO No. 009/2012, de fecha 11 de Enero de 2012, y que fueron proporcionados por la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES, mediante oficios números 214-1-3246235/2012 de fecha 19 de Julio de 2012 y oficio número 214-3/LSK-412931/2012 de fecha 22 de Febrero de 2012, y que a su vez le fueron proporcionados a la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES por parte de la Institución bancaria HSBC, S.A. mediante oficio número E/12009607, de fecha 29 de Febrero de 2012 y de la Institución Bancaria BANCOMER, S.A. mediante oficio número 214-2/LSK-499285/2012, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, sumando un total de depósitos en cantidad de \$16'863,168.70

El total de depósitos bancarios se encuentran contenidos en Estados de cuenta bancarios en las cuentas bancarias números HSBC, S.A. cuenta número 4028244101, BANCOMER, S.A. cuenta número 147828322, BANCOMER, S.A. cuenta número 0164779193, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, sumando un total de depósitos en cantidad de \$16'863,168.70, los cuales se integran en forma mensual como se muestra a continuación:



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPDD41201UM4

Rfc.: SPDD41201UM4

HOJA No. 144

M E S	2009	HSBC, S.A. 4028244101 CTA.	BANCOMER, S.A. CTA. 147828322	BANCOMER, S.A. CTA. 0164779193	SUMA
ENERO		561,500.00	1,182,000.00		1,743,500.00
FEBRERO		214,910.47	1,977,725.59	0.00	2,192,636.06
MARZO		730,182.62	2,767,953.14	0.00	3,498,135.76
ABRIL		372,182.62	1,758,613.24	0.00	2,130,795.86
MAYO		62,000.00	788,600.00	0.00	850,600.00
JUNIO		100,500.00	1,047,029.77	0.00	1,147,529.77
JULIO		3,400.00	957,500.00	0.00	960,900.00
AGOSTO		2,900.00	726,472.75	0.00	729,372.75
SEPTIEMBRE		3,100.00	784,495.00	0.00	787,595.00
OCTUBRE		3,350.00	1,008,500.00	0.00	1,011,850.00
NOVIEMBRE		2,410.00	646,975.00	0.00	649,385.00
DICIEMBRE		3,000.00	1,157,868.50	0.00	1,160,868.50
SUMA		2,059,435.71	14,803,732.99	0.00	16,863,168.70

El importe de \$16'863,168.70 correspondiente a la suma de depósitos de las cuentas números HSBC, S.A. cuenta número 4028244101, BANCOMER, S.A. cuenta número 147828322, BANCOMER, S.A. cuenta número 0164779193, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, se obtuvo de la suma de los depósitos efectuados en cada uno de los meses del ejercicio sujeto a revisión, mismos depósitos que se registraron en los Estados de Cuenta Bancarios antes descritos, como describe en el apartado I, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, numeral 3 INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS, de la resolución.

Existe en el expediente abierto a la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, en poder de ésta autoridad fiscal, fotocopias de los Estados de cuenta bancarios mencionados que fueron base para la determinación de los ingresos.

4) DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA.

La contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, obstaculizó el desarrollo de las facultades de comprobación de esta Autoridad, toda vez que no proporcionó la documentación comprobatoria de Deducciones para el Impuesto Empresarial a Tasa Única así como la forma de pago de las mismas, lo cual imposibilita el conocimiento de sus operaciones, en virtud de que no se cuenta con documentación comprobatoria de Deducciones Autorizadas para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por consecuencia esta Autoridad no cuenta con los elementos que permitan conocer y determinar deducciones para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por tal motivo, se encuentra imposibilitada para conocer las operaciones realizadas por la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, referente a Deducciones Autorizadas para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por lo que esta Autoridad determina Deducciones para efectos de este impuesto en cantidad de \$0.00

"2012, año de la nutrición y la activación física"
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GAD2009-10-2-264/12
 Exp.: SPD041201UM4
 Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 145

5) ACREDITAMIENTOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA.

La contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada obstaculizó el desarrollo de las facultades de comprobación de esta Autoridad, toda vez que no proporcionó la documentación comprobatoria de Acreditamientos para el Impuesto Empresarial a Tasa Única así como la forma de pago de las mismas, lo cual imposibilita el conocimiento de sus operaciones, en virtud de que no se cuenta con documentación comprobatoria de Acreditamientos para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por consecuencia esta Autoridad no cuenta con los elementos que permitan conocer y determinar deducciones para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por tal motivo, se encuentra imposibilitada para conocer las operaciones realizadas por la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, referente a Acreditamientos para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por lo que esta Autoridad determina Acreditamientos para efectos de este impuesto, en cantidad de \$0.00

V. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PERIODO REVISADO: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2009.

1). DECLARACIONES PRESENTADAS.

A).- PAGOS MENSUALES.

Según consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rubro Declaraciones presentadas, se conoció que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, presentó pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado, por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, como a continuación se indica:

M E S 2009	FECHA DE PRESENTACION	TIPO DE DECLARACION	IMPORTE
ENERO	16/02/2009	NORMAL	4,391.00
FEBRERO	17/03/2009	NORMAL	5,000.00
ABRIL	17/04/2009	NORMAL	5,000.00
ABRIL	18/05/2009	NORMAL	3,280.00
MAYO	17/06/2009	NORMAL	4,700.00
JUNIO	20/07/2009	NORMAL	2,850.00
JULIO	17/08/2009	NORMAL	540.00
AGOSTO	15/09/2009	NORMAL	2,540.00
SEPTIEMBRE	16/10/2009	NORMAL	1,520.00
OCTUBRE	17/11/2009	NORMAL	1,520.00
DICIEMBRE	17/01/2010	NORMAL	2,320.00
		SUMA	33,661.00

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 146

2). VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE

Como ya quedo consignado en párrafos anteriores de la presente resolución, la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, obstaculizó la iniciación y desarrollo de las facultades de comprobación de la Autoridad Fiscal, impidiendo que la Autoridad verificara el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto al Valor Agregado, por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, por lo que se colocó en el lineamiento normativo previsto en el artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, para determinar presuntivamente el valor de los actos o Actividades por lo que esta Autoridad calculó el Valor de los Actos o Actividades de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, aplicando el procedimiento establecido en el artículo 56 primer párrafo fracción IV, en relación con el artículo 59 primer párrafo fracciones I y III primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual establece: 56.- "Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos": IV.- "Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación" y artículo 59 primer párrafo fracciones III del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala: 59.- "Para la comprobación de los ingresos o del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario".

III.- Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registro, en su contabilidad a los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando esta ejerza sus facultades de comprobación.

Por lo que de la revisión efectuada a los Estados de cuenta bancarios proporcionados por la H. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, mediante Oficio número 214-1-3246235/2012, de fecha 19 de Julio de 2012, se conoció que la contribuyente revisada realizó los Actos o Actividades derivados de la prestación de servicios independientes, actividad que se conoció de la consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, Rubro Avisos Presentados perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, manifiesta el giro de: "OTROS SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS" por lo que la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, está obligada al pago del Impuesto al Valor Agregado en el momento en que realizo el cobro de las contraprestaciones y sobre el monto de cada una de ellas, de conformidad con los artículos 1 primer párrafo fracciones I y II, 11 primer párrafo y 17, en relación con el artículo 1-B primero y segundo párrafos, 32 primer párrafo fracción I, correspondientes a la ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en el ejercicio que se revisa.



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 147

Siendo así, que el Valor de los Actos o Actividades por lo que está obligado al pago del Impuesto al Valor Agregado y determinados presuntivamente en cantidad de \$16'863,168.70 resulta de la revisión practicada a los estados de cuenta bancarios, mismos que se integran por el total de los depósitos bancarios efectuados en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, en las cuentas bancarias números HSBC, S.A. cuenta número 4028244101, BANCOMER, S.A. cuenta número 147828322, BANCOMER, S.A. cuenta número 0164779193, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, y que al sumar los depósitos mensuales de dicha cuenta bancaria resulta un importe de \$16'863,168.70, cuya integración mensual es la siguiente:

M E S	2009	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15%
ENERO		1'743,500.00
FEBRERO		2'192,636.06
MARZO		3'498,135.78
ABRIL		2'130,795.86
MAYO		850,600.00
JUNIO		1'147,529.77
JULIO		960,900.00
AGOSTO		729,372.75
SEPTIEMBRE		787,595.00
OCTUBRE		1'011,850.00
NOVIEMBRE		649,385.00
DICIEMBRE		1'160,868.50
SUMA		16'863,168.70

El Valor de Actos ó Actividades Gravados a la Tasa del 15% en cantidad de \$16'863,168.70, se integra por el total de los depósitos bancarios manifestados en Estados de Cuenta Bancarios de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009, los cuales le fueron solicitados a la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES, mediante solicitud de Información y documentación, según REQUERIMIENTO No. 009/2012, de fecha 11 de Enero de 2012, y que fueron proporcionados por la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES, mediante oficios números 214-1-3246235/2012, de fecha 19 de Julio de 2012 y oficio número 214-3/LSK-412931/2012 de fecha 22 de Febrero de 2012, y que a su vez le fueron proporcionados a la H. COMISION BANCARIA Y DE VALORES por parte de la Institución bancaria HSBC, S.A. mediante oficio número E/12009607, de fecha 29 de Febrero de 2012 y de la Institución Bancaria BANCOMER, S.A. mediante oficio número 214-2/LSK-499285/2012, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, sumando un total de depósitos en cantidad de \$16'863,168.70, los cuales se integran en forma mensual como se muestra a continuación:



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 148

M E S	2009	HSBC, S.A. 4028244101 CTA.	BANCOMER, S.A. CTA. 147828322	BANCOMER, S.A. CTA. 0164779193	SUMA
ENERO		561,500.00	1,182,000.00		1,743,500.00
FEBRERO		214,910.47	1,977,725.59	0.00	2,192,636.06
MARZO		730,182.62	2,767,953.14	0.00	3,498,135.76
ABRIL		372,182.62	1,758,613.24	0.00	2,130,795.86
MAYO		62,000.00	788,600.00	0.00	850,600.00
JUNIO		100,500.00	1,047,029.77	0.00	1,147,529.77
JULIO		3,400.00	957,500.00	0.00	960,900.00
AGOSTO		2,900.00	726,472.75	0.00	729,372.75
SEPTIEMBRE		3,100.00	784,495.00	0.00	787,595.00
OCTUBRE		3,350.00	1,008,500.00	0.00	1,011,850.00
NOVIEMBRE		2,410.00	646,975.00	0.00	649,385.00
DICIEMBRE		3,000.00	1,157,868.50	0.00	1,160,868.50
SUMA		2,059,435.71	14,803,732.99	-	16,863,168.70

El importe de \$16'863,168.70 correspondiente a la suma de depósitos de las cuentas números HSBC, S.A. cuenta número 4028244101, BANCOMER, S.A. cuenta número 147828322, BANCOMER, S.A. cuenta número 0164779193, a nombre y propiedad de la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, se obtuvo de la suma de los depósitos efectuados en cada uno de los meses del ejercicio sujeto a revisión, mismos depósitos que se registraron en los Estados de Cuenta Bancarios antes descritos, como describe en el apartado I, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, numeral 3 INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS, de la presente resolución

Existe en el expediente abierto a la contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, en poder de esta autoridad fiscal, fotocopias de los Estados de cuenta bancarios mencionados que fueron base para la determinación de los ingresos.

3).- IVA ACREDITABLE

En virtud de lo consignado en párrafos anteriores de la presente resolución, la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, no proporcionó la documentación comprobatoria correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Acreditable, esta Autoridad se encuentra imposibilitada para valorar el Impuesto al Valor Acreditable efectivamente pagado por deducciones y dar su consentimiento de la veracidad del acreditamiento del impuesto correspondiente, por lo que se determina un Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$0.00

VI.- RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PERIODO REVISADO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

1.-DECLARACIONES DE PAGOS MENSUALES.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 149

Según consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rubro Declaraciones presentadas, se conoció que la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, a la fecha de la notificación de la presente resolución, no ha efectuado los Pagos de Retenciones del Impuesto al Valor Agregado, por el período fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

B) RESULTADO DE LA REVISION.

En virtud de lo consignado en párrafos anteriores de la presente resolución, la Contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., contribuyente revisada, no proporcionó la documentación comprobatoria correspondiente a los actos o actividades, realizadas por la contribuyente revisada, ésta Autoridad se encuentra imposibilitada para conocer las Retenciones del Impuesto al Valor Agregado, por el período fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009

En consecuencia la Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 primer párrafo, 2 primer párrafo fracción I, 4, 6 primer y segundo cuarto y quinto párrafos fracción I y II, 8, 9, primer párrafo fracción II, 70 último párrafo, 75 primer párrafo fracción I, inciso a) y fracción III, y 76 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente; Artículos 1 primer párrafo, fracción I, 8 primer párrafo, 10, 14 primer párrafo fracciones I, II y III, artículo 17 primer párrafo, 18 primer párrafo fracción I, inciso a) y c), 29 primer párrafo, fracciones I, primer párrafo de la fracción, y III, 31 primer párrafo fracciones I primer párrafo, III primer y cuarto párrafos, IV, VII primer párrafo, XIX primer párrafo y 86 primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; artículo 1 primer párrafo fracción II segundo párrafo, 1-A primer párrafo fracción II, IV séptimo y octavo párrafo, 1-B primero y segundo párrafo, artículo 4, 5 primer párrafo, 5-D primero, segundo y tercer párrafos, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el Ejercicio que se liquida; artículos 1 primer párrafo, fracción I, 2 primer y quinto párrafos, 3 primer párrafo fracción I primer párrafo, fracción IV, 6 fracción III primero párrafo, fracción IV primero párrafo y artículo cuarto transitorio de la ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente en el ejercicio que se liquida, procede a determinar el crédito fiscal como a continuación se indica:

VII. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1.- DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, Y SU ACTUALIZACIÓN DESDE LA FECHA DE OBLIGACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL Y HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 150

INGRESOS ACUMULABLES SEGÚN APARTADO II, NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN:	16,863,168.70
(MENOS) DEDUCCIONES AUTORIZADAS SEGÚN APARTADO II, NUMERAL 4, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN:	0.00
(MENOS) PERDIDA FISCAL DE EJERCICIO ANTERIOR	0.00
(IGUAL A) UTILIDAD FISCAL DETERMINADA	16,863,168.70
TASA CORRESPONDIENTE SEGÚN ART. 10 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA	0.28
(IGUAL A) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DETERMINADO	4,721,687.24
(MENOS) PAGOS PROVISIONALES SEGÚN (POR EJEMPLO "APARTADO I INCISO B") DEL CONSIDERANDO UNICO	0.00
(MENOS) IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACION ANUAL	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO	4,721,687.24
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0886
(IGUAL) IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACTUALIZADO	5,140,028.73
(MENOS) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	4,721,687.24
(IGUAL) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	418,341.49

2.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 14 PRIMER PARRAFO FRACCION III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL, 30 DE MARZO DE 2010.

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
INGRESOS NOMINALES SEGÚN (POR EJEMPLO "CAPITULO I, PUNTO 1") DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	1,743,500.00	2,192,636.06	3,498,135.76	2,130,795.88	850,600.00
INGRESOS NOMINALES ACUMULADOS	1,743,500.00	3,936,136.06	7,434,271.82	9,565,067.68	10,415,667.68
(x) COEFICIENTE DE UTILIDAD SEGÚN (POR EJEMPLO "APARTADO I, PUNTO 2, INCISO B"), DEL CONSIDERANDO UNICO.	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004
IGUAL A: UTILIDAD FISCAL DEL PERIODO	697.40	1,574.45	2,973.71	3,826.03	4,166.27
MENOS: PERDIDAS FISCALES ACTUALIZADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR SEGÚN CAPITULO I PUNTO 2).- DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IGUAL A: RESULTADO FISCAL	697.40	1,574.45	2,973.70	3,826.02	4,166.26
TASA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 14 PRIMER PARRAFO EN RELACION CON EL ARTICULO 10 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL AÑO 2009.	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28
IGUAL A: PAGO PROVISIONAL CAUSADO	195.27	440.85	832.64	1,071.29	1,166.55
MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL PERIODO ANTERIOR	0.00	195.27	440.85	832.64	1,071.29



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 151

IGUAL A: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO O A FAVOR	195.27	245.57	391.79	238.65	95.27
MENOS: PAGO PROVISIONAL ENTERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MENOS: CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR SEGÚN (POR EJEMPLO "CAPITULO I PUNTO 7.-") DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IGUAL A: IMPUESTO SOBRE LA RENTA OMITIDO A CARGO	195.27	245.57	391.79	238.65	95.27
MULTIPLICADO POR: FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0506	1.0483	1.0423	1.0386	1.0417
IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO ACTUALIZADO	205.15	257.43	406.36	247.86	99.24
MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO	195.27	245.57	391.79	238.65	95.27
IGUAL A: PARTE ACTUALIZADA	9.88	11.86	16.57	9.21	3.97

CONTINUA CUADRO ANTERIOR.....

MES	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
INGRESOS NOMINALES SEGÚN (POR EJEMPLO "CAPITULO I, PUNTO 1") DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	1,147,529.77	960,900.00	729,372.75	787,595.00
INGRESOS NOMINALES ACUMULADOS	11,563,197.45	12,524,097.45	13,253,470.20	14,041,065.20
(x) COEFICIENTE DE UTILIDAD SEGÚN (POR EJEMPLO "APARTADO I, PUNTO 2, INCISO B"), DEL CONSIDERANDO UNICO.	0.0004	0.0004	0.0004	0.0004
IGUAL A: UTILIDAD FISCAL DEL PERIODO	4,625.28	5,009.64	5,301.39	5,616.43
MENOS: PERDIDAS FISCALES ACTUALIZADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR SEGÚN CAPITULO I PUNTO 2).- DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
IGUAL A: RESULTADO FISCAL	4,625.27	5,009.63	5,301.38	5,616.42
TASA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 14 PRIMER PARRAFO EN RELACION CON EL ARTICULO 10 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL AÑO 2009.	0.28	0.28	0.28	0.28
IGUAL A: PAGO PROVISIONAL CAUSADO	1,295.08	1,402.70	1,484.39	1,572.60
MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL PERIODO ANTERIOR	1,166.55	1,295.08	1,402.70	1,484.39
IGUAL A: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO O A FAVOR	128.52	107.62	81.69	88.21
MENOS: PAGO PROVISIONAL ENTERADO	0.00	0.00	0.00	0.00
MENOS: CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR SEGÚN (POR EJEMPLO "CAPITULO I PUNTO 7.-") DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA	0.00	0.00	0.00	0.00



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 152

PRESENTE RESOLUCIÓN				
IGUAL A: IMPUESTO SOBRE LA RENTA OMITIDO A CARGO	128.52	107.62	81.69	88.21
MULTPLICADO POR: FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0397	1.0369	1.0344	1.0293
IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO ACTUALIZADO	133.62	111.59	84.50	90.79
MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO	128.52	107.62	81.69	88.21
IGUAL A: PARTE ACTUALIZADA	5.10	3.97	2.81	2.58

CONTINUA CUADRO ANTERIOR.....

MES	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
INGRESOS NOMINALES SEGÚN (POR EJEMPLO "CAPITULO I, PUNTO 1") DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	1,011,850.00	649,385.00	1,160,868.50	
INGRESOS NOMINALES ACUMULADOS	15,052,915.20	15,702,300.20	16,863,168.70	
(X) COEFICIENTE DE UTILIDAD SEGÚN (POR EJEMPLO "APARTADO I, PUNTO 2, INCISO B"), DEL CONSIDERANDO UNICO.	0.0004	0.0004	0.0004	
IGUAL A: UTILIDAD FISCAL DEL PERIODO	6,021.17	6,280.92	6,745.27	
MENOS: PERDIDAS FISCALES ACTUALIZADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR SEGÚN CAPITULO I PUNTO 2).- DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	
IGUAL A: RESULTADO FISCAL	6,021.16	6,280.92	6,745.26	
TASA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 14 PRIMER PARRAFO EN RELACION CON EL ARTICULO 10 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL AÑO 2009.	0.28	0.28	0.28	
IGUAL A: PAGO PROVISIONAL CAUSADO	1,685.92	1,758.66	1,888.67	
MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL PERIODO ANTERIOR	1,572.60	1,685.92	1,758.66	
IGUAL A: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO O A FAVOR	113.33	72.73	130.02	
MENOS: PAGO PROVISIONAL ENTERADO	0.00	0.00	0.00	
MENOS: CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR SEGÚN (POR EJEMPLO "CAPITULO I PUNTO 7.-") DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	
IGUAL A: IMPUESTO SOBRE LA RENTA OMITIDO A CARGO	113.33	72.73	130.02	1,888.67
MULTPLICADO POR: FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0262	1.0209	1.0167	
IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO ACTUALIZADO	116.30	74.25	132.19	1,961.28
MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO	113.33	72.73	130.02	1,888.67
IGUAL A: PARTE ACTUALIZADA	2.97	1.52	2.17	72.61



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 153

RESUMEN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUALIZADO
Impuesto sobre la renta como sujeto directo de los pagos provisionales	0.00	78.03	78.03
Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual	4,721,687.24	418,341.49	5,140,028.73

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1.- DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 15% SEGÚN APARTADO V, NUMERAL 2, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1,743,500.00	2,192,636.06	3,498,135.76	2,130,795.66	850,600.00
(MULTPLICADO POR) TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL PERIODO QUE SE LIQUIDA.	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE	261,525.00	328,895.41	524,720.36	319,619.38	127,590.00
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE SEGÚN APARTADO V, NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) PAGOS EFECTUADOS SEGÚN APARTADO V, INCISO A,) DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	4,391.00	5,000.00	0.00	8,280.00	4,700.00
(MENOS) SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERIODOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR	257,134.00	323,895.41	524,720.36	311,339.38	122,890.00



"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 154

AGREGADO A CARGO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA					
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1437	1.1412	1.1346	1.1307	1.1340
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACTUALIZADO A CARGO	294,084.16	369,629.44	595,347.72	352,031.44	139,357.26
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO HISTÓRICO A CARGO	257,134.00	323,895.41	524,720.36	311,339.38	122,890.00
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	36,950.16	45,734.03	70,627.36	40,692.06	16,467.26

CONTINUA CUADRO ANTERIOR.....

MES	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 15% SEGÚN APARTADO V, NUMERAL 2, DEL CONSIDERANDO ÚNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1,147,529.77	960,900.00	729,372.75	787,595.00
(MULTIPLICADO POR) TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE LIQUIDA.	0.15	0.15	0.15	0.15
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE	172,129.47	144,135.00	109,405.91	118,139.25
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE SEGÚN APARTADO V, NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO ÚNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) PAGOS EFECTUADOS SEGÚN APARTADO V, INCISO A) DEL CONSIDERANDO ÚNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	2,850.00	540.00	2,540.00	1,520.00
(MENOS) SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERÍODOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA	169,279.47	143,595.00	106,865.91	116,619.25
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1319	1.1288	1.1261	1.1205
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACTUALIZADO A CARGO	191,607.43	162,090.04	120,341.70	130,671.87
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO HISTÓRICO A CARGO	169,279.47	143,595.00	106,865.91	116,619.25



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación fiscal"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 155

(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	22,327.96	18,495.04	13,475.79	14,052.82
--	-----------	-----------	-----------	-----------

CONTINUA CUADRO ANTERIOR.....

MES	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 15% SEGÚN APARTADO V, NUMERAL 2, DEL CONSIDERANDO ÚNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1,011,850.00	649,385.00	1,160,868.50	16,863,168.70
(MULTPLICADO POR) TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL PERIODO QUE SE LIQUIDA.	0.15	0.15	0.15	———
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE	151,777.50	97,407.75	174,130.28	2,529,475.31
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE SEGÚN APARTADO V, NUMERAL 3 DEL CONSIDERANDO ÚNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) PAGOS EFECTUADOS SEGÚN APARTADO V, INCISO A DEL CONSIDERANDO ÚNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	1,520.00	0.00	2,320.00	33,661.00
(MENOS) SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERIODOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	———
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA	150,257.50	97,407.75	171,810.28	2,495,814.31
(MULTPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1171	1.1114	1.1068	———
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACTUALIZADO A CARGO	167,852.65	108,258.97	190,159.62	2,821,432.30
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO HISTÓRICO A CARGO	150,257.50	97,407.75	171,810.28	2,495,814.31
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17,595.15	10,851.22	18,349.34	325,617.99

RESUMEN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	ACTUALIZACIÓN	IMPUESTO ACTUALIZADO
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo	2,495,814.31	325,617.99	2,821,432.30



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 156

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

3.- DETERMINACION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS SEGUN APARTADO IV NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	16,863,168.70
(-) DEDUCCIONES AUTORIZADAS SEGUN APARTADO V, NUMERAL 4, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	0.00
(=) BASE GRAVABLE PARA PAGO PROVISIONAL SEGUN ARTICULO 1 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA	16,863,168.70
(X) TASA DE IMPUESTO	0.170
(=) IETU CAUSADO	2,866,738.68
(-) ACREDITAMIENTO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SEGUN APARTADO IV, NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION	0.00
(=) IETU POR PAGAR EN EL EJERCICIO	2,866,738.68
(-) ISR A CARGO ANUAL SEGUN APARTADO VII, NUMERAL 1, DE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL POR EL EJERCICIO 2009, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	0.00
(=) IETU A CARGO	2,866,738.68
(X) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0886
(=) IETU A CARGO ACTUALIZADO	3,120,731.73
(-) IETU A CARGO	2,866,738.68
(=) PARTE ACTUALIZADA	253,993.05

4.- DETERMINACION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA MENSUAL POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO PROVISIONAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL, 30 DE MARZO DE 2010.

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
INGRESOS ACUMULADOS SEGUN APARTADO IV NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	1,743,500.00	2,192,636.06	3,496,135.76	2,130,795.86	650,600.00
MENOS: DEDUCCIONES AUTORIZADAS ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL) BASE GRAVABLE	1,743,500.00	2,192,636.06	3,496,135.76	2,130,795.86	650,600.00
(X) TASA DE IMPUESTO	0.170	0.170	0.170	0.170	0.170
(IGUAL) IETU CAUSADO	296,395.00	372,748.13	594,683.08	362,235.30	144,602.00
(MENOS) ACREDITAMIENTO PARA EL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Gobierno de Coahuila
Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 157

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SEGÚN APARTADO IV, NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION					
(IGUAL) IETU A CARGO O FAVOR	296,395.00	372,748.13	594,683.08	362,235.30	144,602.00
(MENOS) PAGOS PROVISIONALES IETU ANTERIORES	0.00	296,395.00	372,748.13	594,683.08	594,683.08
(MENOS) PAGOS PROVISIONALES IETU DECLARADOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL) IETU OMITIDO A CARGO	296,395.00	76,353.13	221,934.95	-232,447.78	-450,081.08
(X) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0506	1.0483	1.0423	1.0386	1.0417
(IGUAL) IETU OMITIDO A CARGO	311,392.59	80,040.99	231,322.80	0.00	0.00
(MENOS) IETU OMITIDO A CARGO	296,395.00	76,353.13	221,934.95	0.00	0.00
(IGUAL) PARTE ACTUALIZADA	14,997.59	3,687.86	9,387.85	0.00	0.00

CONTINUA CUADRO ANTERIOR....

MES	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
INGRESOS ACUMULADOS SEGÚN APARTADO IV NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	1,147,529.77	960,900.00	729,372.75	787,595.00
MENOS: DEDUCCIONES AUTORIZADAS ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL) BASE GRAVABLE	1,147,529.77	960,900.00	729,372.75	787,595.00
(X) TASA DE IMPUESTO	0.170	0.170	0.170	0.170
(IGUAL) IETU CAUSADO	195,080.06	163,353.00	123,993.37	133,891.15
(MENOS) ACREDITAMIENTO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SEGÚN APARTADO IV, NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL) IETU A CARGO O FAVOR	195,080.06	163,353.00	123,993.37	133,891.15
(MENOS) PAGOS PROVISIONALES IETU ANTERIORES	594,683.08	594,683.08	594,683.08	594,683.08
(MENOS) PAGOS PROVISIONALES IETU DECLARADOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL) IETU OMITIDO A CARGO	-399,603.02	-431,330.08	-470,689.71	-460,791.93
(X) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0397	1.0369	1.0344	1.0293
(IGUAL) IETU OMITIDO A CARGO	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) IETU OMITIDO A CARGO	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL) PARTE ACTUALIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 158

CONTINUA CUADRO ANTERIOR.....

MES	Octubre	Noviembre	Diciembre	
INGRESOS ACUMULADOS SEGÚN APARTADO IV NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	1,011,850.00	649,385.00	1,160,868.50	
MENOS: DEDUCCIONES AUTORIZADAS ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00	
(IGUAL) BASE GRAVABLE	1,011,850.00	649,385.00	1,160,868.50	
(X) TASA DE IMPUESTO	0.170	0.170	0.170	
(IGUAL) IETU CAUSADO	172,014.50	110,395.45	197,347.65	
(MENOS) ACREDITAMIENTO PARA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA SEGÚN APARTADO IV, NUMERAL 3, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION	0.00	0.00	0.00	
(IGUAL) IETU A CARGO O FAVOR	172,014.50	110,395.45	197,347.65	
(MENOS) PAGOS PROVISIONALES IETU ANTERIORES	594,683.08	594,683.08	594,683.08	
(MENOS) PAGOS PROVISIONALES IETU DECLARADOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	
(IGUAL) IETU OMITIDO A CARGO	-422,668.58	-484,287.63	-397,335.43	594,683.08
(X) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0262	1.0209	1.0187	
(IGUAL) IETU OMITIDO A CARGO	0.00	0.00	0.00	622,756.38
(MENOS) IETU OMITIDO A CARGO	0.00	0.00	0.00	594,683.08
(IGUAL) PARTE ACTUALIZADA	0.00	0.00	0.00	28,073.30

GRAN RESUMEN

	IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUALIZADO
Impuesto sobre la renta como sujeto directo de los pagos provisionales		0.00	78.03	78.03
Impuesto Empresarial Tasa Unica		0.00	28,073.30	28,073.30
Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual		4,721,687.24	418,341.49	5,140,028.73
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo		2,495,814.31	325,617.99	2,821,432.30
Impuesto Empresarial Tasa Unica como sujeto directo anual		2,866,738.68	253,993.05	3,120,731.73
TOTAL				11,110,344.09

VII. FACTOR DE ACTUALIZACION

Los factores de actualización que figuran en el Capítulo VII de la presente resolución, se determinaron de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación; tomando como base el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base 'segunda quincena de diciembre de 2010=100', según comunicación del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 25 de enero de 2011; dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al mes más antiguo del periodo, también expresado con la base 'segunda quincena de diciembre de 2010=100', publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación del 23 de febrero de 2011, como se indica a continuación:



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 159

DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO ASI COMO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL 2012

PERIODO DE ACTUALIZACION	Marzo 2010 a Octubre 2012
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	105.7430
DEL MES DE :	Septiembre 2012
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Octubre de 2012
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	97.1341
DEL MES DE:	Febrero 2010
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0886

B.- DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO MENSUAL PROVISIONAL HASTA EL MES DE MARZO DEL 2010 FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2009.

CONCEPTO	Enero de 2009	Febrero de 2009	Marzo de 2009	Abril de 2009
PERIODO DE ACTUALIZACION	Febrero 2009 a Marzo 2010	Marzo 2009 a Marzo 2010	Abril 2009 a Marzo 2010	Mayo 2009 a Marzo 2010
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	97.1341	97.1341	97.1341	97.1341
DEL MES DE :	Febrero 2010	Febrero 2010	Febrero 2010	Febrero 2010
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	92.4545	92.6586	93.1916	93.5178
DEL MES DE:	Enero 2009	Febrero 2009	Marzo 2009	Abril 2009
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0506	1.0483	1.0423	1.0386



"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 160

CONTINUA CUADRO ANTERIOR.....

CONCEPTO	Mayo de 2009	Junio de 2009	Julio de 2009	Agosto de 2009
PERIODO DE ACTUALIZACION	Junio 2009 e Marzo 2010	Julio 2009 a Marzo 2010	Agosto 2009 a Marzo 2010	Septiembre 2009 a Marzo 2010
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	97.1341	97.1341	97.1341	97.1341
DEL MES DE:	Febrero 2010	Febrero 2010	Febrero 2010	Febrero 2010
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	93.2454	93.4171	93.6716	93.8957
DEL MES DE:	Mayo 2009	Junio 2009	Julio 2009	Agosto 2009
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0417	1.0397	1.0369	1.0344

CONTINUA CUADRO ANTERIOR.....

CONCEPTO	Septiembre de 2009	Octubre de 2009	Noviembre de 2009	Diciembre de 2009
PERIODO DE ACTUALIZACION	Octubre 2009 a Marzo 2010	Noviembre 2009 a Marzo 2010	Diciembre 2009 a Marzo 2010	Enero 2010 a Marzo 2010
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	97.1341	97.1341	97.1341	97.1341
DEL MES DE:	Febrero 2010	Febrero 2010	Febrero 2010	Febrero 2010
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	94.3667	94.6522	95.1432	95.5370
DEL MES DE:	Septiembre 2009	Octubre 2009	Noviembre 2009	Diciembre 2009
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0293	1.0262	1.0209	1.0167

C.- DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DE LOS PAGOS DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO ASI COMO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA COMO SUJETO DIRECTO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO DEFINITIVO HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL 2012

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 161

CONCEPTO	Enero de 2009	Febrero de 2009	Marzo de 2009	Abril de 2009
PERIODO DE ACTUALIZACION	Febrero 2009 a Octubre 2012	Marzo 2009 a Octubre 2012	Abril 2009 a Octubre 2012	Mayo 2009 a Octubre 2012
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	105.7430	105.7430	105.7430	105.7430
DEL MES DE :	Septiembre 2012	Septiembre 2012	Septiembre 2012	Septiembre 2012
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	92.4545	92.6586	93.1916	93.5178
DEL MES DE:	Enero 2009	Febrero 2009	Marzo 2009	Abril 2009
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1437	1.1412	1.1346	1.1307

CONTINUA CUADRO ANTERIOR..

CONCEPTO	Mayo de 2009	Junio de 2009	Julio de 2009	Agosto de 2009
PERIODO DE ACTUALIZACION	Junio 2009 a Octubre 2012	Julio 2009 a Octubre 2012	Agosto 2009 a Octubre 2012	Septiembre 2009 a Octubre 2012
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	105.7430	105.7430	105.7430	105.7430
DEL MES DE :	Septiembre 2012	Septiembre 2012	Septiembre 2012	Septiembre 2012
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	93.2454	93.4171	93.6716	93.8957
DEL MES DE:	Mayo 2009	Junio 2009	Julio 2009	Agosto 2009
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1340	1.1319	1.1288	1.1261



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 162

CONTINUA CUADRO ANTERIOR..

CONCEPTO	Septiembre de 2009	Octubre de 2009	Noviembre de 2009	Diciembre de 2009
PERIODO DE ACTUALIZACION	Octubre 2009 a Octubre 2012	Noviembre 2009 a Octubre 2012	Diciembre 2009 a Octubre 2012	Enero 2010 a Octubre 2012
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	105.7430	105.7430	105.7430	105.7430
DEL MES DE:	Septiembre 2012	Septiembre 2012	Septiembre 2012	Septiembre 2012
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012	10 de Octubre de 2012
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	94.3667	94.6522	95.1432	95.5370
DEL MES DE:	Septiembre 2009	Octubre 2009	Noviembre 2009	Diciembre 2009
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.	23 de febrero de 2011.
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1205	1.1171	1.1114	1.1068

D.- DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

PERIODO DE ACTUALIZACION	Marzo 2010 a Octubre 2012
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	105.7430
DEL MES DE:	Septiembre 2012
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Octubre de 2012
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	97.1341
DEL MES DE:	Febrero 2010
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	23 de febrero de 2011.
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0886

RECARGOS

En virtud de que la contribuyente **SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V.** omitió pagar las contribuciones a cargo determinadas por ésta autoridad, mismas que se indican en el Capítulo VII de la Determinación del Crédito Fiscal de la presente Resolución; con fundamento en los artículos 20 primer párrafo y 21 primero, segundo, cuarto y quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a determinar el importe de los recargos en concepto de indemnización al Fisco Federal por falta de pago oportuno, multiplicado las contribuciones omitidas actualizadas determinadas, por las diferentes tasas mensuales de recargos vigentes en cada uno de los meses transcurridos desde el mes de Febrero de 2009 hasta el mes de Octubre de 2012 mismas que se encuentran establecidas como sigue:



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 163

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2009

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada el 10 de Noviembre de 2008 y en el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 2009, la tasa mensual de recargos es como a continuación se detalla:

	MES	TASA
febrero		1.13
marzo		1.13
abril		1.13
mayo		1.13
junio		1.13
julio		1.13
agosto		1.13
septiembre		1.13
octubre		1.13
noviembre		1.13
diciembre		1.13
TOTAL DE RECARGOS febrero a diciembre 2009		12.43

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2010

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada el 25 de Noviembre de 2009 y en el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 2010, como a continuación se detalla:

	MES	TASA
enero		1.13
febrero		1.13
marzo		1.13
abril		1.13
mayo		1.13
junio		1.13
julio		1.13
agosto		1.13
septiembre		1.13
octubre		1.13
noviembre		1.13
diciembre		1.13
TOTAL DE RECARGOS enero a diciembre 2010		13.56

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2011

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada el 15 de Noviembre de 2010 y en el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 2011, como a continuación se detalla:



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 164

	MES	TASA
enero		1.13
febrero		1.13
marzo		1.13
abril		1.13
mayo		1.13
junio		1.13
julio		1.13
agosto		1.13
septiembre		1.13
octubre		1.13
noviembre		1.13
diciembre		1.13
TOTAL DE RECARGOS enero a diciembre 2011		13.66

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2012

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada al 16 de Noviembre de 2011 y en el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 2012, como a continuación se detalla:

	MES	TASA
enero		1.13
febrero		1.13
marzo		1.13
abril		1.13
mayo		1.13
junio		1.13
julio		1.13
agosto		1.13
septiembre		1.13
octubre		1.13
TOTAL DE RECARGOS enero a octubre 2012		11.30

RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1.- DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS CAUSADOS POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA OMITIDO A CARGO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, DESDE LA OBLIGACION DE PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

EJERCICIO	PERIODO DE CAUSACION	AÑO CAUSACION	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	% RECARGOS	RECARGOS
Enero-Diciembre 2009	Abril a Diciembre	2010	5,140,028.73	10.17	522,740.92
Enero-Diciembre 2009	Enero a Diciembre	2011	5,140,028.73	13.56	896,987.90
Enero-Diciembre 2009	Enero a Octubre	2012	5,140,028.73	11.30	580,823.25
TOTAL					1,800,552.07



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 165

2.-DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS CAUSADOS POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA OMITIDO A CARGO EN PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO PROVISIONAL HASTA DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL

MES	MES DE CAUSACION	AÑO CAUSACION	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	% RECARGOS	RECARGOS
Enero	Febrero a Diciembre	2009	205.15	12.43	25.50
Enero	Enero a Marzo	2010	205.15	3.39	6.95
Febrero	Marzo a Diciembre	2009	292.10	11.30	33.01
Febrero	Enero a Marzo	2010	292.10	3.39	9.90
Marzo	Abril a Diciembre	2009	439.00	10.17	44.65
Marzo	Enero a Marzo	2010	439.00	3.39	14.88
Abril	Mayo a Diciembre	2009	266.45	9.04	24.09
Abril	Enero a Marzo	2010	266.45	3.39	9.03
Mayo	Junio a Diciembre	2009	106.68	7.91	8.44
Mayo	Enero a Marzo	2010	106.68	3.39	3.62
Junio	Julio a Diciembre	2009	143.64	6.78	9.74
Junio	Enero a Marzo	2010	143.64	3.39	4.87
Julio	Agosto a Diciembre	2009	119.96	5.65	6.78
Julio	Enero a Marzo	2010	119.96	3.39	4.07
Agosto	Septiembre a Diciembre	2009	90.84	4.52	4.11
Agosto	Enero a Marzo	2010	90.84	3.39	3.08
Septiembre	Octubre a Diciembre	2009	97.60	3.39	3.31
Septiembre	Enero a Marzo	2010	97.60	3.39	3.31
Octubre	Noviembre a Diciembre	2009	125.02	2.26	2.83
Octubre	Enero a Marzo	2010	125.02	3.39	4.24
Noviembre	Diciembre a Diciembre	2009	79.81	1.13	0.90
Noviembre	Enero a Marzo	2010	79.81	3.39	2.71
Diciembre	Enero a Marzo	2010	142.10	3.39	4.82
TOTAL					234.84

RECARGOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

3.-DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS APLICABLES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO EN PAGOS MENSUALES POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO, HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 166

MES	MES DE CAUSACION	AÑO CAUSACION	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	% RECARGOS	RECARGOS
Enero	Febrero a Diciembre	2009	294,084.16	12.43	36,554.66
Enero	Enero a Diciembre	2010	294,084.16	13.56	39,877.81
Enero	Enero a Diciembre	2011	294,084.16	13.56	39,877.81
Enero	Enero a Octubre	2012	294,084.16	11.30	33,231.51
Febrero	Marzo a Diciembre	2009	369,629.44	11.30	41,768.13
Febrero	Enero a Diciembre	2010	369,629.44	13.56	50,121.75
Febrero	Enero a Diciembre	2011	369,629.44	13.56	50,121.75
Febrero	Enero a Octubre	2012	369,629.44	11.30	41,768.13
Marzo	Abril a Diciembre	2009	595,347.72	10.17	60,546.86
Marzo	Enero a Diciembre	2010	595,347.72	13.56	80,729.15
Marzo	Enero a Diciembre	2011	595,347.72	13.56	80,729.15
Marzo	Enero a Octubre	2012	595,347.72	11.30	67,274.29
Abril	Mayo a Diciembre	2009	352,031.44	9.04	31,823.64
Abril	Enero a Diciembre	2010	352,031.44	13.56	47,735.46
Abril	Enero a Diciembre	2011	352,031.44	13.56	47,735.46
Abril	Enero a Octubre	2012	352,031.44	11.30	39,779.55
Mayo	Junio a Diciembre	2009	139,357.26	7.91	11,023.16
Mayo	Enero a Diciembre	2010	139,357.26	13.56	18,896.84
Mayo	Enero a Diciembre	2011	139,357.26	13.56	18,896.84
Mayo	Enero a Octubre	2012	139,357.26	11.30	15,747.37
Junio	Julio a Diciembre	2009	191,607.43	6.78	12,990.98
Junio	Enero a Diciembre	2010	191,607.43	13.56	25,981.97
Junio	Enero a Diciembre	2011	191,607.43	13.56	25,981.97
Junio	Enero a Octubre	2012	191,607.43	11.30	21,651.64
Julio	Agosto a Diciembre	2009	162,090.04	5.65	9,158.09
Julio	Enero a Diciembre	2010	162,090.04	13.56	21,979.41
Julio	Enero a Diciembre	2011	162,090.04	13.56	21,979.41
Julio	Enero a Octubre	2012	162,090.04	11.30	18,316.17
Agosto	Septiembre a Diciembre	2009	120,341.70	4.52	5,439.44
Agosto	Enero a Diciembre	2010	120,341.70	13.56	16,318.33
Agosto	Enero a Diciembre	2011	120,341.70	13.56	16,318.33
Agosto	Enero a Octubre	2012	120,341.70	11.30	13,598.61
Septiembre	Octubre a Diciembre	2009	130,671.87	3.39	4,429.78
Septiembre	Enero a Diciembre	2010	130,671.87	13.56	17,719.11
Septiembre	Enero a Diciembre	2011	130,671.87	13.56	17,719.11
Septiembre	Enero a Octubre	2012	130,671.87	11.30	14,765.92
Octubre	Noviembre a Diciembre	2009	167,852.65	2.26	3,793.47
Octubre	Enero a Diciembre	2010	167,852.65	13.56	22,760.82
Octubre	Enero a Diciembre	2011	167,852.65	13.56	22,760.82
Octubre	Enero a Octubre	2012	167,852.65	11.30	18,967.35
Noviembre	Diciembre a Diciembre	2009	108,258.97	1.13	1,223.33
Noviembre	Enero a Diciembre	2010	108,258.97	13.56	14,679.92
Noviembre	Enero a Diciembre	2011	108,258.97	13.56	14,679.92



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 167

Noviembre	Enero a Octubre	2012	108,258.97	11.30	12,233.26
Diciembre	Enero a Diciembre	2010	190,159.62	13.56	25,785.64
Diciembre	Enero a Diciembre	2011	190,159.62	13.56	25,785.64
Diciembre	Enero a Octubre	2012	190,159.62	11.30	21,488.04
TOTAL					1,302,745.80

RECARGOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

4.-DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS CAUSADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA OMITIDO A CARGO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, DESDE LA OBLIGACION DE PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

EJERCICIO	PERÍODO DE CAUSACION	AÑO CAUSACION	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	% RECARGOS	RECARGOS
Enero-Diciembre 2009	Abril a Diciembre	2010	3,120,731.73	10.17	317,378.42
Enero-Diciembre 2009	Enero a Diciembre	2011	3,120,731.73	13.56	423,171.22
Enero-Diciembre 2009	Enero a Octubre	2012	3,120,731.73	11.30	352,842.69
TOTAL					1,093,192.33

5.-DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS CAUSADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA OMITIDO A CARGO EN PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO PROVISIONAL HASTA DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL.

MES	MES DE CAUSACION	AÑO CAUSACION	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	% RECARGOS	RECARGOS
Enero	Febrero a Diciembre	2009	311,392.59	12.43	38,706.10
Enero	Enero a Marzo	2010	311,392.59	3.39	10,556.21
Febrero	Marzo a Diciembre	2009	80,040.99	11.30	9,044.63
Febrero	Enero a Marzo	2010	80,040.99	3.39	2,713.39
Marzo	Abril a Diciembre	2009	231,322.80	10.17	23,525.53
Marzo	Enero a Marzo	2010	231,322.80	3.39	7,841.84
TOTAL					92,387.70



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 168

RESUMEN DE LOS RECARGOS

IMPUESTO OMITIDO	RECARGOS
Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual	1,800,552.07
Impuesto sobre la renta como sujeto directo de los pagos provisionales	234.84
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo	1,302,745.80
Impuesto Empresarial Tasa a Unica como sujeto directo anual	1,093,192.33
Impuesto Empresarial Tasa a Unica	92,387.70
TOTAL	4,289,112.74

1.- MULTAS DE FONDO

En relación con lo anterior y en virtud de que el contribuyente SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V. omitió pagar contribuciones para efectos de Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual por un importe de \$4,721,887.24 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.) para efectos de Impuesto al Valor agregado como sujeto directo por un importe de \$2,495,814.31 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 31/100 M.N.) para efectos de Impuesto Empresarial Tasa Unica como sujeto directo anual por un importe de \$2,886,738.68 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.) se hace acreedor a la imposición de una multa equivalente al 55% de las contribuciones omitidas de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación al último párrafo del artículo 70 del Código Fiscal de la Federación vigente, como se determina a continuación:

DETERMINACIÓN DE LA MULTA DE FONDO POR ADEUDO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO SUJETO DIRECTO ASI COMO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO ASI COMO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL TASA UNICA COMO SUJETO DIRECTO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 76 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN RELACION AL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 70 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE.

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	SANCION DEL 55% DEL IMPUESTO OMITIDO, CONTENIDO EN ARTÍCULO 76 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE.
Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual	4,721,887.24	2,596,927.98
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo	2,495,814.31	1,372,697.87
Impuesto Empresarial Tasa Unica como sujeto directo anual	2,886,738.68	1,578,706.27
TOTAL	10,084,240.23	5,546,332.12



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 169

RESUMEN DE LAS MULTAS DE FONDO.

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	TOTAL DE LA MULTA
Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual	4,721,687.24	2,596,927.98
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo	2,495,814.31	1,372,697.87
Impuesto Empresarial Tasa Unica como sujeto directo anual	2,866,738.68	1,576,706.27
TOTAL	10,084,240.23	5,546,332.12

2.- DETERMINACION DE LAS MULTAS DE FORMA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 82 FRACCION IV, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE COMETIO LA INFRACCION.

A su vez el Contribuyente que se liquida SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., infringió el artículo 14 primer párrafo fracción III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en relación con el artículo 81 primer párrafo fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, dichos ordenamientos vigentes en el ejercicio que se liquida, toda vez que una vez iniciado el ejercicio de las facultades de esta autoridad, no efectuó en su totalidad y en los términos de las disposiciones fiscales el enterero de los pagos provisionales en los plazos y forma, haciéndose acreedor a una multa en cantidad de \$ 13,720.00 (Trece mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los meses correspondientes a Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del Impuesto Sobre la Renta cuya suma asciende a \$ 164,640.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), dado que la conducta y consumación que constituyó el ilícito de la omisión de la presentación de los pagos provisionales antes citados se prolongó en el tiempo, haciéndose acreedor a la imposición de multas, previstas en el artículo 82 Fracción IV del Código Fiscal de la Federación vigente en el momento en que se cometió la infracción y actualizada según, Anexo 5 Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 2012, aplicable a partir del 1º de enero de 2012, como a continuación se indica:

PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 13,720.00.-

PRIMERA ACTUALIZACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 10,720.00.-

A continuación se detalla el procedimiento utilizado para determinar la multa mínima actualizada en cantidad de \$10,720.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), publicada en el Anexo 5, Apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Mayo de 2006, cantidad vigente a partir del 1º de enero de 2006.

La multa mínima establecida en el artículo 82 primer párrafo fracción IV, sin actualización del Código Fiscal de la Federación vigente a partir de 2004, asciende a la cantidad de \$ 9,661.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad vigente a partir del 1º. de Enero de 2004, de conformidad con las fracciones I y III del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias del Código Fiscal de la Federación contenidas en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de Enero de 2004.



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-284/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 170

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, la multa mínima señalada en el artículo 82 primer párrafo fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, se actualizará cuando el incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde el mes en que se actualizaron por última vez, exceda del 10%.

Por lo que, el factor de actualización se obtendrá a partir del mes de enero del siguiente ejercicio a aquel en que se haya dado dicho incremento. Conforme a lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, para la actualización de cantidades se debe considerar el periodo comprendido desde el mes en que las cantidades se actualizaron por última vez y hasta el último mes del ejercicio fiscal en el que se exceda el por ciento citado, en consecuencia, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de Junio de 2003 al mes de Noviembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado Índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2005 que fue de 115.591 puntos, factor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2005, y el citado Índice correspondiente al mes de Junio de 2003, que fue de 104.188 puntos, factor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2003. Con base en los índices citados anteriormente, el factor de actualización es de 1.1094, factor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2006 en el Anexo 5, Apartado C, Regla 2.1.13. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima en cantidad de \$9,661.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) multiplicada por el factor determinado de 1.1094, da como resultado una multa actualizada en cantidad de \$10,717.91, misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A penúltimo párrafo, que establece que para determinar el monto de las cantidades, se considerarán, inclusive, las fracciones del peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, dando un importe de la multa actualizada en cantidad de \$10,720.00, cantidad que fue publicada en el Anexo 5, Apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Mayo de 2006.

SEGUNDA ACTUALIZACION
PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 12,240.00.

A continuación se detalla el procedimiento utilizado para determinar la multa mínima actualizada en cantidad de \$ 12,240.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), publicada en el Anexo 5, Apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Febrero de 2009, cantidad vigente a partir del 1º de enero de 2009.

La multa mínima establecida en el artículo 82 primer párrafo fracción IV, sin actualización del Código Fiscal de la Federación vigente a partir de 2006, asciende a la cantidad de \$ 10,720.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad vigente a partir del 1º. de Enero de 2006, de conformidad con el Anexo 5, Apartado

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 171

A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Mayo de 2006.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17-A sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2009 se dan a conocer las cantidades actualizadas en el Anexo 5 Rubro A, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2009.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de enero de 2006 y hasta el mes de junio de 2008 fue de 10.18%, excediendo del 10% citado en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación. Dicho por ciento es el resultado de dividir 128.118 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2008, entre 116.301 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2006, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera, con base en lo dispuesto en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de enero de 2006 al mes de diciembre de 2008. En estos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2008 que fue de 132.841 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2008 y el citado índice correspondiente al mes de diciembre de 2005, que fue de 116.301 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2006. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1422.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima en cantidad de \$ 10,720.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) multiplicada por el factor determinado de 1.1422, da como resultado una multa actualizada en cantidad de \$ 12, 244.38 (DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A penúltimo párrafo, que establece que para determinar el monto de las cantidades, se considerarán, inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, dando un importe de la multa actualizada en cantidad de \$ 12,240.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue publicada en el Anexo 5, Apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Febrero de 2009.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 172

Tercera actualización

La multa mínima actualizada establecida en el artículo 82, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011, asciende a la cantidad de \$ 12,240.00 (Doce mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), misma cantidad que fue actualizada de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla 1.2.1.7., fracción III, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2011.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17-A sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2012 se dan a conocer las cantidades actualizadas en el Anexo 5, Rubro A, apartado I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 2012.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de enero de 2009 y hasta el mes de marzo de 2011 fue de 10.03%, excediendo del 10% citado en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación. Dicho por ciento es el resultado de dividir 100.7970 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de marzo de 2011, entre 91.6063 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2008, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera, con base en lo dispuesto en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de enero de 2009 al mes de diciembre de 2011. En estos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2011 que fue de 102.7070 puntos, publicado en el Diario Oficial de la federación del 9 de diciembre del 2011 y el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de noviembre de 2008, que fue de 91.6063 puntos, publicado en el Diario Oficial de la federación el 23 de febrero de 2011. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1211.

El índice correspondiente al mes de noviembre de 2008, a que se refiere esta fracción, esta expresado conforme a la nueva base segunda quincena de diciembre de 2010=100, cuya serie histórica del Índice Nacional de Precios al Consumidor mensual de enero de 1969 a enero de 2011, fue publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la federación de 23 de febrero de 2011.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 173

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima actualizada en cantidad de \$ 12,240.00 (Doce mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) multiplicada por el factor obtenido de 1.1211, da como resultado una multa mínima actualizada de \$ 13,722.26 (Trece mil setecientos veintidós pesos 26/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A penúltimo párrafo del CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, que establece que para determinar el monto de las cantidades se considerarán, inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajuste a la decena inmediata superior, de donde se obtiene un importe de la multa mínima actualizada en cantidad de \$ 13,720.00 (Trece mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), cantidad que fue publicada en el Anexo 5 Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 2012, aplicable a partir del 1° de enero de 2012.

Se precisa que las cantidades establecidas en cantidad mínima, no pierden ese carácter al actualizarse conforme al procedimiento previsto en el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, ya que las cantidades resultantes corresponden a las publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación y en la Resolución Miscelánea Fiscal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el propio artículo 17-A cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, las cantidades actualizadas conservaran la naturaleza jurídica que tenían antes de la actualización."

3.- DETERMINACION DE LAS MULTAS DE FORMA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 82 FRACCION I INCISO D), DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE COMETIO LA INFRACCION.

A su vez el Contribuyente que se liquida SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., infringió el artículo 5-D primero, segundo y tercer párrafos de la ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 81 Primer Párrafo Fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente en el Ejercicio que se liquida, toda vez que iniciado el ejercicio de las facultades de esta autoridad, no efectuó en los términos de las disposiciones fiscales los pagos definitivos en tiempo y forma, haciéndose acreedor a una multa en cantidad de \$ 11,240.00 (Once mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los meses correspondientes a Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del Impuesto al Valor agregado como sujeto directo cuya suma asciende a \$ 134,880.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), haciéndose acreedor a la imposición de la multa, prevista en el artículo 82 primer párrafo fracción I inciso d) del Código Fiscal de la Federación vigente en el momento en que se cometió la infracción y actualizada según, Anexo 5 Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 2012, aplicable a partir del 1° de enero de 2012, , como a continuación se indica:

PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 11,240.00.-

PRIMERA ACTUALIZACION

PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 8,780.00.-

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 174

A continuación se detalla el procedimiento utilizado para determinar la multa mínima actualizada en cantidad de \$8,780.00 (OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 M.N.), publicada en el Anexo 5 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada en el Diario oficial de la Federación el 12 de Mayo de 2006, cantidad vigente a partir del 1º de enero de 2006.

La multa establecida en el artículo 82 Primer Párrafo Fracción I inciso d), sin actualización del Código Fiscal de la Federación vigente a partir del 2004, asciende a la cantidad de \$7,918.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 00/100 M.N.), cantidad vigente a partir del 1º. De Enero de 2004, de conformidad con el artículo segundo, fracciones I y III de las Disposiciones Transitorias del Código Fiscal de la Federación contenidas en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de Enero de 2004.

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, La multa señalada en el artículo 82 primer párrafo fracción I inciso d), del Código Fiscal de la Federación, se actualizará cuando el incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde el mes en que se actualizaron por última vez, exceda del 10%.

Por lo que, el factor de actualización se obtendrá a partir del mes de enero del siguiente ejercicio a aquel en que se haya dado dicho incremento. Conforme a lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, para la actualización de cantidades se debe considerar el periodo comprendido desde el mes en que las cantidades se actualizaron por última vez y hasta el último mes del ejercicio fiscal en el que se exceda el por ciento citado, en consecuencia, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de Junio de 2003 al mes de Noviembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado Índice correspondiente del mes anterior al más antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de Noviembre de 2005 que fue de 115.5910 puntos, factor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Diciembre de 2005, y el citado Índice correspondiente al mes de Junio de 2003, que fue de 104.1880 puntos, factor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Mayo de 2006, en el Anexo 5, Apartado C, Regla 2.1.13. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006. Con base en los Índices citados anteriormente, el factor de actualización es de 1.1094.

Por lo anteriormente expuesto, la multa en cantidad de \$7,918.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 00/100 M.N.) multiplicada por el factor determinado de 1.1094, da como resultado una multa actualizada en cantidad de \$8,784.22, misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A penúltimo párrafo, que establece que para determinar el monto de las cantidades, se considerarán, inclusive, las fracciones del peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, dando un importe de la multa actualizada de \$8,780.00 (OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 M.N.), cantidad que fue publicada en el Anexo 5, apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de Mayo de 2006.



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 175

SEGUNDA ACTUALIZACION
PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 10,030.00.-

A continuación se detalla el procedimiento utilizado para determinar la multa mínima actualizada en cantidad de \$ 10,030.00 (DIEZ MIL TREITA PESOS 00/100 M.N.), publicada en el Anexo 5, Apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Febrero de 2009, cantidad vigente a partir del 1° de enero de 2009.

La multa mínima establecida en el artículo 82 Primer Párrafo Fracción I inciso d), sin actualización del Código Fiscal de la Federación vigente a partir de 2006, asciende a la cantidad de \$8,780.00 (OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 M.N.), cantidad vigente a partir del 1° de Enero de 2006, de conformidad con el Anexo 5, Apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Mayo de 2006.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17-A sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2009 se dan a conocer las cantidades actualizadas en el Anexo 5 Rubro A, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2009.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de enero de 2006 y hasta el mes de junio de 2008 fue de 10.16%, excediendo del 10% citado en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación. Dicho por ciento es el resultado de dividir 128.118 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2008, entre 116.301 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2006, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera, con base en lo dispuesto en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de enero de 2006 al mes de diciembre de 2008. En estos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2008 que fue de 132.841 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2008 y el citado índice correspondiente al mes de diciembre de 2005, que fue de 116.301 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2006. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1422.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima en cantidad de \$8,780.00 (OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 M.N.) multiplicada por el factor determinado de 1.1422, da como resultado una multa actualizada en cantidad de \$ 10,028.52 (DIEZ MIL VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A penúltimo párrafo, que establece que para determinar el monto de las cantidades, se considerarán, inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 176

a la decena inmediata superior, dando un importe de la multa actualizada en cantidad de \$ 10,030.00 (DIEZ MIL TREITA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue publicada en el Anexo 5, Apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Febrero de 2009.

Tercera actualización

La multa mínima actualizada establecida en el artículo 82, fracción I inciso d, del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011, asciende a la cantidad de \$ 10,030.00 (DIEZ MIL TREITA PESOS 00/100 M.N.) misma cantidad que fue actualizada de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla 1.2.1.7, fracción III, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2011.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17-A sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2012 se dan a conocer las cantidades actualizadas en el Anexo 5, Rubro A, apartado I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 2012.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de enero de 2009 y hasta el mes de marzo de 2011 fue de 10.03%, excediendo del 10% citado en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación. Dicho por ciento es el resultado de dividir 100.7970 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de marzo de 2011, entre 91.6063 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2008, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera, con base en lo dispuesto en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de enero de 2009 al mes de diciembre de 2011. En estos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado Índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2011 que fue de 102.7070 puntos, publicado en el Diario Oficial de la federación del 9 de diciembre del 2011 y el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de noviembre de 2008, que fue de 91.6063 puntos, publicado en el Diario Oficial de la federación el 23 de febrero de 2011. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1211.

"2012, año de la nutrición y la activación física"
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GAD2009-10-2-264/12
 Exp.: SPD041201UM4
 Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 177

El Índice correspondiente al mes de noviembre de 2008, a que se refiere esta fracción, esta expresado conforme a la nueva base segunda quincena de diciembre de 2010=100, cuya serie histórica del Índice Nacional de Precios al Consumidor mensual de enero de 1969 a enero de 2011, fue publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la federación de 23 de febrero de 2011.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima actualizada en cantidad de \$ 10,030.00 (Diez mil treinta pesos 00/100 M.N.) multiplicada por el factor obtenido de 1.1211, da como resultado una multa mínima actualizada de \$ 11,244.63 (Once mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación, que establece que para determinar el monto de las cantidades se considerarán, inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajuste a la decena inmediata superior, de donde se obtiene un importe de la multa mínima actualizada en cantidad de \$ 11,240.00 (Once mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) cantidad que fue publicada en el Anexo 5 Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 2012, aplicable a partir del 1° de enero de 2012.

Se precisa que las cantidades establecidas en cantidad mínima, no pierden ese carácter al actualizarse conforme al procedimiento previsto en el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, ya que las cantidades resultantes corresponden a las publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación y en la Resolución Miscelánea Fiscal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el propio artículo 17-A cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, las cantidades actualizadas conservaran la naturaleza jurídica que tenían antes de la actualización."

COMPARATIVO DE LAS MULTAS:

En virtud de que la Contribuyente Revisada SERVICIOS PROFESIONALES DECOR, S. DE R.L. DE C.V., infringió disposiciones fiscales, que establecen disposiciones formales y omitió el pago de contribuciones; haciéndose acreedor a las multas respectivas por ambas situaciones, se configura la hipótesis normativa establecida en el Artículo 75 Fracción V Segundo Párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, procediendo la aplicación únicamente de la mayor, como a continuación se detalla:

IMPUESTO OMITIDO	MULTA DE FONDO	MULTA FORMAL	MULTA MAYOR
Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual	2,596,927.98	164,640.00	2,596,927.98
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo	1,372,697.87	134,880.00	1,372,697.87
Impuesto Empresarial Tasa Unica como sujeto directo anual	1,576,706.27	0.00	1,576,706.27
	5,546,332.12	299,520.00	5,546,332.12



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 178

En consecuencia las multas a su cargo son como sigue:

IMPUESTO OMITIDO	TOTAL MULTA
Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual según Artículo 76 Primer Párrafo del Código Fiscal de la Federación Vigente	2,596,927.98
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo según Artículo 76 Primer Párrafo del Código Fiscal de la Federación Vigente	1,372,697.87
Impuesto Empresarial Tasa Unica como sujeto directo anual según Artículo 76 Primer Párrafo del Código Fiscal de la Federación Vigente	1,576,706.27
	5,546,332.12

RESUMEN DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, ACTUALIZADO AL MES DE OCTUBRE DE 2012.

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	ACTUALIZACION	RECARGOS	MULTAS	TOTAL
Impuesto sobre la renta como sujeto directo anual	4,721,687.24	418,341.49	1,800,552.07	2,596,927.98	9,537,508.78
Impuesto sobre la renta como sujeto directo de los pagos provisionales	0.00	78.03	234.84	0.00	312.87
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo	2,495,814.31	325,617.99	1,302,745.80	1,372,697.87	5,496,675.97
Impuesto Empresarial Tasa Unica como sujeto directo anual	2,866,738.68	253,993.05	1,093,182.33	1,576,706.27	5,790,630.33
Impuesto Empresarial Tasa Unica	0.00	28,073.30	92,387.70	0.00	120,461.00
TOTAL:	10,084,240.23	1,026,103.86	4,289,112.74	5,546,332.12	20,945,788.95

SON: (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.).

XI.- CONDICIONES DE PAGO

Las contribuciones omitidas determinadas en la presente resolución, se presentan actualizadas al mes de Octubre de 2012; y a partir de esa fecha se deberán actualizar en los términos y para los efectos de los artículos 17-A y 21, del Código Fiscal de la Federación.

La cantidad anterior y los recargos sobre las contribuciones omitidas actualizadas, así como las multas correspondientes, determinadas sobre las contribuciones omitidas y aplicadas de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, del artículo 70 del Código Fiscal de la Federación, deberán ser enteradas en la Administración Local de Ejecución Fiscal, correspondiente a su domicilio fiscal, previa presentación de este Oficio ante la misma, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquél en que haya surtido efectos la notificación de la presente resolución, con fundamento en el artículo 65, del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, cuando las multas no sean pagadas dentro del plazo previsto en el artículo 65, del Código Fiscal de la Federación, el monto de las mismas se actualizará desde el mes en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe, en los términos del artículo 17-A del ordenamiento citado, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 70 del Código Fiscal de la Federación.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GAD2009-10-2-264/12

Exp.: SPD041201UM4

Rfc.: SPD041201UM4

HOJA No. 179

Los recargos generados se presentan calculados sobre las contribuciones omitidas actualizadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir del mes de Febrero de 2009, hasta el mes de Octubre de 2012.

Quede enterado, que si paga el crédito fiscal aquí determinado, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquél en que haya surtido efecto su notificación, tendrá derecho a una reducción en la multa impuesta en cantidad de \$5,548,332.12, equivalente al 20%, calculada sobre \$10,084,240.23, monto de las contribuciones omitidas o enteradas a gestión de autoridad, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 76 del Código Fiscal de la Federación, derecho que deberá hacer valer ante la Administración Local de Ejecución Fiscal, que corresponda a su domicilio fiscal.

Así mismo, queda enterado que podrá optar por impugnar esta resolución a través del recurso de revocación, de conformidad con lo que establece el artículo 116 del Código Fiscal de la Federación, ante la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal General ó ante la autoridad que emitió o ejecutó el acto administrativo que se impugna, dentro del plazo de cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquél en que haya surtido efectos la notificación de esta resolución, según lo previsto en el artículo 121 del mismo ordenamiento.

O, en términos del artículo 125 del Código Fiscal de la Federación, promover directamente, ante la Sala Regional competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Juicio Contencioso Administrativo, en la vía tradicional o Sistema de Justicia en Línea, dentro del plazo de cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de esta resolución, según lo previsto en los artículos 13, párrafos primero y tercero, fracción I, inciso a) y 58-A de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUINONES

Tómese original con firma autógrafa de la presente Resolución a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreon, Coahuila, para los efectos de su notificación, control y cobro.

c.c.p. Expediente

c.c.p. Archivo
COGRUJIM